

Sí

REVISTA
VENEZOLANA DE
ORIENTACION

No. 291 - ENERO 1967

AUTONOMIA UNIVERSITARIA
A. V. E. C. y la DEMOCRATIZACION
¿CAMBIOS EN LA CONFESION?
VENEZUELA ante la ALALC



AÑO CUATRICENTENARIO DE CARACAS

BANCO CARACAS

Capital: Bs. 26.500.000,00
Reservas: Bs. 24.188.979,05

COMPANIA ANONIMA

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Corresponsales en todas las Plazas importantes del mundo.

CUENTAS DE AHORRO Intereses 3% —
DESCUENTOS — CARTAS DE CREDITO
COMERCIALES — PRESTAMOS
CHEQUES DE VIAJEROS
VENTA DE GIROS COBRANZAS
CAJAS DE SEGURIDAD

Sucursal en Puente Mohedano:
Al costado Este de Edificio Planchart
Teléfono: 55-69-35

Sucursal Chacao:
Avenida Francisco de Miranda, Nº 26
Teléfono: 32-33-11

Sucursal Catia:
Avenida España, Nº 50
Teléfono: 89-01-43

Sucursal San Juan:
Angelitos a Jesús, Nº 117
Teléfono: 41-74-73

TELEFONO: 81-62-31 (10 líneas)

CARACAS — VENEZUELA

BIEN BUENO..!

Ahora y siempre..



BRANCA



será su aceite!

EL ACEITE DE SABOR EXCLUSIVO

BANCO DE VENEZUELA, S. A.

Capital Pagado Bs. 105.000.000

LE OFRECE SU LARGA EXPERIENCIA
DE 75 AÑOS DE OPERACIONES
BANCARIAS

UTILICE SUS EFICIENTES SERVICIOS Y DIGA COMO TODOS:

**No gracias... mi banco es el
BANCO DE VENEZUELA.**

Director:
Manuel Aguirre Elorriaga

Jefe de Redacción:
Juan M. Ganuza

Redactores:

Antonio Aguirre A.

Alberto Ancizar

Rafael Baquedano

Pedro P. Barnola

José F. Corta

Hermann González

Ignacio Ibáñez

Víctor Iriarte

José M. Iruretagoyena

Fernando Martínez Galdeano

Federico Múniategui

Pablo Ojer

José del Rey

Administrador:
Heliodoro Avendaño

SUMARIO

	Pág.
Libros nuevos	2
Carta del Papa al IX Congreso de la CIEC	5
Mensaje navideño del Cardenal Quintero	7
Selección de críticas de cine	8
Carta colectiva del Episcopado surafricano	9
Petróleo, ¿beneficio o maleficio? (editorial)	13
Integración económica en América Latina. Haydée Castillo	16
Crónica de la XII Asamblea de la AVEC. Rubén Chaparro Rojas	19
La autonomía universitaria. José Luis Aguilar Gorrondona	22
Comentarios	26
¿Cambios en la confesión? Renzo Ricciardi	28
Don Camilo se ha mercantilizado. Juan José Coy, S. J.	32
Vida nacional	34
Síntesis sociales:	
Aspectos eclesiales de la democratización	37
Reparto equitativo del presupuesto escolar	40
Orientación moral del cine	47

La revista no hace necesariamente suyas las opiniones cuya presentación, sin embargo, crea oportuna para facilitar al lector una visión más completa del problema.

REVISTA VENEZOLANA DE ORIENTACION

Dirigida por Padres Jesuitas

Apartado 628 — Teléfono 41.57.07

Caracas - Venezuela

Suscripción anual: Bs. 20,00

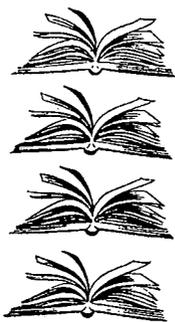
Extranjero: Bs. 22,50

Número suelto: Bs. 2,50

Impreso en:
EDITORIAL EXCELSIOR, C. A.
Bárcenas a Dolores, 8-A
Teléfono: 42.84.17



DIPUVEN LIBROS



Una organización moderna al
servicio del libro venezolano

GEOGRAFIA ECONOMICA DE VENEZUELA

Profesores Rodríguez Trujillo
Ramos Faría Bs. 13

GEOGRAFIA FISICA DE VENEZUELA (3ª edición)

Profesor A. L. Cárdenas Bs. 12

UNA TUMBA EN EL ORINOCO

Ismael D'Oriam Bs. 18

GACETA FORENSE

Hasta la N° 41 Bs. 30

VENEZUELA: RUTA Y DESTINO

Carlos Acedo Mendoza
Empastado, 2 tomos Bs. 50
En rústica, 2 tomos Bs. 40

Ediciones RIALP -
Enciclopedia FACTA
La Empresa y el Hombre.

NUEVA DIRECCION:

Avenida Libertador - Edif. La Línea, Local A
La Florida. Teléfono: 72.06.70. Apartado 10.440
CARACAS

LIBROS NUEVOS

JUAN BIFET ESQUERDA

"La Virgen del Vaticano II".
Descleé de Brouwer, Bilbao,
1966.

Enfoque acertado el de este pequeño libro. No nos habla de la Virgen en el Vaticano II, sino de la Virgen del Vaticano II. Nos presenta los cauces por los que va a correr la Mariología a partir del Vaticano II. Sumamente acertado el estudio sobre el encuadre vital en que se desarrolla todo el problema mariano. Sin duda, esta parte del libro es la que preserará un mayor servicio: hará comprender el documento en lo que dice y también en lo que no dice. De gran ayuda las alusiones a los Esquemas y las tendencias. En una segunda parte nos da las líneas de fuerza que el Concilio señala a la Mariología: centrada en el misterio salvífico y eclesial (no sólo María tipo de la Iglesia, sino la Revelación vivida y apropiada por el pueblo de Dios en su aspecto mariano). Y todo esto matizado por el aspecto de la Maternidad, que tan de relieve ha puesto el Concilio. Una buena introducción al estudio de la Virgen del Vaticano II.

E. T.

C. ROLIN-CHADENIER

"Simple historia de un militante obrero". Editorial Nova Terra. Colección Presencia, Barcelona, 1965.

No es la historia de un muchacho. Es la palpitante presencia de Cristo en la vida toda de un obrero de hoy, desde sus orígenes hasta su proyección en el futuro. La mamá, la esposa, los hijos, el grupo de apostolado. ¡Él! Sería difícil y laborioso señalar dónde se manifestó Cristo más espléndidamente.

Libros como éste debieran leerlos todas las madres del mundo para saber rimar en su diario qué hacer el cariño y el respeto a la personalidad de los hijos. Aquí verán los hogares en plena vivencia, las exigencias del amor mutuo entre los esposos. Héctor será siempre para los militantes obreros el equilibrio de un celo bien entendido, en el que la entrega a los demás une, con lazos crecientes e indisolubles, el corazón de una esposa y el desvelo de unos hijos.

Cada página del libro es el testimonio palpitante de un Cristo viviente en todos los momentos de la vida.

A tan rico contenido se une una acertada presentación lite-

ria llena de calor y de verdad.

Bien podemos aconsejar su lectura a todos aquellos que querrán sentir la presencia de Cristo en el mundo y lo acertado de la obra del Espíritu Santo cuando se colabora con Él.

B. V.

ROBERT BOSCH

"El educador ante la vida internacional". Editorial Estela, Barcelona, 1965.

Querámoslo o no, en el ámbito internacional se van formando una serie de lazos que unen a los Estados independientes. Lazos de diversa índole: social, cultural, económica, deportiva, científica... Estas relaciones internacionales entrañan una serie de problemas de imposible solución para una mentalidad de "nacionalismo cerrado". Esta progresiva unificación de los Estados hacia una entidad política (en sentido amplio) mundial es un hecho y exige, para su desarrollo normal y su logro perfecto, una actitud de los individuos, del individuo, de cada persona. Somos ciudadanos del mundo y nos unen intereses comunes. Todo esto está exigiendo una educación apta para esta relación mundial. El libro de Robert Bosch "El educador ante la vida internacional", de manera esquemática despliega las posibilidades de este desenvolvimiento a escala mundial y aboga por la inaplazable educación, a escala individual, de una conciencia mundial. Conocer a los seres humanos que, como yo, habitan el globo; vivir sus problemas que son como los míos y, en definitiva, los míos; y lanzarme a una actuación que facilite la solución de tantos conflictos que, queramos o no, están hoy planteados a escala mundial y no tienen sino una eficaz solución: la mundial.

I. U.

ROBERT ADOLFS

"La Iglesia es algo distinto". Ediciones Carlos Lohlé. Buenos Aires, 1966.

La primera cuestión que plantea el libro es su mismo título. Distinto ¿a qué? De la Iglesia existe una concepción general, digamos oficial. Y hay infinidad de opiniones particulares que participan y se separan más o menos —aun dentro de la ortodoxia— de esa concepción oficial.

Adolfs, que ama a la Iglesia, quiere tomar el pulso de esa Iglesia encarnada en el mundo y descubre principios y ambientes que le llevan a conclusiones pertur-

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO: 81 - 69 - 59

badoras de esa seguridad tradicional sobre la Iglesia. La renovación conciliar le alienta a llegar hasta las últimas consecuencias y crea ese libro valiente y sujeto desde luego a torcidas interpretaciones.

Y, sin embargo, es posible que aquel que haya reflexionado con amor algo original sobre la Iglesia no vaya a encontrar nada nuevo ni sorprendente en este libro, sino solamente un re-descubrimiento de sus propios pensamientos y reflexiones. Que la Iglesia no es ya, sino que se está haciendo como misión, como compromiso individual y social; que la Iglesia es universal —católica— y no ghetto; que el laico tiene voz y voto en la realización del acontecer de la Iglesia; que la Iglesia, en una de sus dimensiones, es búsqueda humana y, como tal, sujeta a errores, a equivocaciones; que el principio absoluto no puede ser la ley, sino el AMOR; que ni el sacerdote ni el confesor puede sustituir la conciencia responsable del laico; la necesidad del diálogo laicado-jerarquía, la necesidad de lo carismático, de una nueva moral de amor, de un nuevo acercamiento y comprensión católico-protestante, cristiano-comunista, son ideas nada nuevas, pero sí presentadas en toda su verdad y crudeza por Adolfs.

El algo distinto está, pues, a mi juicio, en habernos hecho saltar de la seguridad del dogma absoluto —necesario dentro de la Iglesia divina— a la inseguridad de la búsqueda humana de ese mismo dogma. La Iglesia es don —absoluto—, pero ES también Conquista.

J. G. B.

DANIEL ITURRIOZ

"Revelaciones privadas". Razón y Fe, Madrid, 1966.

Con ligeros retoques y los complementos impuestos por la doctrina del Vaticano II, este libro reproduce el estudio sobre revelaciones privadas que el autor publicara en la revista especializada Estudios Eclesiásticos.

Pese a su carácter declaradamente dogmático, nos parece un acierto el haber sacado de su reducto primitivo este trabajo, que interesa tanto al teólogo profesional como a los legos en ciencias sagradas. Más aún, habría que añadir que, dada la natural voracidad de la gente sencilla en esta materia, este libro se ofrece como uno de los platos más suculentos. Desde luego, las personas cultivadas deberían asimilar la doctrina y las conclusiones que encierran sus páginas.

La primera parte señala unas orientaciones iniciales, teniendo a la vista algunas revelaciones privadas. La segunda analiza los

fundamentos doctrinales del hecho sobrenatural de la revelación privada. La tercera lo estudia como objeto del magisterio de la Iglesia, valiéndose de testimonios directos e indirectos y aportando su explicación teológica. La conclusión final es que "las revelaciones privadas pueden, por tanto, ser objeto de las decisiones autoritativas y aun definitivas e infalibles del magisterio de la Iglesia". Como apéndice comenta la doctrina del Vaticano II sobre los carismas.

E. L.

VARIOS

"Instrumentos de comunicación social". (Comentarios al decreto del Vaticano II). Razón y Fe, Madrid, 1966.

Es un comentario hecho en equipo —como lo requiere esta clase de obras— al decreto del Vaticano II sobre los medios de comunicación social. La introducción que explica el sentido del libro está a cargo del director y coordinador P. Rafael Andrés, profesor de Instrumentos de Comunicación Social. Viene, inmediatamente, a doble página, el texto latino y la traducción castellana del decreto. La historia de éste la hace el P. Baragli, S. J., consultor de la comisión conciliar para los instrumentos de comunicación social. La psicología de los instrumentos audiovisuales es expuesta por el P. Andrés. Jesús Iturrioz, S. J., rector de la Facultad Filosófica de Loyola, hace un penetrante y profundo examen del hombre, la sociedad y el Estado ante las técnicas de difusión. El P. Micó Buchon examina las ideas de belleza, arte y moral para concluir certeramente que lo que la moral veda al artista es el ostentar el mal como un bien.

Insistiendo en una derivación importante del mismo tema, el agustino P. César Vaca estudia el mal moral y los medios de difusión. Para conseguir el fruto positivo en estos terrenos hay que formar la conciencia del espectador, según lo considera el Padre Staehlin, quien nos ofrece también en su artículo las normas de censura cinematográfica dadas por el gobierno español en 1963. El dominico P. Vázquez, delegado nacional de la comisión episcopal de prensa infantil, analiza la relación de los medios de comunicación social con la juventud. El Pbro. Jesús García Jiménez traza muy bien la deontología de los medios de comunicación social. Hay que hacer reconocer las obligaciones de los católicos ante los medios de difusión, dice el P. Angel Valtierra, secretario del comité episcopal colombiano de los medios de comunicación, con datos y sugerencias que evidencian su domi-

LIBRERIA

SAN PABLO

Plaza de la Candelaria
Teléfono: 55.65.27
Caracas

NOVEDADES ENERO 1967:

EL INTELECTUAL Y EL ARTE DE VIVIR

Ignace Lepp

EL JOVEN MARX

B. Delfgaaw

JESUCRISTO

Y. M. Congar

ESPIRITUALIDAD PARA UN TIEMPO DE INCERTIDUMBRE

O. A. Rabut

CATECISMO DEL CONCILIO VATICANO II

Franco Pierini

EL MISTERIO PASCUAL EN LA PASTORAL

E. Hoster

TEOLOGIA Y ESPIRITUALIDAD SACERDOTAL

J. E. Bifet

ABRAHAM, EL AMIGO DE DIOS

H. Gaubert

EL CONTROL DE NATALIDAD

Arz. Robert

MARXISMO Y HOMBRE CRISTIANO

Cátedra Pablo VI

CONVIVENCIA EN EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

Dr. C. Trimbos

COLECCION "PRIMAVER" - 20 títulos de espiritualidad para la juventud.

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS

RITUAL DE LOS SACRAMENTOS

Texto oficial de la Comisión CELAM-ESPAÑA
Encuadernado en piel y en tela.

CONCILIO VATICANO II

TERCERA EDICION, notablemente mejorada. Revisada la traducción. Índices repasados y enriquecidos. Más completa legislación postconciliar.

En su primera edición mereció el aplauso público del Papa. Uno de los libros más apreciados en la Feria Internacional de Frankfurt. Tomado como modelo para ediciones inglesa y francesa.

NUEVO TESTAMENTO

Nueva versión de Valverde y Schokel

Nada de tonos graves y solemnes, ni de jerga técnica o estereotipada, sino lenguaje sencillo, que es el que habla y entiende el pueblo de nuestros días.

LEON-DUFOUR Los Evangelios y la Historia de Jesús

CULLMANN Una Teología de la Historia de la Salvación

GRASSO Teología de la Predicación

Veroes a Jesuítas, Edif. Pas de Calais
Telf. 81.12.35 - Apartado 2885
CARACAS

SE ENVIAN PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO

nio del tema. Con la autoridad de un verdadero especialista, el P. Nazareno Tadel, director del Centro Superior de Comunicaciones Sociales de Bérgamo (Italia), ofrece un espléndido trabajo acerca de la civilización de la imagen. Finalmente, Pedro Tellini, director italiano de cine, guionista y profesor, traza un seguro estudio sobre el medio de expresión en la sociedad humana, ese medio que al eliminar parcialmente el espacio y el tiempo tiende a unir a los hombres entre sí.

Tenemos así un comentario armónico que, tocando los grandes temas del decreto en monografías características, puede darnos una visión suficientemente amplia y profunda de la mente de la Iglesia. A quien pudiera preguntar por qué en una obra española aparecen tantos autores italianos contesta el director que ello se debe a su estrecho contacto con especialistas de esa nación; nosotros pudiéramos añadir que son verdaderamente insignes y que prestigian el libro. Sería injusto dejar de señalar que los originales italianos han sido traducidos por el P. Juan Antonio Segarra, S. J., y, por cierto, de una manera satisfactoria no sólo en el sentido de que el traduttore no sea un traditore, sino también de nuestro idioma.

G. A. J.

JEAN MOURoux

"El misterio del tiempo", Editorial Estela, Barcelona, 1965.

Estamos ante una buena aportación a la reflexión teológica. El autor ha elaborado una teología del tiempo, tema muy básico a poco que se recapacite. La salvación, Cristo, la Iglesia, los hombres... estamos inexorablemente ligados al tiempo. Una teología de la historia presupone un sentido cristiano del tiempo. El tiempo no puede desligarse del elemento dinámico del cristianismo.

J. Mouroux ha tocado un tema neurálgico. Su esclarecimiento tiene que repercutir en otros sectores de la Teología. Bien puede decirse que con esta obra están echados los cimientos de una auténtica teología del tiempo. Baste enunciar los títulos de las tres partes de la obra: Dios y el tiempo; Cristo y el tiempo; la Iglesia y el tiempo.

R. S. CH.

HANS KOHN

"El pensamiento nacionalista en los Estados Unidos". Ediciones Troquel, Buenos Aires, 1966. 250 págs.

Hans Kohn es un autor de nuestra mayor preferencia en el tema histórico de la época contem-

poránea. Agudo observador de los hechos, muchos de los cuales ha vivido personalmente, los expone con atinado, objetivo y minucioso decir, que solamente poseen los escritores de genuino espíritu crítico. En este libro nos da un examen de altísimo valor sobre los orígenes y el desarrollo de las ideologías nacionalistas que, en más de una encontrada y divergente corriente, se dieron en la formación de la gran nación americana. También nos proporciona, en comentarios agudos, la profética visión del francés Tocqueville, quien en lejana fecha, en 1832, previó la actual bipolarización del mundo, profecía que con los posteriores llamados de Wilson y Lenin, basados tanto en la promesa de paz como en el slogan de la autodeterminación nacional, adquiere realidad tangible y positiva.

El autor, nacido en Praga, fue testigo de la revolución rusa y de la guerra civil que le siguió. Vuelto a Europa, vive en Londres y París y en 1931 pasa a los Estados Unidos, donde entra a desempeñar la cátedra de Historia Europea del Smith College. En 1940-41 obtiene la beca Guggenheim y en 1949 dicta Historia en el City College de Nueva York.

Su gran erudición, que queda patente en todas sus obras, se valora de modo remarcable en este trabajo, pues conjuga en él su indudable talento con el brillo expositivo.

Es una obra que consideramos de inapreciable utilidad para los estudiosos, tanto de la historia interna de los pueblos en general como para quienes se dedican a las disciplinas de diplomacia histórica. El libro está excelentemente presentado por la editorial Troquel.

F. G. de M.

WILBUR SCHRAMAN

"La ciencia de la comunicación". Editorial Roble, México, 1966.

Es el presente libro una recopilación de diversos trabajos de varios autores eminentes en la materia. En este hecho radica así su cualidad y su defecto más importante. La cualidad de presentarnos un fenómeno bastante complejo visto por diversas mentalidades y el defecto casi inevitable en este tipo de trabajo de repartirnos las mismas ideas, máxime en una materia como la presente, que apenas comienza a esbozarse de una forma científica.

De los diversos trabajos presentados se destacan algunos por su práctica utilidad, reservándose otros para los puros análisis de investigación de laboratorio.

La apertura del libro es un tra-

CARTA DEL PAPA

AL IX CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCACION CATOLICA

AL VENERABLE HERMANO NUESTRO
BRUNO TORPIGLIANI, Arzobispo Titular de Malliana

En la hospitalaria ciudad de San Salvador, y bajo el patrocinio de las naciones de Centro-América y Panamá, va a celebrarse próximamente el IX Congreso Interamericano de Educación Católica, que continúa la benéfica tradición de anteriores iniciativas. De nuestras esperanzas y deseos acerca de este acontecimiento queremos hacerte participe a ti y a todos los venerables hermanos y amados hijos que, representando a los distintos países del continente, os reunís ahí para estudiar la presencia y actuación que corresponden en esta hora a las fuerzas católicas en relación con el fenómeno universal de la llamada "democratización de la enseñanza".

Los congresistas tienen ante sus ojos el panorama que ofrecen los millares de colegios y escuelas de todo grado, así como también el número elevadísimo de niños, adolescentes y jóvenes que reciben instrucción en instituciones privadas u oficiales, y aun también a aquellos que por carecer de medios o por falta de iniciativa personal no acceden ni siquiera a una formación básica.

Al problema del aumento demográfico —del que América retiene uno de los más altos índices— sigue, cual derivación obvia, el fenómeno de lo que se anuncia hoy como "una explosión escolar" y cuya aceleración encuentra también un móvil poderoso en las ansias universales de cultura estimuladas por el empeño de los Estados en el desarrollo económico y social.

El Concilio Vaticano II, confirmando la doctrina ya tradicional en la materia, repetidamente expuesta por nuestros predecesores, ha proclamado el derecho universal de los hombres a una adecuada instrucción y ha exhortado "a los hijos de la Iglesia a que presten con generosidad su ayuda en todo el campo de la educación, principalmente con el fin de que puedan llegar cuanto antes a todos los rincones de la tierra los oportunos beneficios de la educación y de la enseñanza" (Graviss. educat. momentum, n. 1).

Este grandioso proceso que impone nuevas y urgentes tareas a la sociedad, exige principalmente la cooperación de la familia y del Estado. La Iglesia, que particularmente en ese continente, ya desde los albores de su descubrimiento, tiene singulares méritos contraídos en la difusión de la cultura, se siente solidaria asimismo de esta empresa.

Deber peculiar de los católicos será el cuidar que este movimiento ascensional se verifique de modo que conserve la característica cristiana a la que le da derecho la condición de bautizados de la inmensa

Tecni-Ciencia

Libros, S. A.

OBRAS DE DANIEL - ROPS

HISTORIA SAGRADA

JESUS EN SU TIEMPO

HISTORIA DE LA IGLESIA

- La Iglesia de los Apóstoles.
- La Iglesia de los tiempos bárbaros.
- La Iglesia de la catedral.
- La reforma protestante.
- La reforma católica.
- El gran siglo de las almas.
- La era de los grandes hundimientos.
- Frente a nuevos destinos.
- Un combate por Dios.

En preparación: el último volumen:

- Hermanos separados y unidad de Cristo.



TECNI-CIENCIA LIBROS, S. A.
Edificio Atlántida, Avda. La Salle
(Los Caobos)
Teléfono: 54.74.03 - Caracas

mayoría de sus beneficiarios (cf. Graviss. educat. momentum, n. 2). Por esto ese Congreso se propone hacer oír su voz ante los responsables, voz que es también de muchos padres de familia, para reclamar la enseñanza religiosa en las escuelas públicas allí donde todavía no se imparte. La cultura profana, lejos de desmerecer, alcanza esplendor y alta expresión cuando es completada por la luz de la fe induciendo a los jóvenes y adolescentes a la profesión consciente de miembros activos de la Iglesia, que en ellos coloca su esperanza para la configuración del mundo según los principios del Evangelio.

Además, la ayuda que el Estado ofrece a la enseñanza católica es consecuencia del derecho a la libertad de elección de escuela por parte de los padres de familia según su conciencia (cfr. Conc. Vat. II, Dignitatis humanae, n. 5) y es aplicación de la justicia distributiva en el empleo del dinero público. Ella permitirá además atender con la amplitud deseada a los pobres. En todo caso, siempre insistiremos en la urgencia de que las escuelas de la Iglesia sepan con valor y prudencia dar generosa acogida a toda clase de alumnos principalmente necesitados, según las recomendaciones del Concilio Vaticano II (cfr. Graviss. educat. momentum, n. 9), con lo cual harán un servicio de incalculable trascendencia a América Latina y a la misma Iglesia.

No queremos pasar por alto una reflexión acerca de algo que llevamos muy dentro del alma y forma ya parte de vuestro programa. Los tiempos invitan a una renovación de métodos fundada en serios estudios previos de las realidades existentes y de las metas a conseguir. Tal conocimiento hará pensar en la creciente población escolar que no recibe adecuada formación religiosa o que vive incluso a espaldas de la fe. Habrá, sí, que sostener y estimular la red de escuelas y universidades católicas propias; mas, por otro lado, se habrá de acercar el mensaje evangélico también a la gran pléyade de los demás estudiantes, ya con la presencia de profesores católicos competentes y celosos en las escuelas públicas, ya con obras de asistencia, asociaciones y centros apropiados para la conservación y cultivo de la vida cristiana.

La celebración del presente Congreso, queremos creerlo así, marcará un jalón importante: tiene lugar en un momento precioso en que por todas partes se estrechan los lazos de unión en los variados campos de la convivencia humana: ocasión es, pues, ésta muy oportuna para formular un plan de acción conjunta más efectivo. El espíritu de colaboración y el peligro de aislamiento y de ineficacia piden ánimo pronto para secundar las iniciativas en sede nacional e internacional, ya provengan éstas de las filas del propio gremio, ya incluso de otras entidades con tal de que sean honestas y enderezadas al verdadero bien. Sólo así se evitarán inútiles pérdidas de energías y nocivas duplicidades de trabajo.

Que todos consideren como un factor de decisiva influencia la armonía y unidad entre los Superiores mayores de las familias religiosas, las que —justo es darles aquí el merecido reconocimiento— llevan hasta el presente el mayor peso de las escuelas católicas en Latinoamérica. Garantía de éxito es, finalmente, la cohesión operante entre los colegios católicos no sólo en su ámbito nacional mediante la vinculación a las respectivas Federaciones, sino aun también en las esferas interamericana e internacional, en unión creciente con la Jerarquía, con las Conferencias Episcopales Nacionales o Regionales y con el Consejo Episcopal Latinoamericano.

Para la más fácil consecución de estos ideales y en prenda de las gracias necesarias del Cielo, os enviamos, unidos a vosotros en la oración por el buen fruto de vuestras fatigas y en la caridad de Nuestro Señor Jesucristo, una amplia y cordial Bendición Apostólica.

El Vaticano, 25 de diciembre de 1966.

PAULO VI

LIBROS NUEVOS

bajo del más conocido de esta serie de autores, Wilbur Schramm. Es una panorámica de las investigaciones que en este campo se han realizado en Estados Unidos y las personalidades a que han estado unidas, tales como Lazarsfeld, Lewin, Laswell, Hovlan. Destaca el autor la característica diferencial entre estos trabajos y los europeos basada en la investigación cuantitativa sobre la especulativa. No deja Schramm de analizar el fenómeno mismo de la comunicación humana basada en el triple elemento: Comunicador, Mensaje, Receptor. No es éste un análisis profundo, sino más bien un pequeño recuento de lo que tiene publicado de una forma más extensa en alguno de sus libros.

Otro trabajo que llama la atención por su interés práctico es el de Los Efectos Sociales de la Comunicación de Masas. Destaca en el trabajo el énfasis que el autor, Klapper, pone en el proceso selectivo de la comunicación. Selección por parte del receptor según las actitudes y disposiciones previas. Por lo tanto, el medio de comunicación de masa realiza principalmente un efecto de refuerzo potente e importante, corroborando las predisposiciones convenientes o inconvenientes del sujeto. Hecho éste que no olvida confirmarlo con algunas investigaciones prácticas realizadas por él mismo, como es el efecto del crimen y la violencia en la comunicación de masas.

De un orden mucho más práctico es el trabajo que versa sobre los efectos de la televisión en el niño. Materia ésta sobre la que tanto se ha escrito y sobre la que hay tan poco de cierto.

El presente estudio es más bien un recuento de los trabajos realizados hasta el momento en esta materia y en particular por la profesora Himmelweit en Inglaterra. Se estudian los efectos tanto de orden psico-físico (como si la televisión daña la vista de los niños) como de orden cultural. De toda la lectura se deduce que nada hay cierto todavía en este campo, como no sea el hecho de que los niños se acercan a la televisión con espíritu eminentemente de diversión; por eso de donde más posibles aportaciones de orden cultural puedan extraer es de los programas de diversión, pero realizados con honda preocupación cultural.

Por fin, otro trabajo de orden también práctico es el de El Efecto de la Comunicación sobre el Comportamiento de los Votantes en las Urnas. Breve artículo que intenta responder y lo hace de forma convincente a las preguntas tan acuciantes y de tanta trascendencia para la vida de una nación. ¿Qué efecto tienen los medios de masas sobre los resul-

Mensaje navideño de su Emma. el Cardenal Quintero

Amados hijos:

"Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad." Con estas palabras las milicias angélicas anunciaron a un grupo de humildes pastores, en los aledaños de Belén, el acontecimiento máximo de la historia universal, ese acontecimiento que el evangelista San Juan expresó en esta sencilla y a la vez sublime frase: "El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros." Porque proclamaban ese hecho grandioso y único en la vida de la progenie humana, aquellas palabras han tenido en el transcurso de dos milenios la misteriosa virtud de suscitar cada año, al llegar la noche de Navidad, sentimientos de intensa alegría en los corazones. A esa alegría, que no se encastilla en la intimidad de las almas, sino que tiende a desbordarse en manifestaciones externas, obedece la bella y tradicional costumbre del intercambio de mensajes de salutación, de votos de bienestar y de obsequios de amistad en estos jubilosos días navideños.

Ministro de ese Verbo hecho carne y, como tal, padre espiritual de todos vosotros, constituye para Nos un gratísimo deber presentaros nuestros afectuosos saludos y expresaros nuestros anhelos por vuestro bien en esta Nochebuena que es como el pórtico ya del nuevo año, en el que dentro de poco vamos a entrar. Si volvemos la mirada al que está para concluirse, veremos que no ha sido, especialmente en los últimos meses, un camino de flores. De una parte, ríos inesperadamente salidos de madre, a causa de excepcionales lluvias, inundando poblaciones y campos cultivados, han dejado sin hogar a numerosas familias y arrasado no pequeñas riquezas. De otra parte, no han faltado actos de violencia y atentados terroristas, perpetrados contra propiedades y personas, repetidos con ritmo más o menos constante, tendientes a crear un estado de zozobra colectiva como premisa para lograr el trastorno y la ruina de nuestras instituciones democráticas.

— Para las víctimas de las inundaciones tenemos en estos instantes una expresión de cordial simpatía y les aseguramos que cuentan con nuestras humildes oraciones. Esas tragedias, causadas por las incoercibles fuerzas de la naturaleza, han servido para poner de manifiesto la generosidad del pueblo venezolano que, por medio de los Poderes públicos y de multitud de particulares, ha acudido a socorrer en su angustia a estos compatriotas atribulados. A cuantos han hecho gala de generosidad en esta circunstancia tributamos nuestras fervorosas alabanzas.

En cuanto a los actos terroristas y demás explosiones de violencia, ejecutados por quienes son hijos nuestros en fuerza de la paternidad espiritual que el carácter episcopal nos ha conferido, hemos de confiaros que, al reprobar tales delitos, nuestro corazón —como lo hemos dicho otras veces— se ha sentido contristado por razones de fe, por motivos de Patria y por sentimientos de humanidad.

En primer lugar, esos hechos son graves violaciones de las leyes divinas que pueden llevar a sus autores a una desgracia eterna. Quizás

tados de las elecciones? ¿Es la influencia personal más importante que los medios de masas en las decisiones de una votación?, etc., etc.

Sin duda alguna que sin ser el libro la última palabra sobre la materia, si nos aporta una serie de datos interesantes y, sobre todo, abre perspectivas para futuras investigaciones en este campo. Otra utilidad práctica del libro estriba en la abundante bibliografía que van presentando los diversos autores, bibliografía, claro está, casi toda ella en inglés.

I. I.

JACQUES LECLERQ

"La revolución del hombre en el siglo XX". Editorial Estela, Barcelona, 1965. 221 págs.

No se refiere el autor a la revolución técnica. No es la materia lo que le preocupa. Al contrario, es el hombre. Es un verdadero tratado de esa revolución humana cuyas grandes directrices han sido tomadas en el último Concilio Vaticano. Un libro que hace pensar hondamente. Una verdadera siembra de inquietudes que se lee con ambiciosa curiosidad. Y que se relee con complacencia por aquellos que en la crítica hora presente buscan nuevos caminos. Y luz orientadora para su acción.

El cristiano, por lo menos aquel que ha sido influenciado por esquemas constantinianos encuentra en esta obra de Leclerq un excelente mensaje. Un genuino mensaje cristiano que precisamente por serlo es aplicable a los hombres de todos los tiempos y de todas las civilizaciones. Es un llamado verdaderamente ecuménico. Un buen entramado de realidades y esperanzas promisorias que acreditan al autor de este invaluable ensayo como el observador lúcido y el pensador cristiano del más alto relieve.

El autor, profesor de la Universidad Católica de Lovaina, ha publicado numerosas obras de filosofía, sociología, espiritualidad y moral. Es uno de los más destacados pioneros de la dinámica acción de apostolado cristiano en Europa. Sus trabajos han sido traducidos a varios idiomas y esta traducción que nos presenta la Editorial Estela, en atildado libro, puede reputarse como fidelísimo traslado del original publicado en Tournai (Francia) por los editores Casterman.

Una vez más Estela nos da a los lectores de América Latina un gran libro de precioso contenido y de indudable utilidad para el lector que busca algo más que el concepto antisocial de la primacía de la materia. Un buen libro de psicología colectiva. A todas luces valioso.

F. G. de M.

LIBROS NUEVOS

Selecciones de Críticas de cine

"CADA NOCHE UN AMOR"

La trata de blancas es, en realidad, una lacra social que debía ser llevada a la pantalla con algo más que un simple afán de explotar la curiosidad que despierta entre el público. Sarita Montiel, "la muchacha explotada" por una banda de influyentes que opera en las costas mediterráneas, sirve de pretexto para unas cuantas panorámicas y la participación de los pobladores de Tánger, intrigados a la vista del equipo cinematográfico que logró las escenas (en las que se nota más aún la ausencia del director).

En conjunto se aprecian las buenas dotes de Vadja, si bien creemos que la falta de un guión capaz de inquietarnos—aun cuando sólo fuera mínimamente—ha hecho desmerecer su labor. La estrella no demuestra sus aptitudes de actriz y en este aspecto sí es posible que el director tenga algo de responsabilidad.

Un filme de colaboración entre España, Italia y Francia que aquí no logran sino una serie de canciones y números flamenco-turísticos. Esto es, por desgracia y en síntesis, la suma total de la cinta de Ladislao Vadja: un verdadero valor del cine anulado por un guión falso y por el compromiso de explotar la popularidad y belleza de una estrella para lograr buenos dividendos.

Alberto Arteaga
Unión
Agosto 1966

"YO-YO"

Está en la línea de Tati y Max Linder, esto es, en una línea de cine sofisticado, hecho a base de gags refinados, apto para el público más selectivo. Hay asimismo una dosis de ternura que escapa a la frialdad inherente a la sofisticación, y en este detalle estriba uno de los méritos principales del filme. El protagonista abandona sus palacios y oropeles para seguir la vida sencilla y trashumante del circo, y cuando su hijo logra recuperar las perdidas riquezas, la voz del vagabundo es más fuerte. Yo-yo huye de las galas mundanas montado en un elefante enorme. Como se ve, la fantasía es el elemento rector de esta muy buena película, plena de gracia y delicadeza. Pierre Etaix es un cómico

ellos sonrían desdeñosos y despectivos ante esta afirmación; pero irremediable e indefectiblemente les llegará un día la muerte y entonces oirán de los labios del Juez Supremo, incorruptible y todopoderoso, la tremenda palabra: "Caín, ¿dónde está Abel, tu hermano? La voz de su sangre clama a mí desde la tierra." En segundo lugar, esos hechos, ignorados antes aun en las peores horas de nuestra historia porque repugnan a la índole de nuestro pueblo, no son el fruto de un arrebatado momentáneo de pasión exacerbada, sino la realización de un plan fría-mente concebido en tierras forasteras, cuyo objetivo es el derrocamiento de nuestras instituciones para implantar otras que harían implacablemente de nuestra Patria una esclava. Y, por último, todos esos delitos entrañan el desconocimiento y desprecio absolutos de la dignidad de la persona en lo que más vale en ella, o sea, la vida misma, y sólo dejan tras de sí, con indiferencia análoga a la de las fieras, el llanto de huérfanos y viudas, la miseria en humildes hogares y el dolor sin consuelo en el destrozado corazón de las madres. Si para prevenir la repetición de esos delitos es indispensable desarmar las manos, no menos necesario aparece el desarme de las mentes. Felices nos sentiríamos si estos hijos nuestros que hoy obedecen consignas foráneas y se hallan obcecados por los errores de una doctrina perversa, según la cual el respeto a la vida ajena es un mero y despreciable prejuicio burgués, atendieran la exhortación que ahora, ante la Cuna de Belén—cuyo recuerdo tal vez evoque en ellos los días candorosos de la infancia y las ternuras del hogar doméstico—, paternalmente les hacemos de recapacitar sobre esas ideas disolventes que han envenenado sus inteligencias, deponer los sentimientos de odio que esas ideas inculcan, salir de las atajos que al presente recorren, rumbo al abismo, y retornar al recto camino que les señala la fe, el bien de la Patria y la dignidad humana.

Apartando la mirada del año que está ya en sus postrimerías, para volverla al próximo venidero, no dudamos de que cada uno de vosotros deseará y esperará conseguir en él bienes de diversa suerte; pero estamos seguros de no equivocarnos al pensar que unánimemente coincidís en anhelar, sobre todo los otros, el bien preciosísimo de la paz de la República, noble aspiración en la que os acompañamos cordialmente.

Según lo enseña el Concilio Vaticano II, "la paz jamás es una cosa del todo hecha, sino un perpetuo quehacer", resultante de la continua práctica de la justicia en todas sus formas y del sostenido ejercicio del sincero amor fraterno entre los hombres. Por tanto, ella es una obra que requiere y reclama la colaboración de cada uno de nosotros. Paradigma supremo de toda justicia y Maestro insuperado e insuperable de amor es el Dios hecho hombre, cuya natividad ahora conmemoramos. Postrados ante su Cuna, le suplicamos que se digne infundiros perenne devoción por la justicia en toda la plenitud de su extensión y clara conciencia de la fraternidad que recíprocamente os liga no sólo por pertenecer a una misma Patria, sino primera y principalmente porque cada uno de vosotros puede, con idéntico derecho, dirigirse a Dios, llamándolo: "Padre nuestro, que estás en los cielos." Con el imperio de la justicia y de la fraternidad, gozaremos de una inequívoca paz, conforme al profundo anhelo de nuestros corazones.

Imposible nos resulta poner fin a este mensaje sin tener un recuerdo y un saludo cariñoso para cuantos se ven impedidos de participar en las alegrías navideñas por culpa de la adversa fortuna: pensemos en los niños huérfanos, en los enlutados por un duelo reciente, en los que carecen de trabajo para ganarse el pan, en los privados de la libertad, en los atormentados por las enfermedades y en los que viven en extrema miseria. Desde el ara del sacrificio elevamos por todos ellos una plegaria a fin de que la bondad infinita del Padre celestial, junto con la fortaleza cristiana para meritoriamente soportar la cruz del dolor; se digne concederles consuelo y remedio.

Con las protestas de nuestro afecto, recibid la bendición que os impartimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Caracas, diciembre 1966.

EN ROPA HECHA PARA CABALLEROS. — ESQUINA DE LAS GRADILLAS. — TELEF. 81-59-87

LA SEGREGACION RACIAL EN AFRICA DEL SUR

CARTA COLECTIVA DEL EPISCOPADO SURAFRICANO

Hermanos en Cristo:

" Toda la Escritura está divinamente inspirada y es útil para enseñar, argüir, corregir, educar en la justicia" (2 Tim., 3, 16).

La palabra escrita de Dios está destinada a instruirnos, hacernos ver nuestros errores, corregir nuestras faltas, enseñarnos a vivir santamente. Así es, dice S. Pablo, como "el hombre de Dios es perfecto y consumado en toda obra buena" (ibid.), y como toda tarea noble que se presente lo encontrará disponible. "No es un espíritu de temor el que Dios nos ha dado, sino un espíritu de fortaleza, de amor y de templanza" (2 Tim., 1, 7). El espíritu del Evangelio no es un espíritu que retrocede ante el peligro. Es un llamado a la conciencia de cada hombre, un llamado a la acción incansable, al amor constante de todos los hombres por Dios y en Dios, y al dominio de sí, que es la garantía de uno y de otro. Esto hará al hombre de Dios capaz de responder a las exigencias de su vocación cristiana, disponiéndolo para todas las tareas y todos los sacrificios.

La aplicación de la Constitución "Gaudium et Spes" al caso concreto de Africa del Sur.

El llamamiento del Evangelio a la acción en el amor y la disciplina nos ha llegado recientemente bajo una forma moderna con los decretos solemnes del Concilio Ecuménico. Dos mil quinientos Padres, procedentes de todos los países del mundo, reunidos bajo la presidencia del Vicario de Jesucristo en la tierra y la conducción del Espíritu Santo, en presencia de representantes de las principales Iglesias cristianas, han elaborado dieciséis decretos que tratan todos los aspectos de la fe y de la vida cristianas. Estos grandes documentos inspirarán nuestra acción durante varios decenios. Serán leídos, minuciosamente discutidos, y sus directivas serán puestas en práctica allí donde exista una comunidad cristiana, es decir, a la letra, en el mundo entero.

Sus amplios principios deberán ser aplicados a las condiciones locales. Lo que se impone en un país no debe ser necesariamente aplicado en otro. En colaboración con el clero, los religiosos y los laicos, los obispos deberán seleccionar en los decretos lo que conviene a las condiciones políticas, sociales, económicas y religiosas de sus países, a fin de hacerlos suyos y esforzarse en realizarlos.

Esta Asamblea plenaria de la Conferencia episcopal católica de Africa del Sur parece ser una buena ocasión para presentar a la población de este país uno de los textos más oportunos y actuales, la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy, y llamar su atención sobre ciertos capítulos que son particularmente importantes para Africa del Sur y sus problemas particulares.

El eje de esta Constitución pastoral es el hombre, el hombre considerado en su unidad y su totalidad, el hombre, cuerpo y alma, corazón

de jerarquía, pero, sobre todo, es un refinado que aprovecha una escenografía o un maquillaje para construir sobre bases aparentemente tan menguadas una atmósfera inolvidable. Su arte es, sobre todo, visual, puesto que las palabras casi no existen en la película, que por ello es un retorno a las fuentes del cine en que la pantomima era una razón de ser. Pero no se trata de un arte pueril, aunque se obtenga a través de medios sencillos sino un manjar para exquisitos. De ahí la escasa repercusión que ha tenido la película en el gran público.

Jaime Potenze
Criterio
Mayo 1966

"LA BIBLIA"

Al contrario de lo que ha sucedido con muchos grandiosos proyectos cinematográficos —que nunca pasaron de meros proyectos—, éste ha materializado en una realidad aunque disminuido notablemente en sus proporciones y módulos de producción. En lugar de abarcar toda la Biblia, la película ha sido titulada "En el comienzo" y dura el tiempo convencional de tres horas. Cubre solamente los veintidós primeros capítulos del Génesis. En lugar de contener aportes de varios directores, es la obra de uno sólo, John Huston. Su principal colaborador artístico; cuya contribución es difícil de discriminar y evaluar, es Christopher Fry, a quien se le atribuye el guión.

Por una parte nada parece tan apto como las Escrituras para ser llevado a las pantallas; sin embargo, nada ha resultado tan difícil de ejecutar adecuadamente en la práctica como las atrevidas secuencias de espiritualidad.

"La Biblia" fue obviamente filmada con la intención de satisfacer a un creyente no especulativo, muy poco exigente. A pesar de eso me ha parecido una forma de tratar la Escritura más aceptable y con más gusto que la de la mayor parte de sus predecesores. Dividido en seis episodios, se preocupa más por traducir los diferentes géneros literarios bíblicos en términos cinematográficos que por comunicar una experiencia religiosa específica. Sin embargo, a través de las varias formas literarias y frecuentemente por su falta de una orientación precisa, es como la Biblia presenta la enseñanza religiosa e igualmente la película lo hace con suficiente habilidad y aptitud para lograr que los valores religiosos emerjan para cuantos tengan receptividad.

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO: 81 - 69 - 59

La secuencia de Adán y Eva no logra superar una traducción literal y fundamentalista, quizás porque la pericia de Huston estaba ocupada en encontrar una forma hábil y sin sensacionalismo para manejar el dificultoso problema de la desnudez de nuestros primeros padres. La secuencia de Noé es una delicia, tiene la exuberancia y el humor espontáneo de un misterio medieval, un divertido y anacrónico desfile de animales y la formidable caracterización de Huston como un viejo excéntrico y rudo, quien al mismo tiempo sugiere bondad y sumisión a la voluntad de Dios.

La construcción de la torre de Babel es visualmente espectacular, del tipo de De Mille. La historia de Abraham (con George C. Scott como Abraham y Ava Gardner como una Sara entrada en años y de una impresionante belleza) es la parte más rica y mejor realizada del filme. Presenta acertadamente las costumbres y psicología de los hebreos. Dejando en segundo plano los aspectos sanguinarios y salvajes —interesantes sólo en cuanto son llamativos—, hace hincapié reiteradamente (al menos en forma alegórica) sobre el tema de la obediencia a la voluntad de Dios.

En resumen, opino que el filme, además de su belleza e imaginación visual, contiene acertados reclamos para mentes y corazones, aunque me atrevo a decir que a parte de la gente no le gustará, pero no tendrá valor de decirlo.

Moirá Walsh
América
Octubre 1966

"IMPOSIBLE EN SABADO"

Co-producción franco-israelí, con decidida participación mayoritaria de los últimos, en técnicos y en intérpretes, ya que el protagonista francés Robert Hirsch está en franca minoría frente al resto del reparto, casi íntegramente israelí. Aunque se haya quedado con la interpretación de trece personajes nada menos, en un record difícilmente superable (ganando a Alec Guinness, que creó ocho personajes en una de sus películas), "Prohibido los sábados" es una película de humor, en la que los judíos se burlan donosamente de sí mismos, en un asunto en que se juega con el recurso de las consecuencias de un testamento pintoresco y arbitrario. Pero, si el arranque está muy visto, no puede decirse que a la trama le falte originalidad y un suspense cómico de buena ley, con situaciones muy afortu-

y conciencia, pensamiento y voluntad (Introducción, 3). Se podría llamarla la carta de la dignidad de la persona humana, el código de sus derechos y de sus obligaciones en el mundo del siglo XX. Parte del hombre "creado a imagen de Dios, constituido señor de todas las criaturas terrestres, para dominarlas y para servirse de ellas glorificando a Dios" (cf. Eccl., 17, 3-10). Lo muestra dividido en sí mismo, como centro de una lucha entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas. Lo considera en sus relaciones con sus semejantes como miembro de la comunidad humana, cabeza de una familia por él fundada, sujeto del desarrollo cultural, "el fin de toda vida social y económica". Habla de su participación en la vida política de la comunidad, de su actitud hacia la guerra, de su participación activa en favor de la paz y la concordia entre las naciones. La Constitución abarca un campo muy vasto. En esta carta pastoral debemos limitarnos a algunos párrafos, situados casi todos en el mismo capítulo, el que trata de la comunidad humana. Sólo constituyen una pequeña parte del conjunto del documento y están necesariamente sacados de su contexto. Si se tiene cuenta de esto, su significación no será ni exagerada ni disminuida. Sobre todo se deberá recordar que los Padres del Concilio se dirigen a los hombres del mundo entero.

El mensaje de dicha Constitución está dirigido "no ya únicamente a los hijos de la Iglesia y a todos los que invocan el nombre de Cristo, sino a todos los hombres. A todos quiere exponer cómo concibe la presencia y la actividad de la Iglesia en el mundo de hoy... Ofrece al género humano la sincera colaboración de la Iglesia para instituir aquella fraternidad de todos que responde a dicha vocación. Ajeña a toda ambición terrena, quiere una sola cosa: continuar con la guía del Espíritu Santo la obra del mismo Cristo, quien vino a este mundo para dar testimonio de la verdad; para salvar, no para juzgar; para servir, no para ser servido" (Introducción, 2-3). Con este mismo espíritu de humildad y de servicio, de solidaridad y de compasión, los obispos cumplen su misión de aportar a la población de Africa del Sur el mensaje de la Iglesia en el mundo moderno. Si ocurriera que este mensaje hiera o entristezca, pedimos perdón. Debemos recordar, sin embargo, con San Pablo, que "están llamados a sufrir con nosotros por el Evangelio" (2 Tim., 1, 8). En todos nosotros, "la tristeza según Dios produce un arrepentimiento saludable que no se lamenta" (2 Cor., 7, 10). Si todo no marcha como es debido entre nosotros, debemos unir nuestras fuerzas, cristianos y no cristianos, para enfrentar con coraje y honestidad el mal común. Seamos igualmente valientes y honestos para promover cuanto sea bueno. Felicitamos y agradecemos en particular a nuestros hermanos cristianos de las otras comuniones cuyo testimonio nos ha alentado.

"El género humano nunca ha disfrutado de tantas riquezas y poder económico —dice el documento en su exposición preliminar (4, párrafo 4)— y, sin embargo, una gran parte de los habitantes del mundo todavía padecen hambre y miseria, innumerables son los que carecen de toda clase de instrucción. Nunca como hoy han tenido los hombres un sentido tan vivo de la libertad, mientras surgen a la vez nuevas servidumbres psicológicas y sociales. Mientras el mundo siente vivísimamente su unidad y la dependencia mutua de todos en una necesaria solidaridad, por la oposición de las fuerzas, está sometido a gravísimas tensiones; así los violentos conflictos, políticos, sociales, económicos, raciales e ideológicos todavía persisten, y no falta el peligro de la guerra que puede destruir radicalmente todo" (ibid.).

Los intercambios sociales son necesarios y no deben conocer ninguna barrera

A pesar de todos estos conflictos, los hombres tienen un sentido innato de la unidad y de la interdependencia, pues todos los hombres son naturalmente uno: "De la naturaleza social del hombre se sigue que el progreso de la persona humana y el adelanto de la sociedad dependen uno del otro" (n. 25). Por su misma naturaleza, el hombre tiene necesidad de vivir con sus semejantes. Sólo manteniendo relaciones cons-

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES. - TORRE SUR, 10 - EL SILENCIO - TELF. 41.47.91

tantes, dialogando fraternalmente con ellos, dando y recibiendo en la vida cotidiana, se afinan sus talentos, su personalidad se desarrolla y viene a ser capaz de realizar su destino temporal y eterno. Estos intercambios sociales no deben conocer ninguna barrera de color, creencias o clase. Todo lo contrario, en una sociedad donde los hombres son desiguales en el plano de la educación, del nivel de vida, etc., es más necesaria y más fructuosa una estrecha intercomunidad. Ha dicho el poeta: "La misericordia no es cosa penosa... es dos veces bendita; bendice al que da y al que recibe" (El mercader de Venecia, acto VI). El derecho natural de los hombres a asociarse libremente es indiscutible. No puede ser disminuido ni suprimido por motivos raciales so pretexto de que es perjudicial al bien común. Felices los pueblos y las naciones que no descansan hasta que toda injusticia ha quedado suprimida, o al menos percibida como tal; más felices todavía aquellos que responden a las exigencias no solamente de la justicia, sino también de la misericordia, pues el amor de nuestros hermanos, por Dios y en Dios, va mucho más lejos que las exigencias de la justicia.

Graves atentados a la dignidad de la persona humana

"Crece la conciencia de la dignidad eximia que corresponde a la persona humana —dice el Concilio—, puesto que ella supera a todas las cosas, y sus derechos y obligaciones son universales e inviolables" (n. 26). Esta dignidad natural es absolutamente independiente del hecho que sea rico o pobre, blanco o negro, culto o ignorante. Únicamente por ser hombre debe poder procurarse "todo aquello que requiere para llevar una vida verdaderamente humana, como el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a elegir libremente un estado de vida y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una información adecuada, a obrar conforme a la recta norma de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad, incluso en materia religiosa" (n. 26).

Estos principios han sido con mucha frecuencia enunciados bajo diferentes formas en la enseñanza de la Iglesia; por lo cual los obispos de Africa del Sur con frecuencia se refirieron a ellos en otras cartas colectivas. No obstante, a nuestro regreso de la Asamblea suprema de la Iglesia católica estimamos necesario repetir que es atentar gravemente a la dignidad de la persona humana impedir que alguien —en razón de su raza o de su nacionalidad— elija su propio modo de vida, restringir su libertad de elegir una profesión, su derecho de desplazarse libremente, el espacio en el cual puede residir, su libertad de fundar una familia. Cuando, sin necesidad, una ley hace difícil o casi imposible el ejercicio de estos derechos, todos los medios legales deben ser empleados para cambiarla.

A veces puede ser necesario modificar progresivamente el orden social en interés del orden público para bien del pueblo entero, y no solamente para una categoría de éste. El Concilio ha dicho muy sabiamente que "si, en vista del bien común, se restringe por un tiempo el ejercicio de los derechos, que se restablezca lo más pronto posible la libertad en cuanto las circunstancias hayan cambiado" (n. 75).

Conviene mencionar aquí el papel preponderante reconocido en el documento a la familia en cuanto sociedad fundamental sobre la cual está edificada toda la comunidad. En consecuencia, toda política debería tender a reforzar la vida familiar de la población. A este propósito debemos una vez más deplorar todo sistema de migración de la mano de obra que obliga al jefe de familia a separarse de su mujer y de sus hijos durante largos períodos, especialmente cuando tal situación no puede ser considerada como temporal. Tal sistema no solamente es injusto, atenta gravemente al conjunto de la comunidad.

Apreciamos y alabamos todo lo que se ha hecho y todo lo que actualmente se hace para elevar el nivel de vida de las categorías menos desarrolladas de Africa del Sur, particularmente en el terreno de la vivienda, la educación, la salud y el bienestar social. Se han realizado

nadas y un dibujo de personajes rebosante de intención satírica. La labor de Robert Hirsch es estupenda en caracterización y en comprensión de la psicología — irónicamente deformada— de los diversos personajes que interpreta (incluso uno femenino) de acuerdo con la nacionalidad de cada uno. Los demás artistas, poco o nada conocidos por el público, están entonados. La película, por su ingenio, su agilidad y su intención, es de las que vale la pena ver.

Orencio Ortega
Pantallas y Escenarios
Julio 1966

"EL DESIERTO ROJO"

Desde el punto de vista puramente narrativo continúa la tendencia de Antonioni a la negación del relato por el relato mismo y acentúa su gusto por el análisis del carácter femenino. En la detallada descripción de su protagonista, Giuliana, consiste todo el filme. Su mal consiste en una grave neurosis que la aleja de todo contacto con la realidad impidiéndole ejercer adecuadamente sus funciones de esposa y madre. La diferencia fundamental con el enfoque que Antonioni daba a las relaciones humanas en sus obras precedentes es que el amor ya no es considerado esencial y ontológicamente inútil, vacío y perecedero, sino accidentalmente incapaz de establecer una comunicación profunda entre los seres humanos cuando los desequilibrios neuróticos los mantienen en un estadio infantil de egoísmo e introversión, impidiéndoles evolucionar hacia una forma adulta de apertura y conocimiento del otro. Sólo en este último caso el amor es realmente amor y puede llegar a destruir la soledad.

Una niebla densa y gris penetra todo el paisaje. Esa visión triste, desolada y agobiante de la realidad exterior coincide con el interior de Giuliana. Las modernas formas de civilización fabril e industrial alejan al hombre de la naturaleza, pero hay otra fuente mayor de desorientación y angustia: el cambio más profundo en el sistema de valores y conceptos éticos que crea constantes conflictos entre las viejas y las nuevas formas de vida. Por el hecho mismo de que el paisaje tiene un papel tan preponderante en el filme, es fundamental el uso del color como lo ha dicho el mismo Antonioni.

De esta película emana una enorme sinceridad. En este sentido son muy significativas las palabras que pone en boca de Giuliana como comentario a esa

especie de declaración de principios políticos que hace a través del protagonista masculino: "Ahora has reunido un hermoso ramillete de palabras."

Elsa Riso
Estudios
Enero 1965

"UNA LEONA DE DOS MUNDOS"

Bien puede suceder que más de uno vaya a ver esta película con la esperanza de contemplar una especie de documental que narra la educación y des-educación de una leona incapaz de pertenecer a dos mundos simultáneamente. En realidad se trata de la reproducción fílmica de ese doble proceso que sí se dio en una reserva africana de animales salvajes, por obra de Joy Adamson, quien después lo narró en una novela.

Ciertamente, el espectador —a poco sensible que sea a la ternura— seguirá con interés el drama que no se sabe si afecta más a Elsa, la leona, o a la señora Adamson. Hay que agradecer a los autores —cuantos de una manera u otra han colaborado en el filme— el gran esfuerzo desarrollado para evitar los trucos fílmicos y lograr una cinta de absoluto realismo. Ni se deja arrastrar por una ternura fácil que tan fácilmente podía haber invadido la película. Si algún exceso existe habrá que achacarlo a los hechos narrados, no a la realización, que destaca por su sobriedad y buen gusto.

Al espectador no avisado le causa la impresión de estar ante un documental (la colocación de los créditos al final puede fomentar dicha sensación). Los actores desaparecen, tan vívidamente representan sus papeles respectivos. Elsa se comporta como una profesional de categoría y no queda detrás de los delfines en sus habilidades con la pelota. El dramatismo llega a su culmen en ciertos momentos de su reeducación, momentos que, realizados con parquedad y maestría por James Hill, son lo mejor del filme. Aunque también son excelentes la fotografía y la ambientación lograda a lo largo de toda la cinta. Esos paisajes los hemos contemplado en magníficos documentales, ahora los vemos en medio de un drama "humano" (si se nos permite abusar de la palabra), y el empalme está perfectamente logrado, sin que se noten las suturas.

S. Zelaya
Cine-Teatro
Diciembre 1966

progresos muy netos con grandes gastos en todos estos campos en el curso de los últimos años. Pero todavía nos queda mucho por hacer para mejorar la suerte de los obreros no especializados, cuyos salarios son generalmente muy inferiores a lo que es necesario para vivir decentemente una familia. Pues no debe olvidarse que estos obreros no son una pieza en la máquina industrial y comercial, sino seres humanos que tienen necesidades e intereses humanos. Quizá aquí, más que en cualquier otra parte, la justicia debe ir a la par con la misericordia y ser completada por ella.

Toda discriminación debe ser extirpada como contraria a la voluntad de Dios

"El Concilio insiste sobre el respeto del hombre: que cada uno considere a su prójimo, sin ninguna excepción, como otro él mismo." En esta perspectiva, el Concilio condena todo lo que atenta a la dignidad de la persona humana, "como las condiciones infrahumanas de vida, la prisión sin motivo, la deportación, la esclavitud, la prostitución, el comercio de mujeres y de jóvenes, las condiciones ignominiosas de trabajo, cuando los obreros son tratados como puros medios de ganancia, no como personas libres y responsables; todo esto, y otras cosas semejantes, son verdaderamente crímenes; al contaminar la civilización humana, deshonran más a aquellos que los cometen que a las víctimas" (n. 27).

Subrayando la igualdad fundamental de los hombres, el Concilio dice que: "seguramente los hombres no son todos iguales, en razón de su diversa capacidad física y de sus energías intelectuales y morales diferentes. No obstante, todo tipo de discriminación social o cultural en los derechos fundamentales de la persona —sea por el sexo, por la raza, por el color, por la condición social, por la lengua o la religión— debe ser superado y suprimido, en cuanto contrario al designio de Dios. Es, sin embargo, lamentable que aquellos derechos fundamentales de la persona no sean universalmente respetados" (n. 29). Con razón, el Concilio no insiste ya sobre la discriminación basada en la raza o el color de la piel, sino sobre las otras formas de discriminación. No es ni más ni menos seria que las otras. Pero en los países donde hay varias razas, como Africa del Sur, los prejuicios raciales toman una importancia primordial y crucial. Por lo cual la presente Asamblea plenaria estima necesario reiterar la enérgica condenación del Concilio: "Toda discriminación debe ser suprimida como contraria al designio de Dios."

La cuestión racial en la perspectiva cristiana de la unidad de la raza humana

La raza humana es una, no solamente en el plano natural, sino también en el plano sobrenatural: "Dios quiso que todos los hombres constituyeran una sola familia y se traten mutuamente como hermanos. Todos, en efecto, fueron creados a imagen de Dios..., y son llamados a un único y mismo fin, que es Dios mismo" (n. 24). En efecto, toda la economía de la redención de la humanidad es inconcebible sin la unidad esencial de la raza humana: "Del mismo modo, en efecto, que todos mueren en Adán, todos revivirán en Cristo" (1 Cor., 15, 22). Es de fe que todos los hombres en la tierra, sin excepción, tienen su origen en Adán. "Dios ha hecho habitar sobre toda la superficie de la tierra a todo el género humano, salido de un principio único" (Hechos, 17, 26); es de fe que todos los hombres, después de haber heredado el pecado de Adán, tienen necesidad de redención; es de fe que Cristo, al morir en la cruz, murió por todos los hombres y los redimió del pecado: "Jesucristo, el justo..., es víctima de propiciación por nuestros pecados, no solamente por los nuestros, sino también por los del mundo entero" (1 Juan, 2, 2). Para el cristiano, la consecuencia es manifiesta: un Creador, una raza humana, un Redentor. Esta es la clave de nuestra fe cristiana; sin ella la redención no tiene sentido.

(Continúa en la pág. 47)

EN ROPA HECHA PARA CABALLEROS. — ESQUINA DE LAS GRADILLAS. — TELEF. 81-59-87

PETROLEO

¿BENEFICIO O MALEFICIO?

"El petróleo venezolano va a poder en este momento aprovechar plenamente las ventajas que tiene... Lo importante ahora es asegurarnos el buen destino de lo que vamos a obtener..."

Tales fueron las palabras finales del ministro de Minas, Dr. Manuel Pérez Guerrero, en su informe a la Nación sobre las negociaciones con las Compañías petroleras y los ingresos que obtendrá Venezuela del petróleo durante el quinquenio 1967-1972. El tono sobrio y mesurado de la exposición nos agradó notablemente. Y por ello nos impresionó el acento de vigor que imprimió a su voz al aludir en sus últimos momentos al gravísimo deber del Gobierno y todos los venezolanos de dar un buen destino a las ventajas obtenidas.

Tocamos aquí, a nuestro entender, el problema vital venezolano del petróleo. Mucho más que la nacionalización del petróleo...; mucho más que la participación —cada día más acrecentada— de la Nación en las utilidades del petróleo. En Venezuela el problema del petróleo y el problema central de nuestra economía es el buen destino de los beneficios sorprendentes y casi milagrosos del oro negro.

LOS BENEFICIOS Y MALEFICIOS DEL PETROLEO

Hace ya tres lustros y medio que leímos con interés vivísimo una obra de Arturo Uslar Pietri: **De Una a Otra Venezuela**. Se trataba de una colección de artículos que el ex-ministro de Medina escribió, con un leve y explicable tono de desengaño, durante el primer período de Acción Democrática (1945-48). En las páginas de su brillante prosa dejó estampadas frases lapidarias que se han grabado en mi memoria y tal vez en la de muchos lectores venezolanos.

"El petróleo es el hecho fundamental y básico del destino venezolano. El petróleo, y ninguna otra cosa, es el tema de la historia viva de Venezuela.

El petróleo no tenía por qué transformarse en una fuente de males del país. Ha podido incluso ser una mágica ocasión de efectiva prosperidad y permanente riqueza. La solución: **sembrar el petróleo**.

Pero... cambiamos petróleo por dinero, y ese dinero no lo cambiamos por nueva riqueza permanente... lo cambiamos por burocracia, por festejos, por gastos de propaganda, por importaciones de lujo, por perfumes de París, sedas de Italia, radios de Norteamérica, pasajes y paseos al exterior, ornamentación, es decir, cosas de consumo que no se producen, lujo, placer, ruido, humo. **Cambiamos petróleo por baratijas**.

Bolívares de hielo... Mil quinientos millones de bolívares de la revolución equivalen, según confesión de Rómulo Gallegos en 1948, a novecientos cincuenta millones de bolívares de la época de López Contreras. (Lo que supone que el bolívar había perdido en escasos dos lustros 40% de su poder adquisitivo.)

Todo eso es artificial, porque todo eso no es sino **un don transitorio del petróleo transitorio**."

Y Uslar ha sintetizado sus vivencias del momento con un símbolo esca-

lofriante y dramático: **El festín de Baltasar**. Relata la escena bíblica y recalca que la enigmática sentencia empieza con la palabra **Mene**. "Mucho de este festín tiene la vida venezolana."

Las ideas fundamentales de Uslar Pietri en 1948 son todavía valederas en nuestro momento. Sin embargo, purificadas de su dejo de pesimismo. Muchas de sus apreciaciones ya no las suscribiría —18 años más tarde— el propio autor de **Una y Otra Venezuela**. Esto nos ha puesto a meditar y a escribir sobre el bien y el mal, sobre las bendiciones y malaventuras que ha traído el petróleo a Venezuela. Sabrosa y aleccionadora meditación. Su fruto lo dividiremos en dos editoriales: las bendiciones del petróleo y las desventuras del petróleo para Venezuela.

El milagro petrolero fue, de parte de la divina providencia, una bendición. Una bendición excepcional. En buena parte la hemos desperdiciado. Pero no todo ha sido desperdicio, contra lo que se afirma con frecuente ligereza; particularmente lo que se refiere a los bienes puramente económicos.

La realidad es que Venezuela, un país agropecuario, de vida modesta y posibilidades limitadas, se ha puesto a marchar al compás de los países relativamente más adelantados de la América Latina. Sin duda ninguna, gracias al petróleo. En 1950, el 98% de la exportación venezolana eran productos del petróleo; en 1961 son el 92%.

UNA DISCUSION INTERESANTE: EL DESPEQUE ECONOMICO

Walter W. Rostow divide en 6 períodos o etapas la historia del desarrollo económico de las naciones.

La primera etapa es la sociedad tradicional. Se superó en Venezuela con el año 1940.

La segunda es de transición: corre del año 1940 al 1961.

Algunos indicios hacen pensar que en el último lustro, 1961-1966, se ha iniciado en Venezuela el tercer período, que Rostow llama el **despegue** o el **crecimiento autosostenido**.

Tres condiciones requiere Rostow para declarar el período del despegue:

—Un incremento anual del Producto Territorial Bruto (PTB) del 5% al 10%.

—Un elevado ritmo de crecimiento de uno o varios sectores manufactureros de importancia.

—El carácter de continuidad del desarrollo: capacidad considerable para movilizar capitales de origen doméstico o externo.

Ya en 1956 el propio Rostow había anunciado de Venezuela: "En años recientes es posible que ese país haya pasado a la categoría de economías en proceso de despegue." Y el año 1960 afirmó: "En América Latina la etapa de despegue ha sido lograda en dos casos principales (México y Argentina); y está en camino en otros, por ejemplo, en Brasil y Venezuela."

Hay quien afirma que Venezuela ha entrado ya en la etapa del despegue.

Trata de demostrarlo denodadamente el Dr. Alfredo Machadó Gómez, en sus Consideraciones Generales a la obra "**La Economía Venezolana en los últimos 25 años**", publicada por el Banco Central de Venezuela. Los datos estadísticos y las tablas comparativas que presenta Machado Gómez parecen definitivos. Extractamos algunos números más expresivos:

Población.—En 1940: 3.714.000 habitantes. En 1964: 8.628.000 habitantes. A fines de 1966: 9.030.319 habitantes. El crecimiento anual es de 3,5%.

Sanidad.—Para cada 10.000 habitantes hay 8 médicos. Se han realizado campañas triunfales contra las epidemias endémicas. La malaria ha sido virtualmente erradicada. Por cada mil habitantes la mortalidad es de 7,2; la natalidad es de 43,4; la mortalidad infantil es 47,9 de cada mil nacidos. La edad media de vida, desde 1965, es de 66 años.

Educación.—Por cada 10.000 habitantes hay 16 escuelas y 49 maestros. La población estudiantil: en 1950, 10%; en 1964, 20% de la población total.

Sector financiero.—El capital suscrito en compañías anónimas: en 1940, 52 millones. En 1964, 1.730 millones.

Circulante en poder del público: en 1940, 342 millones; en 1964, 4.417 millones.

Depósitos dentro de la circulación monetaria: en 1940, 47% del total; en 1964, 68%. En 1940-1964 se han creado 400 oficinas bancarias entre casas matrices y agencias; 31 compañías de seguros; 5 bancos hipotecarios; 20 entidades de ahorro y préstamo.

Las inversiones extranjeras alcanzan a los 20.000 millones; y los ingresos de divisas del país se sitúan en los últimos años en 1.500 millones de dólares, superiores a los de otras naciones de desarrollo similar al nuestro.

Infraestructuras económicas.—Kilómetros de carreteras: en 1940, 7.813; en 1964, 28.119 kilómetros.

En porcentaje por cada mil habitantes: Venezuela tiene el primer lugar en número de vehículos y en número de tele y radiorreceptores; y el tercero en número de teléfonos.

Industria.—Industrias pesadas: Venezuela está a la cabeza de la América Latina en capacidad generadora de energía eléctrica con 231,4 kilovatios por cada mil habitantes. El primero, con singular ventaja, en producción de cemento. Y el cuarto lugar en producción de lingotes de acero.

El producto territorial per cápita: en 1953, 700 dólares anuales; en 1963, 850 dólares.

A. Machado Gómez termina su disertación sobre el despegue con esta cita del Banco Mundial del año 1961:

"La economía venezolana nunca ha crecido en el pasado a una tasa que exceda sustancialmente el ritmo de crecimiento del sector petrolero. La misión piensa que los sectores de la producción manufacturera y agrícola han llegado a una etapa en que su desarrollo puede suministrar parte del estímulo al crecimiento generado anteriormente por el sector petrolero."

La primera afirmación queda superada: de 1963 a 1964 el PTB ha crecido al 6% por año; y la producción petrolera sólo al 3% anual. El sector industrial ha mejorado lenta y seguramente: en 1950-59, 11,3%; en 1964, 14,1%.

ADVERTENCIAS FINALES

Hemos entrado con recelo en el campo de las cifras estadísticas. Hay en ellas peligros de espejismo. Concretamente nos preguntamos si se contabiliza, por ejemplo, en las estadísticas escolares solamente los muchos inscritos, y se olvidan los que se desfallecen en cada curso por inasistencia. Si no es engañoso el ingreso per cápita anual de 850 dólares en un país donde perduran tantos pobres y miserables junto a escasas élites ricas. Y nos preguntamos si seguirá valedera la afirmación del Banco Mundial en el mismo año 1961: "En el curso de los últimos 25 años Venezuela ha llegado a constituir la siguiente paradoja: uno de los más prósperos países menos desarrollados."

Tal vez han cambiado las cosas en el último lustro: 1961-1966. Y así lo afirma el Banco Central y trata de comprobarlo con la consecución de las tres condiciones exigidas por Rostow para el despegue económico.

Pero estemos o no dentro del período del despegue económico, lo cierto es que Venezuela ha sufrido una transformación económica beneficiosa gracias principalmente al petróleo.

Debemos mencionar en justicia otros beneficios singulares. El mejoramiento de nuestro obrero, con altos sueldos y prestaciones jugosas, sobre todo en lo que respecta a la vivienda, la sanidad y la educación de los hijos. El surgimiento de una corriente sindicalista poderosa y consistente. La explotación petrolera ha sido escuela viviente de un trabajo serio, técnico y ordenado, de la cual han aprendido mucho los mejores empresarios venezolanos; el mecenazgo de literatos y artistas en sus publicaciones; la incorporación de valores venezolanos a las empresas, incluso en sus más altas esferas; el fomento de escuelas técnicas profesionales; el apoyo crediticio a empresas de carácter medio; el fomento de instituciones para la mejora del cultivo agrícola; y el apoyo generoso a muchas instituciones de carácter social, como la IVAC y el Dividendo Voluntario para la Comunidad. Advertimos que para un cristiano —según nuestro criterio firme de las obligaciones sociales de la riqueza— tales obras en ricos individuales, en empresas ricas y en estados ricos, según la doctrina de Juan XXIII, no deben ser consideradas como obras de caridad o filantropía, sino cumplimiento de un deber estricto de justicia social.

Nos reservamos para un próximo editorial una labor menos agradable: la de señalar las desventuras que ha acarreado el petróleo venezolano.

M. A. E.

En nuestro continente existe en la actualidad un serio desajuste entre la tasa de crecimiento de la población y de la economía. Se ha hecho evidente que, si se continúa poniendo en práctica las normas que han orientado hasta ahora la acción económica de los gobiernos latinoamericanos, no será posible superar la crisis estructural que da lugar a la situación antes mencionada.

La salida negativa a dicha crisis, la limitación a la tasa de crecimiento de población, no parece ser la adecuada, entre otras razones, porque con la utilización de los medios de restricción a la natalidad de posible uso hasta ahora, no se logrará reducir de modo sensible dicha tasa sino en aproximadamente veinte años, consumiendo mientras tanto esfuerzos que podrían ser canalizados a la búsqueda de la solución positiva atacando el otro extremo del problema, o sea la tasa de crecimiento de la economía.

¿Por qué no crece la economía latinoamericana a una tasa satisfactoria?

En primer lugar, no existe lo que podríamos llamar una "economía latinoamericana" en el verdadero sentido de la palabra. Existen, sí, las economías de cada uno de los veinte países latinoamericanos, actuando como unidades separadas y con diferencias tan notables entre sí como la economía de Haití y la de México.

Veremos ahora algunos de los impedimentos al crecimiento satisfactorio de la mayoría, por no decir todas, de las economías latinoamericanas. Sin pretender hacer la lista exhaustiva, son:

1.—La estrechez de los mercados de los países latinoamericanos: sólo tres de ellos tienen población superior a veinte millones de habitantes y en todos el nivel y la distribución del ingreso no le permiten al país constituir un mercado adecuado para las necesidades de la producción dentro de la tecnología moderna

2.—La dependencia de todos nuestros países, para la obtención de las divisas indispensables al proceso de desarrollo, de muy pocos productos básicos, cuya demanda relativamente rígida frena la posibilidad de obtener dichas divisas en las cantidades cada vez mayores que se precisan.

3.—La pérdida de fuerza de la sustitución de importaciones, a nivel nacional, como factor dinámico del desarrollo.

4.—El débil poder de negociación que tiene cada uno de nuestros países frente a sus compradores habituales en el resto del mundo, afiliados muchos de ellos a organizaciones económicas multinacionales. Como consecuencia, se debilita la defensa del grave perjuicio que ocasiona el deterioro de los términos de intercambio.

5.—La dificultad de quebrantar las estructuras socio-económicas tradicionales que sean obstáculos a las necesidades del desarrollo.

Por otra parte, la misma diversidad en el grado de desarrollo de los países latinoamericanos ha dado lugar a una tendencia a ampliar las diferencias entre ellos: los más avanzados del continente tienen mayores posibilidades de acelerar su proceso de desarrollo que aquellos más atrasados. Si analizamos las importaciones de América Latina vemos que aquellos países que importan una proporción mayor de bienes de consumo son los que se

consideran de menor desarrollo económico en el continente. Y, al mismo tiempo, los mayores importadores de bienes de capital con los catalogados como de mayor desarrollo económico dentro de la región. Se produce así la paradoja de que los que más necesitan adquirir bienes de capital son los que menos pueden hacerlo porque tienen que dedicar sus divisas preferentemente a cubrir la demanda de bienes esenciales de consumo, y aquellos países con un proceso más avanzado de industrialización, por ese mismo hecho, pueden destinar una mayor proporción de sus divisas a adquirir bienes de capital que les permitan avanzar más en el camino de la industrialización.

Ese desnivel entre los países latinoamericanos, el cual se hace mayor a medida que transcurre el tiempo, podrá impedir que la integración económica beneficie a todos y constituya la salida de la difícil situación que atraviesa Latinoamérica, si se orienta ésta por las rutas tradicionales ya propuestas.

Para que un programa de integración económica sea viable a largo plazo debe procurar, por lo menos, no acentuar las diferencias existentes entre los países que in-

ECONOMICA

AMERICA LATINA

tegran la zona. El enfoque dado hasta ahora tiende a acentuar estas diferencias.

Por otra parte, los países que están en mejor situación en el camino del desarrollo no lo están tanto que puedan, sin comprometer su propio crecimiento, hacer sacrificios para ayudar a los de menor desarrollo económico relativo. Es menester que la cooperación y apoyo que se haya de dar a estos países más atrasados no sea gravosa para los más avanzados.

II

Hasta ahora, aun los países afiliados a la ALALC, han continuado poniendo en práctica políticas económicas que coliden, de inmediato, con la de otros países de la zona. Las tendencias autárquicas en el aspecto económico han continuado, a veces por inercia a pesar de la afiliación de ALALC. Dada la diversidad de recursos de todo orden que posee Latinoamérica como conjunto, debe ser posible producir económicamente en ella gran parte de lo que precisa. La tendencia hacia la autarquía, que ha caracterizado la política económica de los países americanos, en las últimas décadas ha llevado al establecimiento de producciones pequeñas y similares en muchos de los países. Estas producciones se mantienen gracias al sistema de convertir las economías nacionales en compartimientos estancos, que garantizan a la industria el mercado nacional, muchas veces insufi-

ciente para asegurar el funcionamiento económico de las plantas y la utilización óptima de los recursos naturales y humanos.

Lo anterior hace resaltar la necesidad de coordinación de las políticas económicas, si no de una programación regional, sí dentro de un esfuerzo de estos países con posibilidades de ser efectivo en una lucha conjunta contra el subdesarrollo.

Para el aprovechamiento óptimo de los recursos de la zona la complementación entre las producciones de los países es indispensable. En las circunstancias prevalecientes la aseveración anterior se presenta como consecuencia lógica de las premisas de lograr las ventajas de la especialización y de las economías de escala. Habrá, claro está, que tomar en cuenta otros elementos de mucho peso que causarán una gradación de esta norma, pero si ésta no se aplica en forma fundamental no se logrará la vigencia de las premisas. Conviene destacar, además, que complementarse implica no sólo producir para otros, sino también depender de producciones de los otros.

Como se dijo, hasta ahora la industrialización ha tomado caminos más o menos similares en los distintos países latinoamericanos. Las diferencias han surgido más bien de las condiciones locales o del tiempo que tengan en el proceso de industrialización que de una asignación de prioridades en el establecimiento de las industrias sobre bases de mejor utilización de recursos. Además, muchas industrias livianas han existido desde hace bastantes años en buena parte de los países latinoamericanos.

Sólo en los últimos años se han venido instalando las llamadas Industrias básicas. Con frecuencia se han adoptado en estos casos soluciones muy distantes de las óptimas desde los puntos de vista técnico y económico, dada la posibilidad de absorción del mercado local. Estos hechos, a más de otros relacionados con la misma administración, han llevado a la existencia de plantas antieconómicas. Ya que están instaladas probablemente no convenga desmantelarlas, pero la proliferación de ese tipo de instalaciones industriales es contraria al principio de mejor uso de los recursos para lograr el fin esencial de acelerar el desarrollo.

Pocos de los países latinoamericanos tienen un mercado de dimensiones medianas o grandes, en términos de población, y ninguno tiene, individualmente, una combinación de población con ingreso que lo convierta en un mercado de dimensiones óptimas para la mayoría de las industrias modernas. Pero el mercado potencial más importante no está en el simple agregado de las poblaciones de los distintos países, sino en la elevación del poder adquisitivo de muchos millones que casi no lo tienen. Y esto no sólo resalta el punto capital de darles herramientas para hacerlos productivos y, por ende, consumidores, sino que también levanta el dilema entre la industrialización más eficiente, moderna y automatizada, con menos plazas de trabajo y altas inversiones, y el caso de las masas crecientes en una economía primitiva y hasta ahora casi al margen de la otra

economía en que viven las minorías incorporadas a los sistemas de producción, consumo y servicios más o menos parecidos a los contemporáneos en los países desarrollados.

Como éste, el problema del desarrollo, es el esencial, las medidas que se propongan como mecanismo de una integración deben ser suficientemente previsivas y convincentes como para que sea razonable esperar que contribuirán apreciablemente en la solución equitativa de ese problema esencial. Y no es convincente para muchos que el hecho de embarcarnos juntos, bajo normas vagas y generales, excepto en lo comercial, nos permitirá enfrentar con éxito el problema de fondo, ni mucho menos que estemos en presencia de una panacea. En este trabajo lo que se pretende es sugerir una alternativa: la búsqueda primero de los principios básicos y de las principales medidas lo más específicas posible en que eventualmente podrían ponerse de acuerdo a priori los países latinoamericanos, como medios de enfrentarse en forma común al subdesarrollo; un acuerdo de este tipo de enfoque debería orientar mucho hacia la fórmula de cooperación, programación conjunta o integración que equitativamente convenga. En estas páginas se hace un ensayo en este sentido y se sugieren ciertas modalidades después de pasar revista a algunos aspectos del caso latinoamericano en general y el venezolano en particular.

III

En vista de los hechos arriba señalados y con la experiencia derivada de los programas integracionistas en ejecución, valdría la pena que los venezolanos elaboráramos una tesis, la cual, sin asignarle trato preferente a nuestro país, podría ser una alternativa ante las soluciones simplistas ya planteadas, cuyo tratamiento, demasiado casuístico, como la ALALC, o demasiado uniforme y rígida desgravación lineal automática, nos permiten suponer que no serán el camino hacia la integración del continente como medio para lograr el desarrollo.

Esta solución debería apoyarse en tres principios básicos:

1.—Es necesario programar, a nivel latinoamericano, pero con decisiones soberanas de cada país y con participación no sólo de los gobiernos, sino de los sectores productivos latinoamericanos.

Esta programación debe intentar identificar sectores y renglones productivos donde cada país pueda especializarse a fin de atender al mercado regional. Asimismo, por exclusión, se podría identificar los renglones donde el país pospone su desarrollo en aras de la mejor utilización de los recursos humanos y de capital que se dispone.

2.—Cada país debe tener la posibilidad de exigir reciprocidad en sus relaciones comerciales con el resto del continente. Es decir, que debe conservar la posibilidad de restringir sus gastos en los otros países latinoamericanos a unas cantidades no muy diferentes de las que éstos le compran.

3.—Las inversiones ya hechas en nuestros países deben ser protegidas hasta lograr su amortización. Esto se pudiera lograr extendiendo por el período necesario para amortizar las inversiones, las protecciones existentes, pero restringidas a las capacidades actuales de producción.

Con este punto, el nuevo proyecto de integración no daría lugar a posiciones defensivas. Se daría lugar a la cooperación con miras a la búsqueda de beneficios para todos y no a la lucha por minimizar los perjuicios.

Sobre las bases arriba señaladas y apoyándose en la ampliación del mercado debido a la sustitución de importaciones, el crecimiento de la población y la incorporación de grandes masas por el mejoramiento de las condiciones de producción y de distribución del ingreso, se podría enfocar el problema de la integración económica como el instrumento básico del desarrollo de nuestro continente.

La Universidad Católica Andrés Bello

ha fundado el "CENTRO DE ESTUDIOS RELIGIOSOS", con el propósito de promover la discusión y el estudio, a nivel universitario, de los problemas científicorreligiosos.

El Centro de Estudios Religiosos se complace en invitarle a la primera serie de tres conferencias, en las que se tratarán aspectos de uno de los tópicos más agudos y de mayor trascendencia: **Pensamiento contemporáneo y Problema de Dios.**

¿Ha muerto Dios?

ENERO 25:

Presentación, por S. E. Cardenal José Humberto Quintero.
Ciencia, dogma y dogmatismo, por el Dr. Raphael Bredy L.

ENERO 27:

La ciencia actual y el problema de Dios, por el Dr. Alfredo Planchart.

ENERO 30:

Marxismo y ateísmo, por el Dr. Marino Pérez Durán.

Parainfo de la UCAB: Esquina Jesuítas. Hora: 8.00 p. m.

—Los problemas de los colegios católicos fueron analizados con espíritu autocrítico y con visión ecuménica.

—Es necesario intensificar los esfuerzos dedicados por la Iglesia a la educación vocacional y técnica.

—Debe limpiarse la mancha de totalitarismo que constituye la desigualdad financiera que se observa entre las escuelas oficiales y privadas debido a la falta del reparto proporcional del presupuesto.

XII ASAMBLEA

de la

A. V. E. C.

por RUBEN CHAPARRO ROJAS

Enmarcada dentro de un espíritu eminentemente ecuménico, ajustado a la realidad nacional y teniendo como fundamento el tema "La Educación Cristiana en la Democratización de la Enseñanza", se celebró durante los días 17 al 22 de diciembre la XII Asamblea Nacional de la Asociación Venezolana de Educación Católica.

Cinco trabajos fueron discutidos en sus respectivas comisiones en tres días de intensa labor, durante los cuales se demostró el espíritu de autocrítica y revisión de los educadores católicos. En las jornadas de trabajo se utilizó un lenguaje crudo y sincero; los intereses de la comunidad prevalecieron sobre los intereses particulares de órdenes o personalidades. Debe considerarse esta Asamblea de la AVEC como una jornada positiva y un eslabón más dentro de la dinámica de combate y de organización de la educación católica. La jerarquía y la Comisión de Educación del Episcopado pueden sentirse orgullosas de la labor cumplida.

Como bien lo expresara el Pbro. José Gregorio Pérez Rojas en la sesión inaugural, la Asamblea se rigió por "un radiante impulso nuevo, sacado de lo hondo de esos almacenes interiores que son la vigorosa espiritualidad cristiana de estas dignas y queridas Ordenes y Congregaciones, de estos abnegados religiosos, sacerdotes y educadores laicos aquí representados". La aspiración del Padre Pérez Rojas cristalizó.

Los resultados de la jornada están contenidos en las conclusiones de las cinco comisiones y en una declaración solemne donde la AVEC fija posición con respecto al proyecto de Ley Orgánica de Educación, actualmente introducido a la consideración del Congreso Nacional. En este último documento se consagra de manera expresa que "la Educación Católica tiene plena conciencia de que en la actualidad la Educación es la tarea nacional más importante, así como la pacífica convivencia ciudadana es una de las aspiraciones más sentidas del país"; por ello, "la Educación Católica tiene vivo deseo de que se mejoren y actualicen las normas jurídicas que rigen la Educación, sea mediante reformas totales o parciales, y proclama el derecho y el deber de participar efectivamente en las mismas para poder dar al país la contribución que les permite hacer su reconocida dedicación, interés, experiencia, tradición e idoneidad en la materia". Ante esto, advierte la declaración, "la Asamblea Plenaria de la AVEC ratifica plenamente la actitud asumida por su Junta Directiva y Cuerpo extraordinario de gobierno frente al proyecto de Ley Orgánica de Educación, y asimismo ratifica con serena energía las objeciones técnicas y de principios hechas al referido proyecto por la Comisión Especial que negoció con los Partidos de Gobierno, así como las correspondientes fórmulas sustitutivas que aquella propuso".

Concepto y aspectos de la Democratización de la Enseñanza

El trabajo es original de la Rda. Hna. Julia González, de la Congregación de Santa Ana. Se desarrolla en cuatro partes, donde se expone la doctrina y una última dedicada a las conclusiones sobre la "necesidad de planificación".

Al referirse al concepto de democratización la autora advierte que "nadie mejor que los verdaderos y auténticos cristianos pueden definir con sus vidas,

irradiación del Evangelio, la auténtica democracia... Las históricas pruebas de una democracia perfecta se encuentran en las páginas del Nuevo Testamento. Es ése el Código universal que defiende y puntualiza los derechos del hombre, valoriza la dignidad humana, proclama la libertad del hombre y la fraternidad de todos los seres que tienen un padre común: Dios".

Estas y parecidas reflexiones, que los lectores podrán conocer en las páginas 37-a 40 de este mismo número, conducen a la Hermana Julia al análisis de los aspectos cuantitativos de la democratización. Allí, entre otras consideraciones, presenta la de que "no puede el Estado acobardarnos en tal forma que borre de nuestra conciencia que 'la educación de la Iglesia comprende a todas las gentes, sin límite alguno de tiempo o lugar según el mandato de Cristo...' Y por eso ¿sería totalmente imposible lograr que nuestros educadores formen parte del profesorado oficial? Cuando en algunas circunstancias hemos discutido grupos de personas, estas posibilidades, los argumentos que se han esgrimido para anularlos, nos han parecido sólo frutos del egoísmo y de un sentido muy poco eclesial."

Ante este hecho y debido a las pocas esperanzas de obtener a corto plazo una participación en el presupuesto oficial, la ponente propone la solicitud de trabajo para religiosos y religiosas, basados en la garantía de una preparación legalmente acreditada, en el Ministerio de Educación, "en base a nuestro derecho como profesionales del magisterio". Esto presentaría, según la ponente, las siguientes ventajas: "1) Haremos que la Iglesia sea luz de todos los venezolanos, no de unos pocos privilegiados. 2) Estaremos al servicio del pueblo de Dios. 3) Empezaremos a eliminar el clasismo; por lo menos, no lo alimentaremos; y 4) Podremos ir, más fácilmente, escalonando posiciones para llegar a tomar parte en la orientación y legislación escolar."

En base a la ponencia de la Hermana Julia la Asamblea aprobó, como conclusiones de la primera Comisión, que "para realizar las fervientes exigencias del Concilio en orden a la renovación evangélica de las estructuras eclesiales de la Educación Católica, que la AVEC, de común acuerdo con la Comisión Episcopal de Educación, FERVE y FERVER, tome como tarea fundamental y esencial de su trabajo post-conciliar que se haga por medio de constantes y periódicas jornadas de convivencia y revisión de vida, tanto en plano nacional como seccional, el examen, la rectificación y el ahondamiento de nuestra actitud espiritual y de nuestra fidelidad práctica al Compromiso de la Educación Cristiana".

Responsables de la Democratización

El tema correspondió a la segunda Comisión. Se discutió el trabajo del R. P. Miguel Martínez M., S.D.B., quien señala que "la realización práctica de esta democratización de la enseñanza descarga sus responsabilidades en tres sociedades: la familia, la sociedad civil y la Iglesia".

El R. P. Martínez explica, de acuerdo con los conceptos sociales contemporáneos, las dificultades por que atraviesan los padres de familia para la debida educación de sus hijos debido a las características especiales de la vida moderna. Al referirse al Estado, después de analizar la misión del mismo en este aspecto educativo tomando en consideración el artículo

75 de la Constitución Nacional y las declaraciones del Concilio Vaticano II, advierte que en nuestro medio "el Estado tiene que hacer verdaderamente real la posibilidad de la escolaridad universal. En 1963 había en Venezuela 170.000 niños abandonados y más de 700.000 niños y jóvenes que no tuvieron escuela o la tuvieron tan corta que quedaron destinados a vivir en la miseria y la ignorancia (Rev. Interamer. Educ. 1963, n. 125, p. 31).

Estos aspectos, donde "se constata la imposibilidad de ser atendidos satisfactoriamente por un solo ente o sociedad, conducen a la conclusión de que la educación es una empresa demasiado vasta y compleja. Por esto es una empresa de todos: padres, sociedades privadas, gobierno, Iglesia, etc. Todos tienen obligación de intervenir en ella y ofrecer el aporte de que son capaces...; por ello el Estado debe dar su máxima ayuda financiera, sin discriminación de ningún género, precisamente a aquellas entidades que mejor alcancen los objetivos de una plena educación. Esto lo exige el mismo régimen democrático en que vivimos y es una prueba del verdadero interés por el bien y el futuro de la Patria."

Entre las conclusiones de este tema se distingue la de "pedir muy respetuosamente a la Comisión Episcopal de Educación gestione ante el Ministerio de Educación el incremento de centros de enseñanza en los barrios pobres, bajo la dirección de alguna comunidad religiosa, y cuyos gastos correrían por cuenta del M.E."

Reparto Proporcional del Presupuesto Educativo y otras formas de financiación escolar

El R. P. José Francisco Corta, S. J., es el autor del trabajo correspondiente a este tema. Lo desarrolla teniendo en consideración fundamentos de derecho natural y jurídicos; las experiencias en diversas naciones y las campañas realizadas a nivel nacional e internacional para lograr este objetivo. Dentro de estos aspectos incluye "el reparto equitativo del presupuesto escolar, problema difícil, pero necesario"; "las actitudes necesarias para acometer el REPE"; la "culturiación vertiginosa de Venezuela" y "tres grandes y universales razones para exigir el REPE".

(Nuestros lectores podrán ver un extracto amplio de la ponencia en la sección de Síntesis Sociales, páginas 40 a 45.)

En base a estos argumentos la Asamblea de la AVEC "reconoce los derechos del ciudadano a participar en el Reparto Proporcional del Presupuesto Educativo; no obstante, afirma y declara que los particulares con medios económicos suficientes tienen la obligación de justicia social, de colaborar con la Educación de los menos fuertes económicamente, de acuerdo a las normas cristianas de la administración de la riqueza". Además aprobó "fomentar una campaña constante y planificada para la formación de una mentalidad favorable al Reparto Proporcional del Presupuesto Educativo a través de los medios de comunicación social".

Formación cristiana de profesores

En forma bastante amplia el Pbro. Juan Bautista Morera y el Br. Oscar Yáñez desarrollan el tema so-

bre la "Formación Cristiana y Apostólica de profesores y directivos y demás elementos multiplicadores, religiosos y laicos, en la democratización". Incluyen cuatro aspectos fundamentales: 1) En todos los niveles, dentro y fuera de las instituciones propias, en orden a la actuación también en las escuelas oficiales; 2) Función en el momento actual de las Facultades de Educación de las Universidades Católicas a este respecto; 3) Preparación de orientadores y planificadores católicos para la educación, y 4) Cursos intensivos de formación.

Las conclusiones de la Asamblea van dirigidas, en forma muy concreta, a los Superiores Mayores, al profesorado religioso y laico, a la actividad docente en sí, al profesorado, al alumnado y a los institutos de formación docente: universidades y pedagógicos.

En el aspecto de formación para el profesorado religioso y laico se recomienda "que se intensifique por parte de nuestro personal religioso la adquisición de títulos docentes y la preparación especializada. Y que, al mismo tiempo, velen los Superiores por que quienes frecuenten centros de estudios en condición de alumnos reciban el complemento formativo adecuado y se les conceda el tiempo suficiente para estudiar."

Dentro de este mismo capítulo, al referirse a la docencia, se aprobó "que de acuerdo con el espíritu y la letra del Concilio Vaticano II (*Gravissimum educationis momentum*) nuestros docentes cristianos, sacerdotes, religiosos y seculares, profesionalmente a la altura, aprovechen toda oportunidad de penetración en el cuerpo docente de los centros oficiales y privados, aun a costa de sacrificios económicos".

Al alumnado cursante de estudios en los institutos de formación docente: universidades y pedagógicos, se le recomienda "dar un impulso más vigoroso a la pastoral en los institutos de formación docente, incluso —si se puede en los oficiales— vitalizando los grupos de apostolado en ese medio con la participación directa de nuestros sacerdotes y religiosos, sean éstos profesores o estudiantes". Además, se "insta a los colegios católicos a promover la fundación de centros de estudiantes y a colaborar con CEFEL en una adecuada formación de dirigentes a fin de prepararlos para la universidad" y que "la Jerarquía dedique algún sacerdote o religioso posible, personal y material, a las experiencias apostólicas que actualmente se dan en el medio universitario y en la educación media".

Por último se pide "que se oriente de modo perseverante a nuestros alumnos hacia la vida sacerdotal y religiosa, y también hacia la carrera docente en universidades y pedagógicos, como medio eficaz de convertirlos en elementos multiplicadores".

Intensificación de los esfuerzos de la Educación Católica hacia la formación técnica y vocacional

Fue ésta la ponencia más larga. Su autor es el Hermano José M. Korta, S. J., y responde a un esquema general donde se incluye una introducción que explica que "la enseñanza vocacional es excepción en el campo educacional de la Iglesia en Venezuela". De allí se pasa al campo específico de la enseñanza vocacional; la Iglesia y la enseñanza vocacional en Venezuela, para continuar con las estadísticas de la distri-

bución de las distintas ramas de enseñanza. Se presentan diversos aspectos sobre el "progreso y extensión de la educación"; "la población estudiantil venezolana"; la "misión de la Iglesia en el mundo de la enseñanza laboral"; las "escuelas técnicas dirigidas por la Iglesia"; la "estructura actual de la educación venezolana"; el "análisis de los planes de estudios vigentes" y una reseña sobre los "cursos experimentales" desarrollados en Venezuela. El epílogo está dedicado a los "cambios de nuestra educación" y las "conclusiones".

Estas últimas fueron recomendaciones muy concretas, sobre todo si se toma en cuenta que los religiosos que se dedican a trabajar en la rama de la educación técnica y vocacional solamente abarcan el 5% de la población estudiantil vocacional venezolana—3.648 en institutos privados contra 59.274 inscritos en centros oficiales—; por ello, el autor de la ponencia esperaba obtener una toma de conciencia con respecto a las nuevas posibilidades que se abren a la Iglesia en la enseñanza vocacional. Al parecer, logró su objetivo. He aquí lo aprobado:

Que la AVEC cree la Dirección de Educación Vocacional con secciones femeninas y masculinas que tengan como función específica la formación vocacional propiamente dicha;

Que la AVEC gestione la formación de un centro a nivel de Politécnico para la culminación de Educación Vocacional y Formación del Profesorado Técnico;

Que la AVEC urja a las congregaciones religiosas para que destinen a algunos de sus miembros a la formación técnica vocacional y abran escuelas de ese tipo; por considerar que la formación integral de la mujer exige una adecuada preparación y que el 60% de los casos es la madre quien tiene que abrir el camino de la vida a sus hijos y, por consiguiente, necesita una preparación vocacional;

Que la AVEC estudie y promueva que la educación privada pueda participar en el bachillerato técnico.

Conclusión

Los educadores asistentes a la XII Asamblea de la AVEC respondieron con creces a los deseos del Excelentísimo Sr. Luigi Dadaglio, Nuncio Apostólico de Su Santidad Paulo VI, quien en la sesión inaugural expresó: "La promoción de la persona humana, si ha de ser legítima y verdadera dentro del plan de Dios, debe cimentarse sobre la roca de una auténtica educación. Por eso todo hombre tiene derecho a ella y, en consecuencia, a la escuela, que "entre los medios de educación es el de mayor importancia."

El señor Nuncio, después de su alusión al problema del hambre y del analfabetismo, se refirió concretamente a la misión de la Iglesia en este sentido; al respecto dijo: "Extender por lo tanto la educación, llevarla a todas las capas sociales de suerte que ninguna de ellas quede marginada de su influjo; en una palabra, democratizarla, es parte de la misión de la Iglesia, que la impulsa con creciente energía."

Este fue el clima imperante en la reunión de la AVEC; examinar lo realizado, evaluarlo y tomar la suficiente energía para continuar la labor con la mirada puesta en Cristo y el triunfo de su Iglesia.



AUTONOMIA

UNIVERSITARIA

En la madrugada del 14 de diciembre próximo pasado la Universidad Central de Venezuela fue allanada por un Juez —al que luego se sumaron otros— con el apoyo de numerosas fuerzas militares y policiales que para el momento de escribir estas líneas no se han retirado de la Ciudad Universitaria. La razón inmediata del allanamiento parece haber sido el hecho de que, el día anterior, las bandas terroristas del marxismo insurrecto asesinaron a un oficial superior e hirieron —por fortuna, levemente— a un general, hecho que ciertamente estremecieron al Gobierno, a las Fuerzas Armadas y a la colectividad, la cual, dicho sea de paso, hacía tiempo que se sentía estremecida.

El allanamiento, sin duda alguna, se efectuó de conformidad con la Ley de Universidades, de modo y manera que sólo se ha podido imputar al Gobierno "excesos" en la forma como se practicó. Aun cuando carecemos de la prueba de tales "excesos", los damos por descontados en una "operación" precedida por una suspensión de garantías constitucionales, rodeada de fuertes cargas emotivas, iniciada de madrugada y ejecutada por quienes la practicaron en la convicción de estar tomando, "por fin", la sede central del terrorismo y de la subversión en Venezuela. Por lo demás, el propio Gobierno ha prometido reparar los daños y sólo esperamos que los mismos sean precisamente de los reparables.

Coetáneamente, el Ejecutivo dictó el Decreto N° 693 sobre la vigilancia y mantenimiento del orden público en las Universidades nacionales, fundamentado en la idea de que tales funciones eran indelegables de acuerdo con la Constitución. No aclaró el Decreto la relación entre sus dispositivos y el artículo 6° de la Ley de Universidades y, a decir verdad, tampoco resulta del Decreto cuál es el verdadero alcance del mismo.

Posteriormente, el Ejecutivo anunció su propósito

de reglamentar la Ley de Universidades con una premura que disminuyó a medida que la época navideña hacía sentir su peso.

Por otra parte, el Ejecutivo Nacional y el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela realizan conversaciones para resolver la crisis.

Todos estos acontecimientos tienen características que hacen surgir interrogantes:

¿Cómo pudo convertirse la U.C.V. en "bastión rojo"?

¿Cuál era la actitud gubernamental frente al "bastión"?

¿Cuál es la súbita urgencia de dictar el Decreto N° 693 y de reglamentar la Ley de Universidades siete años después de vigente ésta y cuando la cuestión de emergencia —la inviolabilidad del recinto universitario— podría considerarse resuelta por el Gobierno con su mencionado Decreto N° 693 o resolverse con un Decreto reglamentario que definiera lo que ha de entenderse por recinto universitario?

¿Cuál es el futuro de la autonomía de las Universidades y de la inviolabilidad de sus recintos?

La UCV bastión rojo

Aun cuando en la UCV se realizaban muchas y muy importantes tareas que nada tenían que ver con el marxismo la verdad es que, en cierto modo, se había convertido en bastión rojo. ¿Por qué? Sin pretender una respuesta omnicompreensiva puede señalarse:

—Las fuerzas marxistas, con el total desprecio que les merecen en el plano de los principios tanto la autonomía de las Universidades como la inviolabilidad de sus recintos —en los países socialistas no imperan tales principios—, se valieron de las ventajas que les

JOSE LUIS AGUILAR GORRONDONA

ofrecían los mismos en orden a establecer no sólo un centro de adoctrinamiento y agitación, sino también una base operativa para el terrorismo y la rebelión (sobre la responsabilidad de los marxistas, véase el artículo "La Universidad culpable", de Jorge Olavarría, en "El Universal" de 2-1-67).

—Las leyes y reglamentos universitarios que prohibían toda esa ilícita actividad no fueron aplicados sino por autoridades aisladas. La actitud más generalizada de las autoridades universitarias fue la de "dejar pasar". ¿Por sentirse sin los medios de evitarlo? ¿Por debilidad o miedo? ¿Por convivencia? ¿Por considerar que era un mal menor? ¿Por estimar que con el tiempo las aguas volverían a sus cauces? Probablemente, hubo de todo y la motivación no fue igual en todos.

—El profesorado y el estudiantado democráticos, en líneas generales, mantuvieron también una actitud francamente omisiva por las mismas o parecidas razones, así como por el sentimiento de que no tendrían apoyo en los organismos superiores.

—Los sectores democráticos no formaron bloque contra el marxismo. Partidos de pequeña militancia universitaria, sea por razones de prestigio, sea por el temor a desaparecer del mundo universitario en caso de alianzas electorales, sea por el deseo de favorecer al grupo extremista, fueron separadamente a elecciones que pudieron haber sido ganadas en conjunto. Grupos juveniles independientes en alguna oportunidad se comportaron también como divisiones del electorado democrático.

—Las supremas autoridades universitarias no impidieron a determinadas Facultades aumentar el caudal de votos marxistas mediante la admisión masiva de alumnos sin respeto a cupos ni al Reglamento de Repitientes, lo que además trajo como secuela un au-

mento desproporcionado en el personal docente de esas Facultades.

—Se dejaron en manos marxistas o débiles posiciones claves en diferentes servicios y no se evacuaron las Residencias estudiantiles cuando la experiencia de otras Universidades nacionales había demostrado la eficacia de esta medida y ello a pesar de una imperiosa necesidad de nuevas aulas.

El Gobierno ante el "bastión"

A todas éstas ¿qué hacía el Gobierno y su base de sustentación política?

—Nunca se alió con otras fuerzas democráticas para derrotar al marxismo en elecciones; nunca se alió francamente a otros sectores democráticos en los cuerpos donde tenía el voto decisivo (por ejemplo: centros estudiantiles donde habían sido electos 3, 3 y 1); y apoyó electoralmente las candidaturas de todos los Rectores, Vicerrectores y Secretarios que ha tenido la UCV desde la vigencia de la Ley de Universidades.

—Hizo las más graves y diversas acusaciones contra lo que ocurría en la Universidad, pero apenas utilizó el recurso legal del allanamiento judicial, y cuando lo hizo, las condiciones en que se practicó la medida eran tales que el único resultado que daba era aumentar la agitación. Si existía el recurso del allanamiento judicial, ¿por qué no se lo utilizó eficazmente en vez de clamar que en la UCV había armas, refugiados, centros de subversión, etc.?

—Utilizó cuanta oportunidad se presentara para achacar la culpa de cuanto ocurriera a la Universidad Central y a la autonomía universitaria. Se llegó al extremo de que podía darse por seguro que cualquier sospechoso detenido por cierto tipo de delitos "portaba un carnet que lo identifica como estudiante de la UCV".

—En síntesis, la actitud gubernamental no golpeaba en forma alguna a los grupos marxistas que actuaban desde la UCV, sino que parecía dirigirse contra la autonomía universitaria en sí: las Universidades autónomas recibían menos apoyo financiero que la Universidad de Oriente; se fomentaban institutos paralelos; se redactaban disposiciones contrarias a la autonomía universitaria en general y en especial contra la autonomía académica universitaria en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación; se hacía aparecer como resultado de la Autonomía lo que era falta de empleo de los recursos legales existentes; etc.

—Desde luego, la noción de que el mantenimiento del orden público en todo el territorio nacional era función constitucionalmente indelegable del Gobierno —aun cuando sin coordinarla con otros principios jurídicos— sólo hizo eclosión cuando las balas terroristas asesinaron a un oficial e hirieron a un general. También hubo de suceder lo señalado para que se practicara un allanamiento judicial en toda forma aun cuando fuera horas después de que era público y notorio que iba a efectuarse. Dicho sea de paso, esa aparente demora bien pudo haber sido un verdadero acierto gubernamental y haber evitado males mayores.

Decreto No. 693 y Reglamento de la Ley de Universidades

En el presente momento pudiera parecer que el Gobierno se dirige a aniquilar la inviolabilidad del

recinto universitario mediante el Decreto N° 693 y la autonomía universitaria mediante una reglamentación de la Ley de Universidades ajena al espíritu, razón y propósito de ésta. Sin embargo, es de observar que el Decreto citado —aunque jurídicamente muy discutible— no implica necesariamente el desconocimiento de la inviolabilidad del recinto universitario y que la premura de reglamentar la Ley de Universidades ha disminuido, pues se ha propuesto la consideración del proyecto en el Gabinete y se ha prometido consultarlo con todos los Consejos universitarios. Es más, existen algunos imponderables que hacen verosímil admitir la idea de que el sector gubernamental puede optar por otra vía más constructiva para las instituciones y para él mismo: respetar la autonomía, definir la inviolabilidad del recinto universitario y unirse a otros sectores democráticos para obtener un triunfo que permita cambiar la situación de la Universidad.

Pero tal es la campaña hecha contra la autonomía y la inviolabilidad universitarias, que es necesario examinar estos conceptos y la validez de tales principios.

Autonomía universitaria

Sin entrar en formulaciones abstrusas y distinciones terminológicas que tienen su puesto en otro sitio, puede decirse que la autonomía universitaria consagrada en nuestra legislación consiste en lo siguiente:

- 1º La designación de las autoridades universitarias, del profesorado y del personal administrativo emana de la propia Universidad; no se le impone por órganos públicos extrauniversitarios.
- 2º Son los organismos universitarios quienes rigen la vida académica de las Universidades, en especial su investigación y docencia. En este aspecto queremos destacar que son los Consejos Universitarios quienes aprueban los proyectos de planes de estudio de cada carrera que les someten las respectivas Facultades y que son los Consejos de Facultad quienes aprueban los programas de estudio de cada una de las asignaturas del plan correspondiente. Y,
- 3º Son los organismos universitarios quienes administran el patrimonio de las Universidades, aun cuando en el caso de las Universidades oficiales, dado el origen público de la mayoría de sus ingresos, esa administración es objeto de estricto control por parte de la Contraloría General de la República.

Suprimir la autonomía universitaria en el primero de los señalados aspectos significaría que las autoridades universitarias serían designadas por el Ejecutivo Nacional y que, directa o indirectamente, éste designaría o influiría determinadamente en la designación del profesorado y personal administrativo, lo que en nuestro medio originaría el gravísimo peligro de crear el monopolio de partido en la enseñanza universitaria. Quienes crean que, con todo, hubiera sido mejor que las autoridades universitarias hubieran sido designadas por el Ministerio de Educación, recuerden que A.D. apoyó con sus votos a elección de todos los Rectores, Vicerrectores y Secretarios que ha tenido la UCV desde que es autónoma. Quienes aleguen que dentro del sistema autonómico un partido o grupo monopoliza las posiciones universitarias opinarían de diversa manera si vieran la realidad sin la mediatización que ha creado propaganda interesada.

Cercenar la autonomía universitaria en el orden académico conduciría al desastre. Entre otras cosas, de esa manera, se atribuiría al Ministerio de Educación —como lo desean los autores del Proyecto de Ley Orgánica de Educación— la aprobación de los planes de estudio de todas las carreras universitarias y de los programas de todas y cada una de las asignaturas de dichos planes de estudio, aun cuando es notorio que el citado Despacho Ejecutivo no puede contar —a menos que aumente pavorosamente su personal— con los especialistas necesarios para realizar tal tarea ni mucho menos con el número y calidad de los especialistas de que en orden a la misma disponen las Universidades. Para ser sinceros debemos confesar que siempre hemos creído que la supresión de la autonomía académica de las Universidades es el verdadero objetivo de muchos de los promotores de los ataques contra la autonomía universitaria porque esa autonomía constituye una manifestación de la libertad de enseñanza que choca con su concepción estatista de la educación. En efecto, la facultad de las Universidades de dictarse sus planes y programas de estudio tiene que revolver las entrañas de quienes en los demás sectores de la educación han logrado imponer su concepción de que corresponde al Estado dictar no sólo planes de estudio uniformes, sino detallados programas igualmente uniformes —detallados hasta el punto de que no sólo indican los temas, sino sus subdivisiones, su orden de exposición y hasta el tiempo que debe dedicarse a cada uno, por no citar el escandaloso caso de aquel programa de inglés que, no contento con precisar individualmente las palabras del vocabulario correspondiente al curso, se cuida de determinar en algún caso cuál de las varias acepciones de una de esas palabras es la que debe acopecer el alumno.

Atentar contra la autonomía administrativa de las Universidades no sería sino crear el instrumento de presión indirecta para abrir la tumba de los demás aspectos de la autonomía universitaria. Por no citar sólo un ejemplo, sería imposible decidir autónomamente los planes de investigación y docencia si otro organismo es el que elabora y ejecuta el presupuesto.

Inviolabilidad del recinto universitario

En esta materia es necesario comenzar con algunas consideraciones previas.

En Venezuela, la inviolabilidad del recinto universitario es una realidad sociológica, un hecho social, independiente de que la ley lo consagre o lo niegue. Es una de las pocas tradiciones institucionales del país. Hasta los gobiernos menos democráticos han respetado el recinto universitario salvo en unas pocas oportunidades en que invariablemente se han producido crisis de apreciables proporciones. No se trata, pues, de una novedad introducida en la ley de 1959. La novedad de la citada ley fue haber recogido en su texto lo que ya existía en la realidad con la importante modificación de haber establecido la posibilidad de allanar el recinto universitario para evitar la consumación de un delito o para cumplir decisiones judiciales, excepciones que no reconocía la tradición y al amparo de las cuales el Gobierno, entre 1959 y la fecha, ha podido allanar recintos universitarios un número de veces mayor que el correspondiente a las entradas de

fuerza pública en las Universidades durante todo el resto del siglo.

Por otra parte, la inviolabilidad del recinto no es exclusiva del hogar doméstico y de la Universidad. Ya en 1963 señalábamos que como realidad sociológica la inviolabilidad del recinto se extiende en Venezuela a todo plantel educacional. La irrupción de la fuerza pública provoca idéntica repulsa cuando se trata de una Universidad que cuando se trata de una Escuela Técnica, un Liceo o cualquier otro plantel. Pero, con todo acierto, se ha afirmado recientemente en la prensa ("El Fuero Universitario", por S. Rodríguez García, en "El Universal") que la inviolabilidad de su recinto en una comunidad jurídica desenvuelta es garantía de toda persona o institución reconocida por la comunidad jurídica. En efecto, nadie dudaría del carácter abusivo de una irrupción policial en una iglesia, en la Academia de Medicina o en la sede de Fedecámaras, salvo en los casos autorizados por la ley (como, por ejemplo, para evitar la comisión de un crimen, cumplir una orden judicial o disposiciones sanitarias, etc.).

Desde otro punto de vista, la inviolabilidad del recinto universitario es una garantía de la autonomía universitaria.

Así, pues, en nuestro concepto, todo intento de suprimir la inviolabilidad del recinto universitario podrá triunfar sobre el papel donde se publique una ley o un decreto, pero fracasará en el campo de la realidad. Y en Venezuela es incompatible con la Universidad la presencia permanente de la fuerza pública en el recinto universitario (declaraciones del Decano García Arocha publicadas en "El Nacional").

Entendemos que el camino es otro: la interpretación correcta de la inviolabilidad del recinto universitario.

Como muy bien ha destacado un ilustre profesor, en la época de la promulgación de la actual Ley de Universidades la realidad política era diferente y se entendió la inviolabilidad del recinto universitario en forma desorbitada porque se la concibió como una garantía frente a intromisiones dictatoriales (Foción Febres Cordero en "El Nacional").

Estamos de acuerdo con la tesis de que la vigilancia y mantenimiento del orden que la ley de la materia atribuye a las autoridades universitarias no comprende el mantenimiento del orden público (Virgilio Torrealba Silva, "Universidad y Autonomía", cap. III). En efecto, las autoridades universitarias ni tienen ni podrían tener los medios necesarios, ni esa función estatal es delegable, ni si así fuera sería necesario prever la posibilidad de allanar el recinto universitario. Pero, entendiéndose bien, al sostener que corresponde al Gobierno el mantenimiento del orden público tanto dentro como fuera de la Universidad, no decimos que el recinto universitario no sea inviolable y que el Gobierno pueda hacer entrar o permanecer en él la fuerza pública a discreción. Ocurre lo mismo que con el hogar doméstico: el mantenimiento del orden público no justifica el allanamiento de los hogares sin el cumplimiento de las formalidades de ley ni mucho menos estacionar "policía de punto" dentro de las casas de los ciudadanos. Si el Gobierno pretendiera aplicar su Decreto N° 693 en el entendido de que puede allanar discrecionalmente las Universidades y estacionar fuerzas en ellas, cometería, además de un grave error jurídico, una imprudencia de magnitud

incalculable. Ni profesores ni estudiantes admitiríamos la situación y hasta es posible que terroristas agredieran a esas fuerzas públicas con consecuencias sobre las cuales es preferible no cavilar.

Pero es necesario precisar cuál es ese "recinto universitario" inviolable. En el caso de la UCV se ha pretendido sostener que ese recinto es toda el área comprendida dentro del correspondiente decreto de adjudicación de bienes y que coincide con la zona cercada. Puede que tal interpretación pareciera natural en un momento caracterizado como lo definió el Dr. Foción Febres Cordero; puede que sea una interpretación acomodada al sentido etimológico de la palabra "recinto"; pero, personalmente, no compartimos dicho criterio. Por lo contrario, hacemos nuestras las palabras de S. Rodríguez García, quien, después de sentar que es necesario partir del concepto de la autonomía universitaria, pues de él emanará el contenido de la inviolabilidad, y de recordar que la finalidad perseguida con la Ley de Universidades fue eliminar la intromisión de los Poderes Públicos en el quehacer universitario, agrega:

"La autonomía universitaria supone libertad de cátedra y de las labores investigativas, y la facultad de adecuar su presupuesto a la programación de las funciones decretadas por las autoridades universitarias. Toda esta actividad requiere una sede, la cual, en sentido amplio, podríamos denominar el hogar universitario.

"Ahora bien, para mí, esa sede está circunscrita a los locales en que se manifiesta funcionalmente la comunidad universitaria: dependencias docentes, administrativas y de investigación, y sus anexos.

"En consecuencia, esa sede, así delimitada, ha de gozar de inviolabilidad. Extender esta garantía más allá de lo estrictamente necesario para conseguir la viabilidad de la autonomía universitaria sería establecer un privilegio o, lo que es lo mismo, un atributo que se opone a nuestra conformación democrática."

Así, pues, calles y vías, espacios abiertos y sitios semejantes no tienen por qué gozar de inviolabilidad. Incluso la situación del Hospital Universitario, dado el carácter mixto de sus funciones, habría de estudiarse. Pero, en todo caso, es necesario obrar con prudencia: la presencia de la fuerza pública en los señalados lugares puede conducir a episodios trágicos, así como la inconsciencia de que los mismos no están amparados por la inviolabilidad del recinto puede ser de la mayor importancia.

Epílogo

No es la hora de adoptar radicales posturas de inocencias inexistentes ni de acusaciones por culpas que no son exclusivas; es la hora de rectificar las conductas que han permitido a la subversión valerse de la UCV, todo sin conculcar los sanos principios de la autonomía universitaria y de la inviolabilidad, pero sin patrocinar una desmedida interpretación de ésta.

Los grupos democráticos, unidos, pueden y deben poner fin a un estado de cosas insostenible, sin menoscabar de las instituciones ni de la legalidad.

Caracas, 2 de enero de 1967.

COMENTARIOS - COMENTARIOS

BIBLIA COMUN.—Uno de los más ardientes deseos de Paulo VI es el que los cristianos todos tengamos una Biblia común. Repetidas veces ha alentado el Papa a los expertos católicos a colaborar con sus hermanos cristianos a esta tarea, base del mejor ecumenismo.

Y a los deseos están respondiendo los hechos. En distintos países de Europa y América hay equipos de peritos católicos y protestantes que están preparando ediciones críticas y populares de la Biblia que puedan servir para todos los cristianos.

Sería, sin embargo, peligroso hacer caso omiso de las normas de la Jerarquía y, en nombre de un ecumenismo al margen de la Iglesia, lanzarse a propagar ediciones de la Biblia, o de sus partes, no aprobadas por la Jerarquía respectiva. Y más si estas ediciones carecen de ciertos libros que la Iglesia reconoce como inspirados (los llamados deutèrocanónicos) o difieren notablemente en puntos básicos de las traducciones oficiales y a veces divergen del texto crítico.

Hay normas sobre estas traducciones del texto sagrado a las lenguas comunes, y estas ediciones, muchas de ellas, con un afán misionero y proselitista, sin notas aclaratorias y con versiones que implícita o explícitamente impugnan verdades fundamentales de la doctrina católica, son grave peligro para la fe de nuestro pueblo y estorban el desarrollo de un sincero ecumenismo. Creemos que ya existe demasiado confusión entre nosotros para recargarlo de más nubes. Hoy más que nunca se impone entre todos, particularmente entre los sacerdotes, un inquebrantable criterio de lealtad y fidelidad a la Iglesia de Cristo jerárquica.

PERO ¿QUE SUCEDE EN LA U.C.V.?—Cosas asombrosas... asombrosas... Lo de la caja fuerte, el Rectorado, los hallazgos de la Biblioteca y los túneles...

—Cosas de tu talento de novelista... Vas a crear un novelón policíaco...

—Un auténtico novelón policíaco. Apenas los comunistas barruntaron la investigación, por primera medida desalojaron las Residencias —sobre todo, Stalingrado— de buenos lotes de armas y otro lote más peligroso de guerrilleros, alojados por allí en plan de vacaciones navideñas. Pero no pudieron desvenjar todo el parque ni todos los papeles comprometedores.

—Puro novelón policíaco...

—¿Has leído lo que ha escrito Baldó Casanova en "La Verdad" sobre los hallazgos del sótano del Rectorado? Y la sede de la Federación de Centros; la Biblioteca Universitaria, centro y nervio de todo el guerrillerismo y el hamponato nacional; las Residencias y los varios túneles estratégicos y arsenal del extremismo?

—...

—Los comunistas, ante el impacto de los descubrimientos, se baten en retirada...; y sabiamente... estratégicamente. Han utilizado **cortinas de humo** para el uso de los tontos útiles.

—¿Cortinas de humo?

—Cortinas de humo para el uso de los tontos útiles... La primera cortina de humo fue: **"Hay que insistir en toda forma sobre los atropellos de los asaltantes contra indefensos estudiantes..."**. No se oyó durante varios días sino un clamor sobre los atropellos de la Digepol.

La segunda cortina de humo fue el asomo de un coco, con fácil resonancia en todos los partidos políticos de cualquiera orientación: **"La UCV va a caer en manos de Copei... Hay que defender al Dr. Bianco..."**. Y ver cómo se abalanzaban a probar la carnaza jóvenes y viejos políticos de toda calaña.

A última hora aparece ya la tercera cortina de humo: **el coco de un golpe inminente de las FF. AA.** El anuncio serpea ya todas las esferas de Caracas; han disminuido los vehículos en las calles y se siente un silencio expectante.

Pero en este mismo momento ha surgido una declaración de algunos profesores de la Universidad. Se asombran de los hallazgos horripilantes..., pero terminan diciendo que esas son cosas de muchachos. Y puede ser la cuarta cortina de humo.

—Pueden ser verdaderas tus conjeturas. Yo no creo nada de nada mientras no aparezca el expediente del juez... ¡el expediente! Las autoridades universitarias son vitandas, al menos por su incapacidad enciclopédica. Pero yo pienso en los 27.000 estudiantes universitarios que están perdiendo días preciosos de estudio y en peligro de esfumarse un curso. Y esto sí es grave, aparte de tu novelón policíaco.

EL SERVICIO DE CORREOS.—¡El mecanismo administrativo más despreciado por el público! ¿De quién es la culpa? Nuestro amigo lec-

COMENTARIOS - COMENTARIOS

COMENTARIOS - COMENTARIOS

tor y escritor de cartas tiene derecho a conocer algunas cifras desesperantes. ¿Sabía usted, por ejemplo, que Caracas sólo cuenta con 350 carteros y gran parte de ellos son "recomendados" y muchos de ellos cuentan con 50 y 60 años? ¿Sabía usted que Nirgua y Araure, ciudad de 20.000 habitantes, tienen un cartero? ¿Sabía usted que en Venezuela la proporción es de un cartero para cada 12.000 habitantes? En cualquier país donde el correo "corre" la proporción es de un cartero para cada 1.000 habitantes. No hablo de Estados Unidos, Alemania, etc., países altamente industrializados, de elevada productividad, de temperamento nórdico serio y ejecutivo, sino de países como España, que algún parecido con nosotros tiene.

Me dicen que tras las vidrieras y aluminio del Ministerio de Comunicaciones trabaja un equipo joven que quiere arreglar las cosas. Según parece, la Dirección de Correos no tiene la culpa. Presentó un magnífico informe al Congreso. No se le quiso dar publicidad. ¿Por qué? Allí se expresan con toda claridad las causas inmediatas del mal. La organización absurda a base de un director y 50 funcionarios-jefes bajo sus órdenes directas. (Cualquier manual de administración de empresas afirma como dogma indiscutible, rubricado por infinitas experiencias, que un director no puede controlar con eficacia directa las relaciones de más de media docena de subdirectores.) Centralismo de todo el correo de **toda** Venezuela, de **todo** el mundo, en Caño Amarillo. Lo mismo da que la carta quiera viajar de Catia a Petare como de Caracas a Pernambuco. Todo desagua en ese Caño Amarillo que uno se lo imagina muy "sonoro" por las palabras fuertes de 600 personas responsables del recibo y expedición del alud diario de cartas y paquetes de todo el país. Faltan también —lo dice el informe— una distribución moderna de rutas de transporte terrestre, un adiestramiento adecuado, locales, orientación e información al público y un etcétera bastante largo. ¡Ah, se me olvidaba: falta presupuesto!

¿Y la causa radical del mal? Muy penosa: nuestros gobernantes no han considerado hasta el presente el servicio postal como algo importante, como un índice de cultura, como algo muy unido a los derechos fundamentales de la persona, como una expresión de la sociabilidad del hombre. Los medios de comunicación son el nervio vital del diálogo, del contacto humano, del acuerdo y de la palabra dada. ¡Entran en juego tiempo, dinero, trabajo, familia, amistad..., va-

lores muy respetables, ciudadanos gobernantes! ¿Será al fin este tan suspirado año, cuatro veces centenario, el año del correo venezolano?... ¿Tendremos la seguridad de que nuestras cartas alcanzarán en 24 horas cualquier lugar del país?

LA NUEVA LEY DEL SEGURO SOCIAL merece una reflexión más amplia, que reservamos para otra ocasión.

Se preguntan cosas graves al respecto. Es un hecho que el Seguro Social actual no funciona, y ¿cómo podrá funcionar si sus obligaciones son mayores y no se pueden improvisar servicios?

Acción Democrática misma está consciente de las deficiencias de su funcionamiento. Por eso la Federación de Maestros, controlada por A. D., no acepta el seguro para sus miembros. ¿Por qué se lo imponen a los obreros?

¿Con qué derecho se puede exigir una contribución para cubrir unos servicios que de antemano se reconocen imposibles de satisfacer?

¿Existen otras razones, aparte de los motivos políticos, para hacer a la C.T.V. la administradora de los ingentes recursos que arbitrará la nueva ley del seguro? ¿Será verdad que hasta tres millones de bolívares dentro de un año?

Aparte de la demagogia, ¿se pueden señalar razones serias para explicar el apoyo de Copei a esta ley?

El Seguro Social debe ser una conquista valiosa de las clases trabajadoras. Pésimo servicio le haríamos a la idea misma del seguro, si todo va a terminar siendo un gran "queso" devorado por unos pocos, sin que el pueblo humilde reciba provecho.

NUEVAS DIOCESIS Y NUEVOS OBISPOS.—La Iglesia venezolana se regocija con la creación de las dos nuevas diócesis de San Felipe (Yaracuy) y San Fernando de Apure, y SIC felicita a sus dos nuevos obispos, Excmo. Sr. Tomás Márquez y Excmo. Sr. Angel Polachini R. Es un motivo de gozo también para nosotros la elevación al episcopado del Excmo. Sr. Mariano Parra León y su nombramiento de obispo de Cumaná, la elevación a la diócesis de Guanare del Excmo. Sr. Eduardo Herrera R. y al arzobispado de Guayana del Excmo. Sr. Crisanto D. Mata Cova. ¡Con magníficos augurios comienza, pues, el año 1967 para la Iglesia en Venezuela!

COMENTARIOS - COMENTARIOS

¿CAMBIOS EN LA CONFESION?

Por RENZO RICCIARDI

¿Ha realizado el periodista Vené un verdadero viaje alrededor de los pecados del hombre contemporáneo o tan sólo de los italianos? Dudo de ambas cosas por varios motivos que explicaré a continuación.

Según estadísticas eclesiásticas recientes y fidedignas, los italianos que se acercan a la comunión (y, por ende, a la confesión) oscilan entre el 20% y el 30%; o sea, puesto que la población supera en poco los 50 millones, debería haber entre 10 ó 15 millones de penitentes, distribuidos en las 24.000 parroquias de la península, y alrededor de 100.000 confesores, incluyendo las iglesias no parroquiales y los clérigos pertenecientes a Ordenes y Congregaciones religiosas. ¿Cuántos entre éstos pudo entrevistar Vené? Ni el 1%, supongo.

El sociólogo y el estadístico tienen algo que decir acerca de la encuesta: la metodología del muestreo obliga a seleccionar rigurosamente las fuentes de información (muestras), mientras el periodista confiesa

haber adoptado el sistema de escoger unos cuantos sacerdotes o religiosos "a través de las guías telefónicas, en zonas distintas de cada ciudad", sistema muy empírico por cierto y no apto para las aldeas, que, sin embargo, figuran en la encuesta a través de las declaraciones de curas rurales. Me gustaría saber cómo se las arreglaría cuando, después de haber seleccionado (supongamos) diez confesores en barrios populares y diez en los residenciales, cinco o seis de uno de los dos grupos, sobre todo los del segundo, rehuían participar en la encuesta.

Mi impresión (puedo equivocarme, por supuesto) es que el periodista se limitó a consultar a unos cuantos sacerdotes de dos o tres grandes ciudades, incluyendo la periferia. En conjunto, los confesores interrogados no deben haber sido muy numerosos y, por tanto, no pueden representar toda la situación nacional. Además, el "tipo" de sacerdote entrevistado tal vez no sea tan genérico, sino más bien especial. Como dice en su comentario, por lo demás favorable, fray

Nazzareno Fabbretti: "una encuesta de élites para élites".

En fin, me parece que en la interpretación de las respuestas de los confesores consultados se ha filtrado mucho de la personalidad del entrevistador con su cultura, sus impresiones, sobre todo sus simpatías.

Digo esto no por restar valor al servicio de Vené; pero mi experiencia en este campo me ha enseñado que las encuestas, muy a menudo, tienen un resultado ya fijado de antemano. Tal vez éste se ha venido dibujando durante los trabajos preparatorios, tal vez la misma encuesta tiene por objeto demostrar una tesis prefabricada, y toda la labor se reduce a acumular pruebas y testimonios, valgan lo que valgan. Quien lo dude, lea *Cómo mentir con las estadísticas*, de dos expertos americanos, Darrell Huff e Irving Geis (traducción castellana: Ed. Sagitario, Barcelona, 1965).

En todo caso, la buena fe de Vené está por encima de toda sospecha, pues no se preocupa de ocultar sus equivocaciones. Por ejemplo, asegura que, según las declaraciones concomitantes de los sacerdotes, el adulterio sería el pecado más confesado; pero afirma también que los que más frecuentan el confesonario son los casados de media edad, cuyas costumbres tienen raíces en una moral tradicionalista. Esto lleva a la conclusión de que el adulterio es el pecado más confesado de una categoría, es decir, la que proporciona el mayor número de penitentes, pero no de todos los italianos. Se trata de un dato relativo, no absoluto, porque puede haber otros pecados (contra el sexto o cualquier otro de los Mandamientos) que son más numerosos, pero los pecadores pertenecen a categorías distintas —por sexo, edad, estado civil, etc.— que no van a confesarse y, por consiguiente, no entran en la estadística. Esta es una muestra de lo que puede ser, en Vené, un error de buena fe.

Debe hacerse también una reserva acerca de ciertas "novedades" de los pecados: la novedad existe sólo para los que no conocen a fondo esta materia. Sin molestar a los Padres de la Iglesia y a los moralistas, Vené podía hurgar, por lo que al "pecado de Estado" se refiere, entre sus recuerdos escolares. No cabe duda que en el liceo le hicieron leer el Dante, poeta teológico por excelencia, quien a su paso por el infierno nos hace encontrar a déspotas y demagogos, jueces venales y ladrones, prevaricadores del tesoro público y tribunos rufianes. ¿El "pecado social"? Tiene tres mil años. Los primeros en señalarlo fueron los profetas de Israel, desde Moisés a Isaias, Amós, Miqueas y Oseas. ¿Dónde está la novedad?

Valores positivos de la encuesta

Así y todo, a pesar de las reservas que hemos hecho y de otras que podrían hacerse, la encuesta de Vené tiene valores positivos que pueden y deben tomarse

en cuenta. Antes de todo, se ha guardado de caer en lo chabacano y se ha tenido el buen gusto de evitar ciertos argumentos (por ejemplo, la regulación de la natalidad) que representan el mayor quebradero de cabeza para los confesores en la actualidad. No es imaginable que entre sus entrevistados nadie haya hecho referencia al argumento, y haberlo pasado por alto debe ponerse a su activo.

Merece destacarse también el trato delicado y lleno de simpatía humana que ha dispensado al clero. El confesor, en su encuesta, aparece como el que, detrás de la reja, no sólo juzga y absuelve en nombre de Jesucristo, sino aconseja, explica, exhorta, guía y, sobre todo, ama a sus ovejas, también a las descarriadas, que nunca pasan el umbral de la iglesia. Él, muchas veces, va en su busca y, en todo caso, sufre por ellas.

La encuesta, es cierto, ha afrontado argumentos muy escabrosos (que sólo he rozado en mi resumen); pero los Obispos, en el Concilio, han arrojado sin miedo materias mucho más delicadas e hirientes. El éxito de la encuesta, por otra parte, es índice de un interés en continuo aumento hacia lo religioso, y Vené, a pesar de sus equivocaciones, ha demostrado mucha sensibilidad periodística al buscar las nuevas orientaciones que pueden desprenderse de las confesiones, pues el pecado no es sólo un fenómeno religioso, sino también moral y social. En resumen, la encuesta pone de manifiesto tres tendencias que, sin llegar a ser estadísticamente comprobadas en su extensión (¿a qué porcentaje de los penitentes corresponden?), me parecen muy cerca de los hechos:

- 1) El mayor sentido de responsabilidad de los jóvenes que se confiesan y su inconformidad con los esquemas tradicionales al presentar este Sacramento.
- 2) El desarrollo del sentido comunitario en muchos penitentes, es decir, la intuición de la responsabilidad en los pecados de los demás.
- 3) La resistencia de la mayoría de los católicos a confesar los "pecados sociales".

Vené no lo sospecha, pero los párrafos 1 y 2 podrían ser una consecuencia de los numerosos Cursillos y Movimientos de apostolado laico que se han venido multiplicando en los últimos veinte años y acaso reflejan el impacto suscitado en el laicado —después de haber renovado la teología y la liturgia— por la doctrina del Cuerpo Místico. ("Un alma que se eleva, eleva el mundo", decía Elisabeth Leseur; e, inversamente, cada alma que se degrada, degrada el mundo.) El Nº 3 acusa la deficiencia de una catequesis más adherente a los principios en que se ha inspirado el Concilio Vaticano II, deficiencia que constituye también el motivo de la inconformidad de la juventud a confesarse según pautas que no pueden satisfacer la conciencia del cristiano de hoy.

Recordaré de paso que en muchas iglesias italianas los confesonarios llevan carteles forrados en plástico con la lista de las violaciones de los Mandamientos como recordatorio para los penitentes. Claro está que

los Mandamientos siguen vigentes, pero hoy se pone el acento más bien sobre el trasunto que de todos ellos hizo el propio Verbo encarnado en el Evangelio: todos los pecados son atentados contra el amor, amor a Dios y amor al prójimo, que son una misma cosa. Una de las formas más difundidas de traición al amor es la triple idolatría de nuestra época: el dinero, el sexo y la política. Esta última, por supuesto, no en el sentido de participación en la vida pública para cooperar en el bien común, que es uno de los deberes remachados por la Constitución "La Iglesia en el mundo de hoy", sino como idolatría partidista e ideológica. A ése sí que se le podría llamar un "pecado nuevo". ¿Cuántos se confiesan por su apego desorbitado al "partido" (sea cualquiera su color) por encima de toda consideración moral, justificando también lo que no puede justificarse, con fanática terquedad? Hoy se lucha, se vive y hasta se muere por un falso ideal político como una vez se luchaba, se vivía y se moría por la religión y la patria. El mal está tan arraigado que a los fanáticos de esta clase de política, que muchas veces no son malas personas, si es que van a confesarse, o tal vez en punto de muerte, no se les ocurre acusarse de este pecado por la sencilla razón de que no lo advierten ni creen obrar mal al amar y obedecer al Partido más que a Dios, limitando su amor al prójimo sólo a sus copartidarios y odiando a todos los demás. He aquí una falla de la catequesis, de la que vamos a ocuparnos más adelante.

¿Que algunas tendencias, señaladas por los confesores, rozan el protestantismo? En otra ocasión, quizá en un próximo artículo, voy a demostrar que todo cuanto pueda aparecer atrevido en la encuesta de Vené ya se había dicho en encuestas y ensayos que remontan al tiempo de Pío XII. De todos modos, si vamos al fondo de las cosas, caemos en la cuenta de que la Iglesia católica abriga criterios no menos amplios que los de nuestros hermanos separados también en punto a moral. Vamos a dar un ejemplo sobre un asunto muy actual. El 26 de octubre de este año 1966, un grupo de estudio nombrado por el Consejo de las Iglesias Anglicanas, después de dos páginas de trabajo, ha presentado un informe de 77 páginas impresas sobre el tema "Sexo y moralidad", del cual reproducimos a continuación unos párrafos:

"Las críticas contra el tipo de moralidad codificada e inalterable se han hecho siempre más numerosas y penetrantes... Aquellas críticas toman como blanco la exterioridad de una moral codificada en reglas fijas y el uso artificial de etiquetas y categorías. Para poner un ejemplo, muchas críticas rehúsan la condena del adulterio sin tener en cuenta las circunstancias, y argumentan: A) No se puede condenar indiscriminadamente. El verdadero camino para refrenar el adulterio es enseñar a la gente cómo debe amarse al propio compañero. B) Lo que verdaderamente tiene que rechazarse es el matrimonio sin amor... C) El adulterio es un proceso en desarrollo, no consiste en el acto final. Es absurdo tolerar las fases preparatorias y reservar la condena al acto que necesariamente deriva de ellas."

Ahora bien: A) La Iglesia católica ya desde algunos decenios está fomentando un movimiento en el que participan médicos, psicólogos, teólogos y sacerdotes especialistas en materia matrimonial, además de ex-

tensos grupos formados por gente casada (Movimiento Familiar Cristiano), para el estudio de las relaciones matrimoniales en el mundo de hoy y frente a todos los problemas que éste plantea continuamente. Por supuesto, uno de los argumentos-clave es "cómo debe amarse al propio consorte" (por cierto, no sólo físicamente). B) Es tradicional en la Iglesia la oposición a los llamados "matrimonios de interés", contrarios al principio de que la unión conyugal debe fundarse en el amor mutuo de los contrayentes; y es muy conocida la protección que siempre ha prestado a los jóvenes enamorados contra la hostilidad injustificada de las familias. Existe hasta el testimonio de obras literarias insignes basadas en los matrimonios secretos: la más famosa es el drama de Romeo y Julieta, de Shakespeare. C) El adulterio ¿es "un proceso en desarrollo"? Para los católicos es una verdad asentada en el Evangelio. Nuestros moralistas, desde siglos, han proclamado que en los pecados de concupiscencia no existe "parvedad de materia" y aconsejan a quien experimente tentaciones de este género: *principiis obsta*, o sea, oponte con energía a los primeros asomos de los malos deseos. Esta es la misma doctrina proclamada por Cristo, que se mostró más misericordioso (al evitar la muerte por lapidación de la mujer adúltera, porque Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva), pero al mismo tiempo más severo que la Ley mosaica: "Habéis oído que se dijo a los antiguos: No adulterarás. Pero Yo os digo que todo el que mira a una mujer deseándola (he aquí el "proceso de desarrollo"), ya adulteró con ella en su corazón." (Mat., 5, 27-28) La mirada codiciosa, el acto consumado en el pensamiento y, en general, todo lo que no rechaza, sino fomenta el mal deseo, es pecado de adulterio, por una o por ambas partes, sin necesidad de llegar a la consumación del acto material.

Renovar la catequesis

Esto es algo elemental para quien ha hecho estudios de moral o, más sencillamente, ha leído y meditado los Evangelios. Pero ¿cuántos hombres y cuántas mujeres, que sólo frecuentan de vez en cuando los Sacramentos, saben que con la sola intención o el mal pensamiento realizan el pecado ante Dios? ¿Quién se lo ha explicado? De saberlo, quizá al menos uno de ellos habría dicho algo en confesión y habría recibido del sacerdote consejos, orientaciones, fortaleza para evitar lo peor, que a menudo lleva como consecuencia al desmoronamiento familiar.

Y hemos llegado al punto álgido de la cuestión. Lo que más urgentemente se necesita, en el cuadro de las iniciativas postconciliares, es la renovación de la catequesis. El catecismo que usamos, a pesar de las sucesivas adaptaciones, en el fondo es el mismo que se recopiló después del Concilio Tridentino. ¡Y han pasado 400 años!

Los católicos conscientes sienten una gran ansiedad en profundizar los principios de su religión y su moral;

¿qué otro significado tendría, si no, el éxito de los Movimientos a los que me he referido poco antes (Mundo Mejor, Familiar Cristiano, Cursos de Cristiandad, Semanas de Impacto, etc.), que, conscientemente o no, tienden a llenar un vacío, remediar una indigencia de la cultura cristiana que se limita a las reglitas del catecismo (para los que aún las recuerdan) y a las breves y muy rutinarias homilias dominicales? Sí, ya se existen también (donde existen) los Cursos de Religión en las escuelas secundarias, pero son algo escolar, es decir, algo que se aprende para el examen, no para la vida; y luego se olvida rápidamente. Esta es, en mi modesta opinión, una de las tareas más urgentes de las Conferencias Episcopales nacionales: el *aggiornamento*, la puesta al día de la catequesis católica en las líneas trazadas por el Concilio Vaticano II.

Por último, la encuesta de Vené pone al descubierto otro problema que sería peligroso ignorar: la Iglesia católica, después de Juan XXIII, "ha salido del ghetto" y se ha abierto al mundo; pero hay una categoría de clérigos y de laicos, sobre todo jóvenes, que querrian ensanchar demasiado la "apertura", y otros, mucho más numerosos, que están harto impacientes para realizar ya los cambios que el Concilio Vaticano II autorizó o hizo columbrar. Espoleados quizá por el ejemplo y los tanteos de algunas diócesis de vanguardia de Bélgica, Holanda, Francia, Alemania, pero sin tener en cuenta el distinto nivel del medio social y religioso del país en que viven (Italia, como España, en punto a religión, debe clasificarse entre los "subdesarrollados") y al éxito no siempre positivo de ciertas experiencias.

Nadie me acusará de contradicción si, después de haber predicado desde las páginas de esta misma revista la necesidad de realizar cuanto antes los postulados del Concilio, hoy declaro que a esta realización debe procederse por etapas, con gradualidad y prudencia. Se necesita cierto tiempo para llevar el medio en que vivimos a entender y aceptar todas las innovaciones conciliares. Debemos tener el valor de reconocer que la situación de la mayoría de los países católicos es de atraso, pues no sólo en el campo social la Iglesia se había quedado rezagada. En estos últimos tiempos se ha buscado ganar el tiempo perdido y se han salvado con brío algunas etapas decisivas, quizá las más difíciles, pero lo más queda por hacer.

Gradualidad en los cambios

El propio Paulo VI, al concluir el Concilio, amonestó: "Se necesita preparar los espíritus a aceptar las nuevas leyes; sacudir la inercia de los que rehusan someterse a los nuevos rumbos; contener la intemperancia de otros que se complacen más de lo justo en novedades personales y que, por este mismo hecho, arriesgan perjudicar seriamente la obra de renovación."

Tampoco debe olvidarse que no todo lo que se estableció en los pasados Concilios se realizó de la noche a la mañana. Muchas diócesis, por ejemplo, tardaron un siglo, y hasta un siglo y medio, en fundar los Seminarios, que fueron una de las más importantes instituciones salidas del Concilio de Trento. Situaciones locales, económicas y religiosas retrasaron la puesta en marcha de esta innovación que debía dar a la Iglesia sacerdotes mejor preparados. (Y hoy el Vaticano II ha dictado normas ulteriores para ponerlos al paso con los tiempos.)

Hoy el mundo —inclusive los medios que se dicen cristianos— se ha vuelto tendencialmente pagano. No tenemos que desesperar, porque quien sigue a Cristo no puede ser pesimista, pero la recristianización del mundo necesitará una labor muy larga porque, por paradójico que pueda parecer, recristianizar es una tarea más difícil que la de los primeros cristianos que abonaron el terreno y esparcieron las semillas evangélicas entre los gentiles. Quizás los países que más pronto puedan asumir un cristianismo auténtico serán los pueblos paganos de Africa y Asia, o los que saldrán de la noche oscura del ateísmo comunista, porque allí los nuevos apóstoles podrán hacer borrón y cuenta nueva. Pero en las naciones de tradición cristiana (y me refiero a los cristianos de todas las confesiones, no sólo a los católicos) se necesitarán esfuerzos increíblemente largos para hacer abandonar poco a poco a la masa de fieles-infieles su mentalidad equivocada, mejorar su conducta y corregir muchas ideas falsas que abrigan en materia religiosa y creen de buena fe ortodoxas. Ahí está la dificultad; de ahí la necesidad de ir despacio, preparando gradualmente la feligresía y centrando el esfuerzo mayor, sobre todo en el terreno virgen de los niños y la juventud de hoy y de mañana, aun sabiendo de antemano que las espigas y los abrojos sofocarán una parte de la semilla.

A las Jerarquías locales incumbe la tarea nada fácil de apreciar la situación del medio ambiente, concretar programas graduales de acción, organizar y canalizar las fuerzas vivas del clero y del laicado y urgirlas a trabajar con disciplina según un plan armónico y coordinado, frenando las iniciativas personales para evitar dispersión de esfuerzos y anarquía.

El tema no ha concluido y me propongo continuarlo próximamente.



Don Camilo es, en esta ocasión, Camilo José Cela. Y el caso es que, así por las buenas, este hombre se ha mercantilizado. Se ha olvidado de que es escritor y se ha convertido en un industrial del libro. Se ha construido un palacio en Palma de Mallorca, lejos ya de Son Armadans y cuanto aquello representaba. Y con un grupo de colaboradores, que uno se imagina numeroso a juzgar por su eficiencia, don Camilo nos va dando libro tras libro, semana tras semana, con una puntualidad que nada tiene de celtibérica.

Para acabarlo de arreglar, don Camilo se ha construido su propia editorial, su personal fábrica de hacer libros. La Editorial Alfaguara, que han creado él mismo y su hermano Jorge Cela Trulock. Desde ahora ya no se hablará de Camilo José Cela y de Jorge Cela Trulock. Desde hoy hay ya que hablar de los Hermanos Cela and Company, Incorporated. Una empresa editorial de libros de lujo que lleva camino, a este paso, de inundar las bibliotecas de señores que no leen, pero que tienen dinero, de elegantes damas cuya única preocupación sea la de comprar libros con un criterio estético muy definido: cuanto mayores sean las láminas, el formato y el tipo de letra, mejor. Esos libros adornan mucho cualquier biblioteca, no cabe duda.

Camilo José Cela llevaba en sus ya lejanos tiempos una barba pobladísima que le daba aspecto de vagabundo. Cuando lo hicieron Excelentísimo de la Academia, don Camilo se cortó la barba porque dijo que lo que él quería era ser de la Academia y que por eso se había dejado la barba. Y que una vez en el seno de la Institución se afeitaba. Empezó él mismo por limpiarse, fijarse y darse esplendor. El período de su vida iniciado por un afeitado ha culminado en la creación de una editorial para su propio y exclusivo uso. Cuando don Camilo se las veía y se las deseaba para poder publicar sus libros, dijo de los editores lo que ya en sus tiempos había dicho don Pío Baroja. La frase no es para repetida, pues nunca debemos perder la educación ni comenzar a proferir palabras gruesas. Hoy, Camilo José Cela se ha convertido él mismo en editor. Y saca unos libros preciosos, algunos con dibujos de Picasso y todo. Libros muy

Sobre un tal que se ha

decorativos, no cabe duda. Libros que ya no están al alcance de los modestos mortales corrientes y molientes. Soltar quinientas pesetas por un librito que tiene media hora de lectura es algo que ya no hace nadie ni borracho. Nadie que se preocupe por lo que los libros dicen, no por lo que los libros muestran. El complejo editorial Alfaguara, de los Hermanos Cela and Company, Incorporated, publica obras sólo al alcance de millonarios y títulos nobiliarios, que son los que en su casa tienen una historiada biblioteca que sólo sirve para tomar en ella el café. Es lo clásico.

Cuanto queda dicho puede parecer dicho en broma. Pero a uno se le parte el alma de pena. El cronista había sido siempre un admirador fervoroso de don Camilo José Cela. Pero del Cela con barbas, que macuto al hombre se recorría los caminos de la Alcarria, los umbrosos valles que van del Miño al Bidasoa, los vericuetos del Pirineo catalán. Las llanuras, en fin, de Andalucía la oriental. Del Cela que nos había dicho cosas interesantes sobre Pascualillo Duarte, del Cela que con infinita ternura nos hablaba de las pobres gentes del Madrid de la postguerra. Del Cela que en magistrales relatos cortos nos había dejado una abigarrada y certerísima galería de tipos carpetovetónicos.

Pero del Cela con barbas al Cela afeitado media un abismo. El abis-

mo que separa lo auténtico de lo falso, lo escrito puesto el objetivo en el arte literario de lo escrito puesto el objetivo en los billetes verdes. Camilo José Cela, por las buenas y como quien no quiere la cosa, se ha hecho millonario y ha renunciado a sus barbas y su postura. Es explicable. Es natural. Es profundamente triste y doloroso el tener que consignar que en este país estén las cosas como están. Porque el hombre es libre hasta un cierto punto muy limitado. Las circunstancias mandan, se suele decir. La rebeldía no da para comer. Ni la rebeldía ni otras muchas cosas. Es inicuo, sencillamente inicuo, el que Cela cobrara mil doscientas pesetas por "La familia de Pascual Duarte". Tan inicuo como pagar sueldos de hambre a profesores y maestros. Tan inicuo como que el postgraduado universitario tenga que esperar años y años, una vez terminada la carrera, para poderse casar. Porque una casa no se pone con sabiduría ni se mantiene una familia con una buena formación profesional. Todo está en función del dinero. Y uno no está casi nunca solo. Cualquier cristiano tiene mujer e hijos.

Eso es, quizá, lo que en un momento determinado de su vida pensara Camilo José Cela. Y se afeitó las barbas. Se terminó, pensó y dijo quizá: Voy a escribir lo que da dinero. Y en eso estamos. Así van saliendo, uno tras otro, la serie de libros que inundan ya las

don Camilo mercantilizado

librerías. Libros preciosos, muy bien hechos. Con dibujos de Picasso el último de ellos, que se titula, si uno no recuerda mal, "Gavilla de fábulas sin amor". Un libro que cuesta cuatrocientas sesenta pesetas. Uno pregunta el precio con ilusión, todavía con cierta esperanza. Lo oye con escalofríos. Y mira el libro como el niño ilusionado mira el juguete caro. O el hombre modesto el último modelo de la Mercedes. Inalcanzable. Hoy para leer ciertos libros no hay más que hacerse socio de la Biblioteca Nacional, que cobra sesenta pesetas al año. Pero el fastidio de la burocracia, las cortapisas de malas caras de señores o señoras de ventanillas, y las nulas facilidades para la lectura que hoy se le dan al presunto lector acaban por descorazonar al más pintado. Y ahora, lastimoso es tenerlo que decir, ciertos libros ya no se pueden leer. Hace falta temple heroico para soportar todas esas estúpidas trabas burocráticas. Y más temple todavía para encerrarse horas y horas en salas quizá sin calefacción, quizá sin luz suficiente, quizá con sillas que ya usaban nuestros abuelitos para despedir visitas. En fin, es lastimoso tener que reconocer todo esto.

Es lastimoso, sobre todo, porque el cronista había sentido siempre por Camilo José Cela un entusiasmo muy juvenil, quizá desproporcionado. El ídolo caído, podría ser también el título de esta cróni-

lla de hoy. ¿Han leído ustedes el relato del mismo título del extraordinario Graham Greene? El ídolo caído de esta ocasión se llama don Camilo José Cela, de los Cela and Company, Incorporated.

Porque la carrera novelística de Cela parece que ya se puede dar por concluida. Desde hace ocho o diez años Camilo José Cela no ha vuelto a intentar el esfuerzo novelístico. "La Catira" —ese fracaso— fue el último de la serie. Desde entonces, un puñado de volúmenes en los que la mayoría de las veces se limita Cela a estirar hasta el infinito los mejores de sus gags de admirable prosista, de admirable hablador, de admirable manejador del idioma. Y de ahí ya no se pasa. Naturalmente que Camilo José Cela es muy dueño de hacer el género de literatura que él crea conveniente. No le achacamos en modo alguno defectos por lo que no es. Le achacamos, eso sí, el espíritu antisocial de sus publicaciones más recientes. Él dirá quizá que bastante ha hecho el "primo" escribiendo cosas valiosas por cuatro miserables y escasas monedas. Y que la consagración de su nombre bien se merece los precios astronómicos que ya van alcanzando sus libros. Estos de Cela son también libros sin título, pero con nombre. Libros que quizá sin la firma y rúbrica de don Camilo José se los llevara la trampa. La trampa de un nombre modesto y desconocido. La trampa se llevó,

en efecto, "La familia de Pascual Duarte", una de las más importantes novelas de la postguerra española.

Cuando uno todavía tenía entronizado a don Camilo José Cela alababa sin reservas su espléndida prosa, sus relatos de viajes, sus relatos cortos. Alababa aspectos importantes de "La colmena", del Pascualillo Duarte, del nuevo Lazarillo de Tormes. Siempre decía uno, para quien le quisiera escuchar, que Cela era en las letras españolas el único, absolutamente el único narrador de indiscutible talla universal. El máximo conocedor del idioma, el hombre español de hoy que entroncaba más directamente con hombres españoles de ayer que se llamaban don Miguel de Cervantes, don Francisco de Quevedo, don Pío Baroja.

Hoy a uno se le han ido apagando poco a poco sus juveniles entusiasmos celianos. Quizá por la obvia, simplicísima razón, elemental desde cualquier punto de vista, de que ha perdido ya la posibilidad material de seguir leyendo los últimos libros de Camilo José Cela. Y, claro, sin la leña vivificadora de la lectura renovada, no hay posibilidades para que esos rescollos sigan siendo fuegos alegres y cálidos. Los fuegos que siempre habían provocado, desde el punto de vista literario, las obras todas de Camilo José Cela, desde "La familia de Pascual Duarte" hasta el genial "Nuevo retablo de don Cristobita" o el no menos genial "El gallego y su cuadrilla". Sin olvidar sus relatos viajeros.

Es el caso que don Camilo José Cela se cortó ya definitivamente las barbas del inconformismo. Ahora, afeitado, hecho, un personaje respetable, se dedica al productivo deporte de la edición de libros de lujo, con mucha lámina y poco texto, para adorno interesante de bibliotecas caras. Esas bibliotecas muy historiadas que hay en algunas casas en las que nadie lee, desde luego. Pero en las que, después del almuerzo, se sirve el café. Porque eso, al fin y al cabo, es lo clásico. Para acabar de completar el cuadro sólo faltaría que el mayordomo fuera... Bautista.

Juan José Coy, S. J.

DICIEMBRE 1966

Lo que se consiguió en la ALALC

La gestión diplomática del Dr. Ignacio Iribarren Borges ante la reunión de cancilleres celebrada en Montevideo a mediados de diciembre fue positiva. En realidad, lo que consiguió Venezuela fue entrar en la ALALC. Si para entrar hubo que movilizar toda la habilidad, que es mucha, de nuestro Canciller, ¡qué será después!, piensa cualquiera. Miraflores en pleno tendrá que pelear y duro, dejando de lado los discursos de la hermandad latinoamericana. La próxima Conferencia de jefes de Estado de la OEA no podrá esquivar el espinoso problema de la ALALC.

Con la catalogación como "País de Mercado Insuficiente" a nivel de Colombia, Chile y Perú; con el plazo hasta el primero de enero de 1968 para la revisión del tratado con Estados Unidos y con la prórroga de las negociaciones de productos al segundo trimestre del presente año, Venezuela consiguió no salir de la ALALC, no dar marcha atrás. La victoria fue pírrica, pero no despreciable.

Sin embargo, la dificultad no es Venezuela, sino la ALALC, los países de la ALALC. Esta se encuentra en crisis. Algunos países, particularmente Chile, buscan acelerar el proceso de integración para llegar a la meta del Mercado Común Latinoamericano en un plazo relativamente breve. Otros países no participan del entusiasmo chileno y frenan la marcha hasta provocar el estancamiento. El proyecto de desgravación programada presentado por Chile fue vetado. Se aprobó una moción en orden a estudiar sus posibilidades. Nada entre dos platos. El sistema de negociaciones actual, producto por producto, agotadas las posibilidades de los rubros no competitivos, se estrella ante un muro de lamentaciones inoperantes. El proyecto chileno trataba de superar el sistema de micro-negociaciones y llegar a establecer fechas concretas conforme a un plan estudiado de desgravámenes.

Otra resolución igualmente vetada fue una que se orientaba hacia la unión aduanera. En la actualidad cada país miembro de la ALALC mantiene su propia tarifa aduanera para con los países extraños a la zona de la ALALC. Con la unión aduanera se establecería un arancel común frente a terceros. Este objetivo lo tiene previsto el Tratado de Montevideo. La resolución rechazada consideraba que había llegado el momento de estudiar las posibilidades de implantar un arancel común.

En consecuencia, Venezuela deberá fijarse planes de desarrollo de aquellos sectores industriales en los que dispone de ventajas relativas frente al resto de los países de la zona. Venezuela deberá unirse de modo especial y a través de acuerdos por sectores con los países de mercado insuficiente, es decir, con Colombia, Perú y Chile.

Suspensión de garantías

Sabíamos de las muchas y corajudas cualidades del Dr. Edecio La Riva. Desconocíamos su don de profecía. El 24 de noviembre pasado el senador copeyano denunció con valor todo un plan terrorista. "Estamos en guerra. No es la guerra clásica, no es la guerra histórica, sino otra guerra que se ha iniciado en Venezuela desde 1962, que actúa sobre el individuo, sus creencias y su mentalidad. Es una guerra psicológica para dominar a los pueblos sin lucha." Más adelante señaló que gran parte de la población venezolana vive en la indolencia, en un letargo peligroso. El Partido Comunista dirige con talento este plan de subversión. En la Conferencia Tricontinental de la Habana el delegado de la URSS expresó paladinamente la solidaridad de la Unión Soviética con la lucha armada que están librando los patriotas venezolanos, peruanos y guatemaltecos contra los fantoches del imperialismo. "Nuestra policía actúa bajo una psicosis de miedo fatal. Los guerrilleros hacen declarar al ministro de la Defensa que las guerrillas ya están dominadas, pero al día siguiente nos estremecen con una de las suyas..." Con seriedad y sin rodeos, el Dr. Edecio La Riva arremetió contra el foco subversivo que se agazapa tras la autonomía universitaria. Afirmó que la Universidad Central significaba para el Partido Comunista, entre otras cosas, una fuente de ingresos de 10 millones de bolívares al año. ¿Qué hace el Gobierno ante esta realidad? "Mis críticas —añadió— son para que se corrijan las fallas; no queremos que se desmorone este Gobierno que tantos sacrificios nos ha costado." Afirmó que no existe coordinación entre la política que adelanta el Ministerio de la Defensa y el Gobierno. "Es tal la confusión que existe en el país —expresó— que se dice que hay gentes, altos dirigentes guerrilleros, que van a dormir en la casa de un gobernador de Estado. Se dice también que hay gente del Gobierno mezclada con las guerrillas, que el Gobierno está aprovechando la división del partido comunista, pero que éste opera con más talento que el Gobierno." Terminó el senador con varias conclusiones no tanto represivas cuanto más positivas y de mayor iniciativa y más que nada de mayor previsión.

Semanas más tarde, los acontecimientos de un martes 13 de diciembre se encargaron de denunciar no ante el Congreso, sino ante el mundo entero, que la democracia venezolana se encontraba en situación de emergencia y que "a grandes males, grandes remedios". Pocos habían querido darle la razón a Edecio. Con frecuencia la verdad es impopular. No es agradable mostrarse como casandra de lobregueces y tristes presagios. Es el "sino" de los profetas.

La crisis se desencadenó con el asesinato del Mayor (a) Francisco Astudillo Suárez y el atentado contra el General Roberto Moreán Soto, jefe del Estado Mayor del Ejército. En las primeras horas de la mañana del 13 de diciembre, miembros de la organización "clandestina" esperaban junto a un puesto callejero de venta de periódicos la llegada del Mayor (a) Astudillo, abogado de la Corte Marcial. Después de ordenarle

que se pusiera de espaldas le dispararon una ráfaga de ametralladora que acabó de inmediato con su vida. Una hora más tarde, hacia las ocho de la mañana, el general Moreán Soto abandonó su casa y ordenó a su chofer que lo llevara al Hospital Militar, donde pensaba visitar al general Pablo Antonio Flores, comandante general del Ejército, recluido en el Hospital para un examen médico. Poco antes de llegar al Hospital Militar el automóvil del general fue interceptado y atacado por un grupo de unas cinco personas. El general Moreán Soto contestó al fuego de los atacantes, pero al resultar herido, uno de los asaltantes se acercó sin duda con el propósito de ultimarle. Cuando asomó por la ventanilla del automóvil para el tiro de gracia, el general, sangrando por el brazo izquierdo, pero con suficiente presencia de ánimo, desde el fondo del asiento donde había caído le disparó muy a tiempo, salvando dramáticamente su vida.

La noticia corrió inmediatamente por toda la ciudad y el propio Presidente Leoni, notificado de los hechos, sin pérdida de tiempo, se trasladó al Hospital Militar, subió hasta el mismo quirófano y, una vez enterado de la recuperación del jefe del Estado Mayor, no dejó de tener una corta entrevista con el comandante del Ejército general Pablo A. Flores, a punto de abandonar el Hospital para hacerse cargo efectivo de su comando. Después de la entrevista con el general Flores, el Presidente Leoni bajó al estacionamiento, donde le esperaba su automóvil, justo en el momento en que de una ambulancia bajaban los restos ensangrentados del mayor Astudillo.

Con tan terribles impresiones Leoni se trasladó a Miraflores para una reunión urgente con el Gabinete Ejecutivo y altas autoridades militares. Allí se consideró la gravedad de la situación. La República estaba en peligro y quien le dio el ser lo había dicho en el acontecer de su nacimiento: "Cuando la Patria está en peligro, vacilar es perdersen." En consecuencia, desde aquella misma tarde quedarían suspendidas algunas garantías constitucionales con el fin de iniciar una intensa contraofensiva y acabar con la agresión terrorista. Se acordó también proceder al allanamiento de la Ciudad Universitaria.

La garantías suspendidas por el decreto N° 686 se refieren a la detención de las personas sospechosas (art. 60, números 1º, 6º y 10º), al allanamiento de la vivienda (art. 62), a la censura de la correspondencia (art. 63), a la libertad de expresión (art. 66), a la libertad de reunión (art. 71) y al derecho a hacer manifestaciones públicas (art. 115).

Con el fin de eliminar cualquier limitación no justificada de la libertad de expresión viene a continuación el decreto número 687, que intenta esbozar lo que podría ser materia de delito: dar informaciones sobre las actividades de las fuerzas armadas y policiales en orden al terrorismo; presentar informaciones sensacionalistas que fomenten la violencia. Este decreto número 687 no parece haber sido redactado con calma. No guarda relación proporcionada su contenido con su motivación, su "considerando". La forma vaga de establecer los delitos deja a la prensa y a la opinión pú-

blica a merced de la confusión, del chisme y del rumor.

La suspensión de las garantías ha sido recibida favorablemente por la mayoría que es gente pacífica y se siente amenazada por la violencia. Sin embargo, se trata de un arma de dos filos. Si no logra resultados no sólo a corto plazo, sino a largo plazo, si no acaba de raíz con el terrorismo, en el momento en que vuelvan las garantías volverá a resurgir la violencia. La provocación de los militares es táctica manida de los camaradas.

Allanamiento de la Universidad

La reunión de emergencia que decretó el 13 de diciembre la suspensión de garantías decidió también proceder al allanamiento de la Universidad. Inmediatamente, con discreción y prudencia, se informó a los medios universitarios de la medida acordada. Dieciséis horas más tarde, a las cuatro de la madrugada del miércoles 14 de diciembre, las autoridades judiciales y militares tomaron la Ciudad Universitaria. El despliegue de fuerza, incluso acorazada, demuestra la importancia clave que los militares atribuyen a la Universidad como centro de operaciones terroristas y su postura decidida de aplastar a sangre y fuego cualquier resistencia. Gracias a Dios y a la previsión de algún funcionario, ésta no se produjo. De lo contrario no es inverosímil pensar en una convocatoria urgente del Congreso para aprobar una Ley de Universidades que hubiera arrasado con la autonomía universitaria. Esta debe ser defendida al mismo nivel de la auténtica democracia. Únicamente los estados autoritarios, comunistas o no, conciben las universidades como aparatos de producción de técnicos y de mediocres pensadores. Viene a nuestros oídos el consejo de un escéptico comodón: "Muchacho, si no quieres tener líos, no pienses."

Lo cierto es que la Universidad fue tomada sin resistencias ni alborotos. Las autoridades universitarias y su Consejo acataron las órdenes con sumisión y resignación. Según comunicado oficial del Gobierno, se encontró gran cantidad de armas, municiones y propaganda. En las averiguaciones no se permitió el acceso a los periodistas y las autoridades gubernamentales no suministraron información detallada en espera de que terminen las diligencias del tribunal. "El rumor prospera en la ausencia de información autorizada, veraz y completa", decía una mancheta. Numerosos rumores circularon en Caracas y en el exterior sobre los "hallazgos".

Un destacado dirigente comunista en la Universidad no pudo disimular su satisfacción por el allanamiento. Ya se lo habían advertido a sus competidores del MIR. Hacía tiempo que el PCV había sacado de la Universidad todo lo que podía comprometerlo y no era cosa de niños. Lo trasladó a lugar seguro. El MIR, a última hora, con las prisas, dejó pelos en la gatera. Los "hallazgos" son nada más que pelos, si quieren de bigote, pero el gato escapó. La organización comu-

nista no ha sido desmantelada. Fue una retirada estratégica. A estas horas ya tendrán instalado su cuartel general, con menos comodidades que antes, pero planeando nuevos atracos, más muertos y, sobre todo, algo excitante contra los militares. La serenidad es virtud castrense y confiamos que, al ser de nuevo atacada, de nuevo responderá con control, medida y eficacia. Sinceramente creemos que el terrorismo va a seguir. Si han decidido asesinar militares, lo intentarán. El rumor de que el Gobierno no tiene interés definido y claro de acabar con las guerrillas y la subversión debe esfumarse ante los hechos de una política pacificadora bien meditada, planeada por expertos en guerra psicológica y "guerrillas" y ejecutada sin sensacionalismo, sin declaraciones triunfalistas a la prensa.

Aunque no gozamos de inmunidad, nos atravesamos a redactar estas líneas en la confianza de que no contrariamos el espíritu del decreto que restringe la libertad de expresión. No somos enemigos de nadie, pero la pretensión de nuestras páginas de llegar a ser orientadoras nos obliga a definirnos en los problemas aun con riesgo de equivocarnos por la complejidad de factores en juego y por el margen de error que conlleva toda apreciación personal. Poseer la verdad no es fácil y mucho menos la verdad política. Aportamos nuestro granito de arena. Nos sentimos solidarios de los riesgos y destino de nuestra comunidad venezolana. Por eso escribimos.

A pesar de las limitaciones, han trascendido algunas noticias a la calle que dejan en muy mal lugar a las autoridades universitarias. Alfredo Baldó Casanova escribe sobre el tema un artículo valiente y transparente en el vespertino "La Verdad" (4 enero, 1967). Dice así: "Se sabe, por ejemplo, que en la propia sede del rectorado fueron encontrados implementos militares y armas pertenecientes al parque nacional que al parecer les fueron decomisadas a jóvenes extremistas... esas autoridades universitarias se limitaron a levantar un acta...". Las autoridades universitarias se reúnen, conversan, tratan de persuadir, levantan actas... pero no tienen autoridad de verdad y gobiernan bajo la presión del miedo a perder la vida. Esta situación es grave. La autonomía universitaria, de hecho, por dentro no existe porque una minoría comunista dogmática y criminal desde dentro la eliminó. Nadie dice nada. Nadie quiere meterse en líos. Entonces, ¿por qué se aceptan cargos de responsabilidad, en los que a veces hay que jugarse hasta la vida? Yo sé que existen personas capaces. Yo sé que si el Dr. Fulano de Tal hubiera sido rector, la Universidad nunca hubiera caído en la vergüenza de ser guarida de hampones y encubridora de los delitos comunes más graves. No hubiera sido necesaria la suspensión de garantías para decomisar armas y encontrar pistas terroristas. Alabo el coraje de la Juventud Social Cristiana que pidió la renuncia de las autoridades universitarias por considerarlas responsables, al menos por inhibición, del estado a que se ha llegado en la Universidad.

A esto contestó en una entrevista de prensa el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Gustavo Planchart, quien afirmó que la responsabilidad era de todos y que consideraba un error pedir en estos momentos

la renuncia de las autoridades universitarias. Es la actitud típica de quien aplaza decisiones y soluciones y juega con el tiempo como si éste se identificara con la prudencia y el buen gobierno. Pero si una autoridad no sabe tomar una decisión en el momento oportuno (la previsión es virtud esencial en el mando), esa autoridad está de sobra y la responsabilidad recae en ella y en los que la eligieron. Toda lametación y declaración ulterior no es símbolo sino de incapacidad manifiesta de gobierno. En esta línea se clasifica la declaración de un grupo de conocidos profesores, aparecida en la prensa del 9 de enero. Ya es tarde. Tuviron cinco años para declaraciones. ¿Por qué no las hicieron antes? ¿Es la solución dejar las cosas como estaban? ¿Será posible la remoción del Rector y de estas autoridades antes de la fecha fijada para las elecciones y su reemplazo por un Consejo de Reforma?

El Seguro Social Obligatorio

La nueva Ley del Seguro Social Obligatorio es buena. El problema está en que esta ley va a ser aplicada por el actual Instituto del Seguro Social. El conflicto comenzó entre las autoridades del IVSS (Instituto Venezolano de los Seguros Sociales) y el gremio médico del país, representado principalmente por la Federación Médica Venezolana y el Colegio de Médicos del Distrito Federal. El conflicto surgió una vez más por imprevisión, por falta de información y reglamentación oficial sobre la forma como van a trabajar los médicos dentro de la nueva ley, en vigor a partir del 1º de enero de 1967. Según rumores, los asegurados que ganen más de dos mil bolívares mensuales tendrían derecho a escoger un médico de medicina general y un pediatra, a su libre elección. Estos médicos serían inscritos previamente en una lista presentada por el IVSS y recibirían un estipendio por cada consulta (entre Bs. 5 y 3) y tendrían un cupo tope de familias que atender (las cifras van de 500 a 300 familias). Esta posible solución fue rechazada de plano por los médicos.

Otra posible solución podría ser la de que los médicos presten sus servicios en los hospitales y centros del Seguro, con un sueldo fijo. Pero como el IVSS no dispone ni de hospitales ni de equipos suficientes, esta fórmula tampoco tiene viabilidad.

Al finalizar el pasado mes, los médicos pedían la renuncia de las autoridades del IVSS y una reestructuración total del Instituto. La situación es lamentable porque se está corriendo el riesgo de que la Seguridad Social se hunda en el descrédito y en el fracaso. Los pueblos no necesitan tanto de leyes excelentes en el papel cuanto de ejecutores honestos y capaces. La transición del viejo Seguro al nuevo Seguro exigen medidas técnicas apropiadas que únicamente hombres competentes pueden aconsejar. La realización de tales medidas debe quedar en manos de hombres desprendidos y suficientemente preparados. Es mucho lo que se juegan los asegurados, mucho el dinero que se maneja y muchos los votos que el Gobierno y la democracia pueden ganar o perder.

Síntesis Sociales

elaboradas por el

cial

Uno de los problemas sociales más apasionantes es el de la educación por su decisivo influjo en el futuro del país. Hoy los estudiosos del problema usan con frecuencia el concepto **DEMOCRATIZACIÓN**. La AVEC, con muy buen acuerdo, le ha dedicado por entero la XII asamblea, cuya crónica publicamos en otras páginas. De las ponencias presentadas, dos nos han parecido las más apropiadas para esta sección. Examinan la actuación de la Iglesia y el Estado ante la democratización y proponen líneas de conducta. La primera fue presentada por la Hermana Julia González, y la segunda, por el P. José Francisco Cortá.

ASPECTOS ECLESIALES DE LA DEMOCRATIZACION

Las declaraciones del Concilio se identifican con las actuales tendencias hacia la democratización.

Todo los hombres tienen o deben tener a su alcance el beneficio de la educación, sin discriminación alguna de raza, condición social, religiosa o económica. Así nos lo recuerda a los católicos el Concilio Vaticano II en su Declaración **Sobre la educación cristiana de la juventud**.

Todos los aquí presentes conocemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sólo interesa destacar que, para que un hombre pueda disfrutar de tales derechos, tiene que recibir el don de la educación. Los Congresos internacionales de Educación Católica, de la UNIP, repetidas veces, a través de considerandos y acuerdos, se pronuncian por la democratización de la enseñanza. El derecho a la libertad de enseñanza, **consecuencia primero de la democratización**, forma parte de nuestra preocupación cotidiana. Queremos defender la auténtica democracia y nos apoyamos en: 1º El derecho de todo hombre sin discriminación ninguna a poseer el más alto grado de cultura general; 2º La negación del Estado docente.

¿Quién no sabe que, si no abrimos al pueblo el acceso a la cultura, tendremos que ver progresar a pasos gigantescos, en esos 130 millones de hambrientos y 70 millones de analfabetos que pueblan América Latina, las raíces del marxismo?

A la luz del Vaticano II, ¿qué significa para nosotros la democratización de la enseñanza? Decimos que la Iglesia tiene que marchar al paso del mundo de hoy. Y el mundo tiende a la dimensión colectiva, a la igualdad

Papel de los centros católicos venezolanos en este proceso.

Preocupación antigua y creciente de la Iglesia por el acceso de los más humildes a la cultura.

Alcance del problema en Latinoamérica y Venezuela.

Las conciencias católicas no pueden escudarse en la injusticia de las leyes vigentes

¿No habrá otros medios para lograr lo que pide la Iglesia insistentemente?

social, a la democratización. Somos nosotros los aquí presentes los que de manera más significativa nos queremos hacer los representantes de la Iglesia en diversos campos, los que tenemos que seguir sus directrices. Aquí sí cabe renovarnos para que brille en el campo de la educación esa **Luz para todos los hombres**.

León XIII destacó el derecho de la Iglesia a tratar del problema social y afirmó que fuera de ella no existe solución... Considera entre los deberes del Estado el ejercer la **justicia distributiva**. Y concluye: La solución del problema es obra de todos; no cesen de inculcar a los hombres **de todas las clases** las enseñanzas evangélicas. La Mater et Magistra expone: "Es de suma importancia que se eduque a las nuevas generaciones con una adecuada formación cultural y religiosa... Para semejante educación ninguna institución dispone de recursos tan eficaces como la Iglesia." El Vaticano II aspira a que haya escuela para todos y "...exhorta a los hijos de la Iglesia a que **presten con generosidad su ayuda** en el campo de la educación, sobre todo con el fin de que puedan llegar, cuanto antes, a todos los rincones de la tierra los oportunos beneficios de la educación e instrucción". Y recuerda "a los pastores de almas su obligación de disponer todo de forma que **todos los fieles** disfruten de la educación cristiana". Pero... parece que nos entretenemos en hacer una defensa teórica de los derechos sin detenernos a examinar —ante un mundo en progresiva democratización— nuestros deberes.

La educación privada católica puede aparecer ante los organismos educacionales y ante el pueblo de Dios como interesada solamente por defender sus propiedades e intereses económicos. Mientras el Estado se convenza de su obligación de repartir equitativamente el presupuesto escolar, nosotros tenemos que buscar los medios de abolir **toda apariencia de clasismo** en la educación de la Iglesia y de llegarnos a **todos** los hijos del pueblo de Dios.

Es casi una ofensa para los católicos imposibilitados —por la injusticia del Estado— de asistir a los establecimientos de la Iglesia el que nuestros institutos educacionales se denominen católicos. Su Santidad Paulo VI, en la alocución que dirigió al Episcopado de 20 naciones latinoamericanas, el 24 de noviembre de 1965, dice: "La Iglesia Católica, en América Latina, posee, felizmente, una red, aunque no completa, de escuelas y universidades católicas propias..." En Venezuela, los planteles de la Iglesia inscritos en AVEC suman 605, pero... con eso ¿logramos la finalidad de la democratización, el acceso de todos a la adquisición de una educación cristiana?... ¿Pueden todos los padres que quieren para sus hijos la educación de la Iglesia, venir a nuestros planteles? **De hecho**, ¿evitamos la discriminación?

Actividad incansable de los católicos

Pero si el problema es tan grave, si en él se juega la dignidad del hombre, si el Concilio Vaticano II "recuerda a los pastores de almas su obligación de disponer todo de forma que **todos** los fieles disfruten de la educación cristiana...", ¿podemos adormecer nuestra conciencia y alimentar nuestra cómoda posición de seguir esperando que el Estado sea justo?

Cada entidad de educación católica ¿podrá creerse cumplidora de su deber, cuando a sus puertas queda un alto porcentaje de hijos de Dios, hermanos de los que disfrutan dentro del alimento de una educación integral, considerándose marginados porque su situación económica o social los obliga...? Y, entre nosotros, podemos discutir y convencernos de las razones poderosas que siempre calman esa preocupación!... Pero a ellos, hambrientos de verdad y vida, como a los hambrientos de pan, no los convenceremos nunca. ¿Seguiremos siendo los que, al margen del Evangelio que predicamos, dividimos la sociedad en clase alta, media y pobre? Si esa división, por naturaleza, hay que aceptarla, jamás podremos justificar la desunión de esas clases.

Si creemos que nada podemos hacer por los alumnos de las escuelas públicas oigamos a Pío XI: "Es derecho inalienable de la Iglesia y **deber suyo indispensable** vigilar sobre todo la educación de sus hijos **en cualquier institución** pública o privada." No puede el Estado acobardarnos hasta borrar de nuestras conciencias que "la educación de la Iglesia comprende **a todas las gentes** según el mandato de Cristo".

Si en realidad se alargara la lucha por conseguir la justa distribución del presupuesto escolar, ¿no podemos encontrar otras formas de democratización?

Es urgente encontrar algún procedimiento para que llegue a todos la formación cristiana.

Nosotros nos debíamos ocupar en abrir otros caminos que puedan estar a nuestro alcance y que, aunque supongan sacrificios y renovaciones, pudieran ser más directos para llevarnos al fin que nos proponemos: poner al alcance de todos los hijos de Dios la educación cristiana.

Sí, estamos convencidos de la urgente necesidad de la gratuidad de nuestros institutos; pero también estamos convencidos de que sólo hay un camino para lograrlo. Ahí está el error: mientras nosotros pasamos el tiempo en la lucha justísima con el Estado para obligarlo a cumplir con su deber, los niños y los jóvenes venezolanos, a porcentaje cada vez mayor, siguen marginados de una auténtica formación cristiana. Y corren el riesgo también de socializarse y democratizarse al margen de la Iglesia...

La realidad dolorosa es esta: la participación de la educación católica en la democratización de la enseñanza, ni cuantitativa ni cualitativamente, da un porcentaje que pueda permitirnos descansar tranquilos. En Venezuela la educación oficial tiene el 85% del alumnado; la educación privada, el 15%; de ésta, **la educación católica atiende solamente el 10%**... Aquí ¿merecería la pena dejar las 10 ovejas del redil por buscar las 90 expuestas a perderse?... Y puedo decir: ¿por tratar de salvar las 100?... Porque es verdad que la Iglesia tiene que conservar sus institutos..., pero se nos ha ocurrido pensar que ante la amenaza de perder un 90 ó un 85% de esas ovejas, podríamos, a falta de otra solución, dejar quizás nuestros rediles privados para ponernos al servicio de todos.

Sólo a través de la austeridad se llegará a todas las gentes.

Tal actuación significaría un testimonio de alto valor apologético para la Iglesia que estaría al servicio de todos, ricos y pobres; una vida de pobreza como lo desea el Vaticano II; mayor acercamiento al mandato de "id y enseñad a **todas** las gentes". Supondría para los institutos religiosos una intensificación en la puesta al día de todos sus miembros tanto en lo ideológico como en las actuaciones concretas.

Por de pronto se requiere que nos intereseamos en abarcar **en primer término la enseñanza religiosa**; siempre será difícil comprender que más de un 50% de sacerdotes y 95% de religiosas estén dedicados a enseñanzas "profanas" y no haya profesores de religión preparados para el caso de que la Ley de Educación garantice la enseñanza religiosa en todas las ramas.

Distribución geográfica de los planteles

A simple vista, en las urbanizaciones caraqueñas de la clase media y alta existe no ya una saturación, sino —**lo que es indigno**— una competencia de colegios católicos. En cambio, en las barriadas, en las zonas marginadas, el número de planteles de educación católica es tristemente bajo. En Venezuela hay grandes zonas abandonadas —en cuanto a educación— de la sociedad, la Iglesia y el Estado. Allí nacen y mueren hijos de Dios, hermanos nuestros... ignorantes. Son la "Venezuela maldita".

Un examen superficial descubre la desigual distribución de los planteles católicos.

¿Estaremos satisfechos nosotros, educadores de la Iglesia, de lo que hacemos por llevar hasta allí "esa luz que todavía no ha brillado para ellos..."? No dejemos de atender a los ricos, pero recordemos que las preferencias del Maestro no fueron las clases altas. ¿Seguimos creyendo que es justa la distribución de nuestros planteles? ¿Hemos entrado de lleno **en una planificación pastoral** colectiva que permita detectar las zonas de abandono y reorientar la mejor distribución de personal y recursos hacia una más equitativa difusión del Evangelio?

Este tema no tiene por qué ser una exposición de ideas ni menos debe dar origen a nuevas proposiciones o conclusiones. Todo está dicho anteriormente, todo lo sabemos...; de todo esto estamos convencidos... No todo lo cumplimos, no todo lo hemos convertido en realidad...

Aprovechamiento de los planteles

¿Se aprovechan al máximo los recursos actuales?

Los planteles de la Iglesia es necesario que **cumplan una misión pastoral, eclesial**, que justifique su existencia. El Hermano Basilio Rueda, en la reflexión específica sobre nuestra XI Asamblea de AVEC, nos sugería hacer "un examen del empleo y distribución de los recursos y del contingente humano con que cuenta, en la nación, la educación católica".

Algunos edificios escolares sólo pueden justificarse si se ponen al servicio del pueblo de Dios, ya sea por una doble función pastoral en la educa-

ción, ya por la eliminación de clases, o si se convierte realmente en una multiplicación de apóstoles que sean fermento e iluminación en el mundo que le toque vivir. Si algo de esto no se logra, nuestros institutos serán la luz escandalosa que no ilumina, que quema y destruye la misión que se quiere realizar.

Posible cooperación de diversas instituciones con ahorro de energías.

¿Por qué no unificar nuestros esfuerzos, particularmente en algunas ramas de la educación que lo requieren... y **presentar institutos de la Iglesia** en lugar de institutos de cada congregación?... Eso simplificaría las dificultades que se nos presentan, aumentarían los recursos técnicos, económicos, pedagógicos y, sobre todo, nos haría sentir más Iglesia.

Aprovechamiento del profesorado

La educación católica debe ser vista como un elemento dentro de la Pastoral total.

Tanto Monseñor Henríquez como el Hermano Basilio Rueda, en la anterior Asamblea, nos hicieron pensar si se justificaba o no "ese inmenso gasto de fuerzas vivas de la Iglesia" en la educación. Impresión resultante de la comparación entre el personal religioso y sacerdotal dedicado a la enseñanza y el dedicado a otros campos urgentes de la pastoral... ¿Es justo dedicar 15 sacerdotes a 1.300 alumnos, o 45 religiosas a 1.500 alumnas? Parece que **la Pastoral Planificada protestaría...**, la población escolar se concentra ocho horas diarias en un recinto cerrado... y en Latinoamérica un sacerdote tiene que afrontar la reponsabilidad de 20 ó 30 mil almas..."

Consideremos: en la arquidiócesis de Caracas hay aproximadamente 400 sacerdotes dedicados a enseñanza y 180 a la cura de almas específicamente. ¿Hay justa distribución del personal con relación a las necesidades de la Pastoral? ¿Está ayudando a la democratización de la enseñanza?

Recordemos la conclusión de la Ponencia del Hermano Basilio Rueda: "entrar de lleno en una planificación pastoral" (pág. 130 de la Memoria de la XI Asamblea Nacional de la AVEC). Cabe preguntarnos si se justifica la inversión que la AVEC hace en la difusión de la Memoria que debía ser un recordatorio continuo de nuestros propósitos si no la leemos para revisar el cumplimiento de las conclusiones.

Si la señal del advenimiento del Mesías fue "los pobres son evangelizados", la señal del advenimiento o de la democratización de la enseñanza debe ser la misma: "todos, también los marginados, reciben educación cristiana".

La educación católica, al servicio de todos los bautizados.

La Iglesia tiene que poner en la tarea común de la educación —**por lograr la igualdad de beneficios para todos**— su leal esfuerzo **sin sentimiento de superioridad**. No luchemos por supremacías, pidamos se nos permita cumplir con nuestra misión de servidores de todos para **IR Y ENSEÑAR A TODAS LAS GENTES**.

REPARTO EQUITATIVO DEL PRESUPUESTO ESCOLAR (R.E.P.E.)

Hoy está fuera de discusión que el problema de las subvenciones deba ser acometido. Baste ver la gravedad imponente del asunto y que el Reparto Equitativo es una de las soluciones **vitales**, aunque no única ni completa, para decidirse a emprender esta tarea difícil. Este es un punto que debe entrar en el profundo "aggiornamento" que hoy exige la Iglesia en la América Latina, España, Italia, Portugal, EE.UU. y otras partes.

Planteamiento presente del problema en nuestro país.

Hoy, con la terminante **Declaración del Concilio Vaticano II** y después del sereno pero a la vez profundo **MENSAJE del Eminentísimo Cardenal José Humberto Quintero**, se han derrumbado hasta el suelo todos los prejuicios pasados. Hay que exigir subsidios para que los padres de familia, sobre todo pobres, tengan libertad de elegir la escuela que ellos prefieran. A pesar de

Repercusiones del problema en los hogares venezolanos.

Para nosotros, en esta ponencia, no es lo mismo libertad escolar que libertad de enseñanza.

Alcance de la expresión enseñanza privada.

El pensamiento democrático según declaraciones de la ONU.

Concilio Vaticano II.

La situación real del problema no siempre se ajusta a los principios aceptados.

todo, aún pueden quedar algunas dudas **sobre el modo de proceder**; pero hoy, en Venezuela, ya no se discute que hay que emprender este duro camino.

Hoy se combate la familia en su unidad y en su indisolubilidad, en su santidad íntima y, por supuesto, en su derecho primario de educar a los hijos. Esta guerra, empeñada en destruir los elementos esenciales de la familia, es terriblemente artera y solapada, pero también fortísima. Nuestra táctica invencible es defender vigorosamente la familia y, muy especialmente, **sus derechos primordiales para educar a los hijos**.

Hay que deslindar campos. No se debe mezclar el problema del REPE con el de la carestía de los colegios. Sabemos que hay conexión entre lo uno y lo otro; más aún, ni debemos temer nada por proclamar paladinamente que uno de los fines que propugna el REPE es precisamente el abaratamiento de las pensiones de los colegios hasta el cero y que esto lo deseamos y lo propugnamos ardientemente. Pero no se mezclen ambas cosas.

Conviene aclarar que entendemos por **libertad escolar** principalmente la libertad y derecho que tienen los padres de familia para escoger la escuela, los maestros y el tipo de educación que ellos prefieran para sus hijos, según sus legítimas preferencias.

La libertad de enseñanza se refiere preferentemente a la libertad académica que tiene **todo maestro** competente y bueno para instruir a otros, para ordenar programas, materias, textos, horarios y exámenes... Muchas veces, con la denominación de libertad de enseñanza se ha hablado del derecho de los padres, creando mucha confusión. Es mucho mejor deslindar también ambas libertades.

También deberíamos explicar el equívoco a que se presta la palabra "privada" cuando hablamos de escuela o enseñanza **privada**. El origen o las instituciones que dirigen esa enseñanza son privados, pero no la enseñanza misma. Así habría que hablar de **escuela pública oficial** y de **escuela pública no oficial** pues ambas son públicas. Igualmente se debería decir: **escuela nacional** de iniciativa privada y **escuela nacional** de iniciativa del Estado; porque ambas escuelas son nacionales desde el momento que tienen y cumplen una misma función pública y nacional.

La familia tiene el derecho preferente

El Estado podrá reglamentar y garantizar este derecho natural; nunca absorberlo, violarlo y menos anularlo. Daría muestras de ser un Estado totalitario si así lo hiciera. Hay muchas Declaraciones internacionales que han reconocido expresamente este derecho. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre dice en el artículo 26: "Los padres tendrán derecho **preferente** a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos."

Como corolario y consecuencia se deduce el derecho primario de la familia para escoger el tipo de educación para sus hijos.

El protocolo adicional al susodicho artículo 26, formulado por la Convención Europea de la ONU, añade: "El Estado..., en el dominio de la educación y de la enseñanza, **respetará el derecho de los padres** a asegurar esta educación y esta enseñanza, conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas."

El **Concilio Vaticano II** ha definido plenamente este derecho paterno: "Es preciso que los padres, **cuya primera e intransferible obligación y derecho es el de educar a los hijos**, TENGAN ABSOLUTA LIBERTAD EN LA ELECCION DE LAS ESCUELAS. El Poder Público, a quien pertenece proteger y defender las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar distribuir las ayudas públicas de forma QUE LOS PADRES PUEDAN ESCOGER CON LIBERTAD ABSOLUTA, según su conciencia."

Y, sin embargo, aquí es donde radica toda la tensión y lucha en la enseñanza. Los Estados modernos, tanto los que se llaman a sí mismos liberales, como los socialistas y, por supuesto, lo totalitarios de todas las especies, no quieren reconocer la primacía de los derechos paternos en la educación. Y si a veces la reconocen en las Constituciones, por lo menos en la práctica la desconocen y tratan de restringirla, de desvirtuarla y aun de anularla. Es el hecho trascendental de la época moderna y contemporánea. La Iglesia nunca aceptará una situación contraria a los derechos de la familia. De aquí se podrá ver la injusticia de todo **monopolio escolar del Estado**, por el cual éste se arroga el derecho **exclusivo** en la educación.

Grandes y universales razones

El Estado, en el otorgamiento de los subsidios escolares, no puede discriminar a las familias por el sólo hecho de que éstas escojan una escuela según sus convicciones filosóficas y religiosas. Es decir, el Estado, so pena de trato desigual e injusto, tiene que dar iguales subsidios a todas las familias en las escuelas escogidas por ellas. Lo contrario sería totalmente discriminatorio.

Todos los ciudadanos son iguales y tienen los mismos derechos.

La igualdad ciudadana ha sido proclamada en todas las Constituciones del mundo. (Véase la Const. Venezolana, art. 61.) La UNESCO organizó la XI Conferencia General en París desde el 14 de noviembre al 15 de diciembre de 1960, para determinar **la discriminación en el terreno de la enseñanza**. Los artículos aprobados entonces son de una sabiduría ética de gran alcance.

Por discriminación en la enseñanza entiende la UNESCO: "toda distinción, exclusión, limitación o preferencia que, fundada en la raza, el color, el sexo, la lengua, la religión, la opinión política o cualquiera otra opinión, el origen nacional o social, la condición económica o el nacimiento, tiene por objeto **destruir o alterar la igualdad de trato en materia de enseñanza**. A la luz de tales criterios calificaremos las siguientes proposiciones:

Tres tesis incompatibles con la igualdad fundamental de todos los hombres.

- Enseñanza **gratuita** para unos venezolanos pobres, sí; pero para todos los niños venezolanos pobres, no.
- Enseñanza **gratuita** para unos venezolanos que van a las escuelas del Estado, sí; pero para los niños pobres venezolanos que no quieren ir a ellas, por motivos de conciencia o legítimas preferencias, no.
- Los ciudadanos que envían sus hijos a las escuelas del Estado serán considerados como **ciudadanos de primera categoría**; pero los ciudadanos que envían sus hijos a otras escuelas, son de segunda categoría; estarán excluidos de los subsidios.

El conceder subsidios solamente a los niños pobres que van a las escuelas del Estado y negarlos a los que, por ejercer su libertad, no van a las escuelas gubernamentales es un modo de repartir los dineros públicos altamente discriminatorio e injustamente monopolista.

Manifestaciones del Episcopado belga en favor de la libertad para todos.

"Es una **injusticia social por parte del Estado**, decían los Obispos belgas, conceder la gratuidad escolar, prácticamente generalizada, a los alumnos de sus establecimientos y, en cambio, imponer a los padres que confían sus hijos a una institución católica, una carga que les puede ser gravosa.

"Es además **un atentado a la libertad de conciencia**, porque esas condiciones desiguales, ante las que se encuentran situados los padres que han de elegir una escuela, constituyen, ni más ni menos, una grave violencia moral." (9-2-1955)

El Gobierno venezolano, por el gran afán de que todo el mundo estudie, concede la enseñanza **gratuita** en todos los niveles (primaria, secundaria, normal, técnica y universitaria); es decir, concede tantas becas cuantos son los alumnos de los planteles oficiales. Así, **todos los alumnos oficiales son becarios**. En este año de 1966 los alumnos becarios serán como 1.500.000.

La gratuidad de la enseñanza y sus repercusiones.

Estas medidas ciertamente tienen una parte buena: los dineros públicos se reparten a mucha más gente que antes. En este sentido hay que alabar estas medidas. Pero la enormidad de esta orientación está en que para obtener beca los alumnos **no tengan más remedio** que ir a los planteles oficiales; en caso contrario, perderán la beca.

¿Existe el injusto monopolio económico?

Tenemos que responder afirmativamente con todas las graves consecuencias que esto implica. La escuela obligatoria y gratuita, **pero solamente gratuita**, para los colegios oficiales, en justicia distributiva, es inadmisibile. Fatalmente, muchos dirigentes católicos tardaron demasiados años para vislumbrar el efecto pernicioso que produce **la gratuidad discriminada**. Esta es un arma de doble filo. Recordemos datos de Venezuela:

Práctica de la gratuidad en Venezuela.

Alumnos oficiales en planteles oficiales: 85%. Presupuesto estatal gastado con ellos: **99,7%**.

Alumnos privados en planteles privados: 15%. Presupuesto estatal gastado con éstos: **0,3%**.

Esta discriminación entre ciudadanos de un mismo país, sobre ser injusta, es bochornosa y deprimente.

Un Estado que no hiciera el REPE no sólo es autoritario y dictatorial, sino socialista de grado muy subido. Sería, desde luego, una parodia de Estado **democrático**, pues no respeta la libertad y los derechos inviolables de sus súbditos, respeto que define a un Estado democrático.

Pero **la mayoría de los ciudadanos no tienen dinero para pagar ninguna escuela privada**. Veamos estos pocos datos:

Niveles de ingresos	Bs./mes	Nº de familias	Personas por familia	% del total
Altos	más de 2.500	42.000	3,5	3%
Medios altos	1.200 - 2.500	98.000	4,0	7%
Medios bajos	600 - 1.200	280.000	4,5	20%
Bajos	menos de 600	980.000	6,5	70%

Un poco de economía doméstica.

Fijémonos en la última línea del cuadro: 70% de familias (en número de 980.000), de 6,5 personas por familia, devengan ingresos familiares inferiores a Bs. 600. Los gastos de una familia de 6 personas son:

—Mantenimiento al mes (Bs. 15 diarios x 30)	Bs. 450
—Vivienda para familia de 6 personas (mínimum)	" 80
—Agua, luz, transporte, vestido, peluquería, medicinas	" 70
Total	Bs. 600

Un padre de familia, en estas condiciones, ¿podría pagar alguna escuela privada? De ninguna manera. Luego ese padre, quiera o no quiera, le repugne o no, **no tiene más remedio** que enviar sus hijos a la escuela pública. No tiene alternativas de elección. Es decir, no tiene libertad.

Las familias desean esa libertad práctica no sólo teórica. El Estado debe caminar hacia la satisfacción de sus justos deseos.

Resultados de una encuesta realizada en Austria indicaron que el 80% de los comunistas y ateos declarados de ese país quisieran para sus hijos una formación religiosa y moral. Solamente un 20 ó 25% (no de toda la población) de entre los mismos descreídos quería la escuela laica. Solamente este porcentaje de personas tendría libertad para elegir escuela según sus gustos: la escuela neutra oficial. Es decir que el Estado procura poner las condiciones de libertad aptas **SOLAMENTE** para este grupo minoritario que quiere escuela laica; pero **para la mayoría** no le da oportunidad para escoger libremente la escuela de su preferencia:

Arrojar a más del 60, 70 u 80% de la población a un indoctrinamiento ideológico forzado, contra la libre voluntad de los padres de familia, es una medida coercitiva sumamente peligrosa. Dondequiera que el Estado no cumple el REPE, desvirtúa o anula la libre elección de escuela a los padres de familia. Lo cual es gravísimo. El Estado adquiere todas las grandes masas del alumnado pobre sacrificando la libre elección de los padres de familia. Para esto le basta monopolizar los fondos únicamente a favor de la escuela estatal. De ahí a la escuela UNICA y al Estado socialista no hay más que un paso.

Por eso la DECLARACION conciliar tiene más meollo de lo que aparece a primera vista. El Concilio Vaticano II enunció la obligación del Estado de pagar los subsidios escolares (en otras palabras, el REPE) para salvaguardar la libertad de los padres en la elección de la escuela.

Así lo manifiesta el Concilio Vaticano II.

"Es preciso que los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es el de educar a los hijos, tengan **absoluta libertad** en la elección de las escuelas. El Poder público, a quien pertenece proteger y defender las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, **debe** procurar distribuir las ayudas públicas de forma que LOS PADRES PUEDAN ESCOGER **CON LIBERTAD ABSOLUTA**, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos."

El monopolio económico —bien lo sabemos en Venezuela— atenta contra la verdadera libertad.

Y más abajo recuerda el Concilio a los gobernantes que deben excluir **"cualquier monopolio de las escuelas** que se oponga a los derechos nativos de la persona humana". Y entre estos monopolios está el **económico**, con el cual el Estado fuerza moralmente a todas las familias pobres a ir a sus escuelas y a ninguna otra. **Mons. A. Dell'Acqua**, dirigiéndose, en nombre de S. S. Pío XII, a la Semana Social de Francia (28 junio 1958), escribía: "Y cada

uno sabe que al lado de los **monopolios de derecho** existen hoy, por razón de las condiciones económicas, **monopolios de hecho** que no son menos rigurosos" (La Documentation Catholique, 1958, col. 982). El monopolio que nosotros desenmascaramos aquí es el monopolio **económico**, aparentemente más inocuo, pero no menos efectivo. Monopolio, que aquí quiere decir **usurpación de derechos**.

Paridad financiera entre todas las escuelas

La escuela **oficial** es un servicio **público** de iniciativa gubernamental

La escuela **privada** es un servicio **público** de iniciativa privada.

Ya que ambas escuelas cumplen idéntica función pública y son servicio público, el Estado debe proteger igualmente a ambas escuelas.

Se pregunta: ¿Cuál es la misión o función específica de toda escuela o colegio nacional? Se podría contestar: formar los ciudadanos de mañana de acuerdo con un programa de estudios y enseñanzas. Uno de los elementos de esa función específica es enseñar cierto número de materias dentro de un nivel de estudios prefijado.

Pues bien, esta finalidad específica de toda escuela nacional es cumplida en forma idéntica por **la escuela no oficial** y muchas veces con más satisfacción que **la escuela oficial**; luego es justo que ambas escuelas sean igualmente financiadas por el Estado.

Obsérvese que ambas escuelas educan **a ciudadanos del mismo país**, guardan **el mismo programa mínimo de estudios**,

el mismo número de horas de clase,

las mismas normas de notas, exámenes, inspecciones, etc.

A un Gobierno democrático preocupado únicamente del bien común nacional **lo que verdaderamente le debe interesar es la CALIDAD DE LA ENSEÑANZA QUE SE DA, no quién la imparte**. Una vez que se cerciore prudentemente que la enseñanza impartida es buena y dada por profesores igualmente competentes, debe apoyarla allí donde la encuentre.

Toda escuela que llene su cometido nacionalista debe ser ayudada por el Estado.

Una vez que llene los requisitos legales justos.

La escuela privada es un servicio de utilidad pública

La Constitución de Panamá dice en su artículo 77: "**Todo** establecimiento de educación es de utilidad pública y social."

Así como el servicio militar obligatorio de dos años hizo su ímpetu en la vida de las naciones, del mismo modo **la enseñanza obligatoria** marcó su propio sello indeleble. De la enseñanza obligatoria se pasó inevitablemente a la **enseñanza gratuita**, ya que la mayoría del pueblo no podía pagar ninguna instrucción. El alcance y los límites de la gratuidad no han sido iguales en todos los países; mucho dependió de la riqueza del país y de las grandes decisiones tomadas por dirigentes previsores.

Impuesta la gratuidad dentro de ciertos límites, **la igualdad ciudadana** viene imponiendo su carácter inflexible de forma que los subsidios estatales se repartan equitativamente a todas las escuelas **sin discriminación**. En este período de evolución democrática se hallan muchas naciones, especialmente las de América Latina. Lo extraño es que los Estados Unidos de Norteamérica, que a sí mismos se tienen como modelo de Estado democrático, no hayan entendido esta lección.

Los países protestantes fueron más nobles y democráticos en suprimir las barreras discriminatorias y en imponer la **igualdad financiera** para todas las escuelas de igual valor y nivel. (Inglaterra, Canadá, Holanda, Escocia, Dinamarca...)

Las naciones latinas fueron mucho más retardatarias y reacias en conformar la igualdad ciudadana hasta las últimas consecuencias. El mal ejemplo de Francia, España, Italia y Portugal dejó su huella en las naciones latinoamericanas. La desigualdad financiera, que aún se observa entre las escuelas oficiales y no oficiales, será una mancha de totalitarismo que tendrá que ir limpiándose a medida que el espíritu democrático vaya entendiéndose y respetándose mejor. Afortunadamente, Francia borró su pasado sectario hacia más amplios horizontes de libertad escolar. Chile, Argentina, Ecuador y Perú comenzaron a liberalizarse más; y las otras naciones del Continente no tendrán más remedio que irse incorporando al movimiento de respeto a los derechos inviolables.

La obligatoriedad de la enseñanza trae consigo su gratuidad para que todos puedan cumplir esa obligación costosa.

La historia más reciente nos augura la solución satisfactoria, democrática, de este importante problema.



CERVEZA REGIONAL

★
MARACAIBO

La REPRESENTACION
de los FABRICANTES
de PIANOS de ALEMANIA
en VENEZUELA



expone y vende a
precios de fabrica
en los Salones de



PINTO A MISERIA 135

TEL. 41-35-82

PIANOS desde Bs.2.700

abierto hasta las 8 p.m.

PRODUCTOS

EL TUY

AGENTE EXCLUSIVO:

Andrés Sucre

CARACAS

TELEFONOS:

42-01-21 - 42.01.22

42.01.23

COMERCIAL VILLARROEL

ALMACEN DE VIVERES

Y

FRUTOS DEL PAIS

Urb. Quinta Crespo
Calle 600, Edif. Malavé
Local A

TELEFONOS:

42.01.53

42.01.51 - 42.01.52

CARACAS - VENEZUELA

LAS CAMISAS SON
LAVADAS CON
AGUA SUAVIZADA

Sólo

La Primera

garantiza este servicio

El 80% de agua caliente
a 80° centígrados

Jabón en escamas
de la mejor calidad

En el lavado en cada camisa
empleamos un promedio de
15 litros de agua

MAIZINA AMERICANA

Es inmejorable para todo
preparado que requiera el em-
pleo de una harina fina y de-
licada.

COMO ALIMENTO DE LOS
NIÑOS, ANCIANOS Y CON-
VALESCIENTES NO TIENE
RIVAL

Agradable al paladar
y de fácil digestión.

MAIZINA AMERICANA
Recordamos fijarse en
"EL AGUILA"
legítima

MAIZINA AMERICANA

ALFONZO RIVAS & Cía. C. A.

Petición a San Félix 116
Teléfs. 55-54-45 - 55-55-57

Apartado 122

CARACAS

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO: 81 - 69 - 59

LA UNION

ESPECIALIDAD EN ROPA
PARA EL HOGAR

La única casa especializada en
uniformes para todos los cole-
gios oficiales y religiosos

Especialidad y prontitud en los
encargos

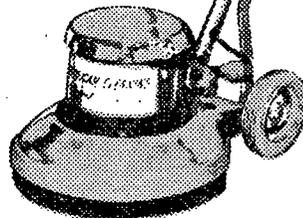
San Jacinto a Madrices, 13-1
Teléfonos: 81.47.48 - 81.49.71
Caracas

EQUIPOS DE LIMPIEZA AMERICAN CLEANING

De construcción sólida, con motor po-
deroso, pero de suave y silencioso
manejo, no se recalientan. En varios
tamaños que barren, lavan, enceran y
pulen con la misma máquina.

Para Hospitales, Bancos, Clubes, Cole-
gios, Quintas, Conserjerías, Iglesias.

Mango doble y mandos laterales que
permiten manejar la máquina con una
sola mano sin producir fatiga, un
switch de seguridad impide que la má-
quina se deslice o corra sola.



PIDA UNA
DEMOSTRACION
SIN COMPROMISO

EXISTENCIA
DE REPUESTOS
Y SERVICIO

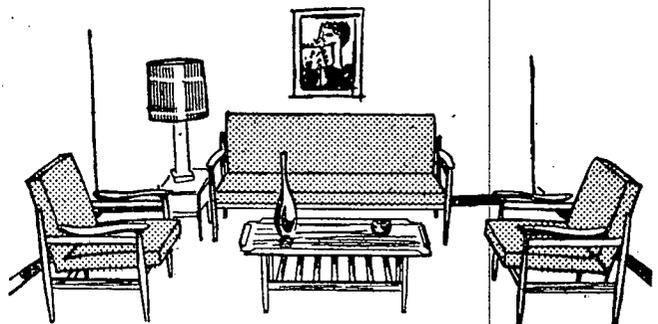
CREA

DISTRIBUIDOR
FERNANDO ROCHE P.
Sta. Teresa a Cipreses 69 Telf.: 42-52-88 - CARACAS

"LA LIBERAL"

Esq. de Velázquez y Sucursales
Teléfs. 41.83.51 - 41.83.55

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos.



Recibo Danés
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

(Viene de la pág. 12)

La conciencia cristiana reclama que en las circunstancias presentes se reconsidere toda la cuestión de las relaciones raciales en la perspectiva de esta unidad, a fin de lograr una justa solución del problema por la cooperación de todas las comunidades cristianas y de todos los cristianos.

Conviene citar aquí la encíclica *Pacem in terris*, en la cual está inspirada la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy. El Papa Juan XXIII, de venerada memoria, dijo a propósito de las relaciones entre los individuos y los poderes públicos: "La naturaleza misma del bien común impone que todos los ciudadanos tengan allí su parte, bajo modalidades diversas según su empleo, el mérito y la condición de cada uno. Por lo cual el esfuerzo de los poderes públicos debe tender a servir los intereses de todos, sin favoritismos con respecto a tal particular o tal clase de la sociedad. Nuestro predecesor León XIII lo decía en los siguientes términos: "De ninguna manera se podría permitir que la autoridad civil actúe en provecho de uno solo o de un reducido número, pues ha sido instituida para el bien común de todos..." Si los poderes públicos desconocen o violan los derechos del hombre, no solamente faltan a los deberes de su cargo, sino que sus disposiciones están desprovistas de todo valor jurídico."

Un patriotismo lúcido

La Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy dice a propósito del patriotismo: "Que los ciudadanos cultiven con fidelidad y grandeza de ánimo el amor patrio, pero sin estrechez interior, de tal manera que siempre tengan presente el bien universal de la familia humana, unida por tantos lazos entre las razas, pueblos y naciones" (n. 75).

El auténtico amor a la patria, que llamamos patriotismo, nada puede tener de común con el chauvinismo estrecho, el exclusivismo o la satisfacción de sí. El verdadero patriota considera a su país solamente como un miembro de la familia de las naciones. Esto no es un internacionalismo incoloro. Al contrario, el amor de su propio pueblo se profundiza y se enriquece en la estrecha fraternidad con los otros miembros de la familia de las naciones a la cual se pertenece necesariamente.

El verdadero patriota se regocijará cuando los otros países hagan el elogio de la justicia, de la misericordia y de la imparcialidad de su país. Se regocijará del bien que doquiera se hace, cualquiera sea quien lo haga. Alentaremos a cualquiera que trabaje por el progreso de una patria que considera suya.

Pero su patriotismo no lo engeuecerá ante las faltas de su pueblo, muy al contrario. Le hará ver estas faltas más claramente; lo hará deplorarlas más sinceramente. No buscará excusas haciendo comparaciones con otros países donde hay faltas similares o peores. No tendrá descanso, no podrá callarse en tanto vea que la justicia no es observada o se practica la injusticia.

Llamamiento a los gobernantes

A los que nos gobiernan repetimos respetuosamente las siguientes palabras dirigidas a los gobernantes del mundo entero en la clausura del Concilio: "Lo proclamamos altamente: honramos vuestra autoridad y vuestra soberanía, respetamos vuestras funciones, reconocemos vuestras justas leyes, estimamos a los que las hacen y a los que las aplican. Pero tenemos una palabra sacrosanta que deciros: sólo Dios es grande. Dios es el principio y el fin, Dios es la fuente de vuestra autoridad y el fundamento de vuestras leyes. A vosotros corresponde ser sobre la tierra los promotores del orden y de la paz entre los hombres. Pero no lo olvidéis, es Dios, Dios viviente y verdadero, el que es el Padre de los hombres, y es Cristo, su Hijo eterno, quien ha venido a decírnoslo y a enseñarnos que todos somos hermanos. Él es el gran artífice del

ORIENTACION

MORAL

DEL

CINE

PUBLICADA POR EL CENTRO
DE CULTURA FILMICA

1.—TODOS:

AVENTURA EN RUSIA
BATMAN
CAOS EN SCOTLAND YARD
LEONA DE DOS MUNDOS (LA)

2.—JOVENES:

BILLIE
BOHEMIA (LA)
CADA QUIEN SU LUCHA
CAMARADA DON CAMILO (EL)
DOCE MUJERES DE ORO
CHICA PARA DOS (UNA)
FIESTA EN CALIFORNIA
HAZME COSQUILLAS
LADRON BURLADO
LLANERO JUSTICIERO (EL)
MARA, LA SALVAJE
TRAGABALAS (EL)

3.—ADULTOS:

A 009 MISION A HONG-KONG (VIAJE
AL INFIERNO)
AMOR A RITMO DE GO-GO
CAÑA BRAVA
CINCUENTA Y DOS MILLAS DE TERROR
COMO RELLENAR UN BIKINI
HORROR EN PLAYA BIKINI
IMPOSIBLE EN SABADO
INDOMABLE
INTRIGA EN VENECIA
MANOS DE PISTOLERO
NOSOTROS LOS JOVENES
REPORTERO (EL)
RESURRECCION
SIEMPRE HAY UN AMANECER
SUPERSEVEN LLAMA AL CAIRO
SYNANON
TRES EN UN SOFA

4.—ADULTOS, con reservas:

ASESINO DE DUSSELDORF (EL)
CRIMEN EN EL COCHE CAMA
CUANDO ACABA LA NOCHE
DESIERTO ROJO
ESTA NOCHE, NO
JULIETA DE LOS ESPIRITUS

6.—REPROBADA:

VOCES BLANCAS (LAS)

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES. - TORRE SUR, 10 - EL SILENCIO - TELF. 41.47.91

CINE Teatro

LA REVISTA DE CINE
DE MENTALIDAD
CRISTIANA

SUSCRIPCION
ANUAL
Bs. 12.—

PRECIO DEL
EJEMPLAR

Bs. 1.—

PIDA UN
EJEMPLAR
DE MUESTRA

Apartado del Este 4310
Telfs. 81.52.08 - 71.56.64
CARACAS

orden y la paz sobre la tierra, porque Él es quien conduce la historia humana y sólo Él quien puede inclinar los corazones a renunciar a las malas pasiones que engendran la guerra y la desgracia. Es Él quien bendice el pan de la humanidad, el que santifica su trabajo y su sufrimiento, el que le da alegrías que vosotros no le podéis dar, y la reconforta en sus dolores, que vosotros no podéis consolar.”

A manera de conclusión, recordaremos esta sabia advertencia del Concilio: “El respeto y la caridad deben alcanzar también a aquellos que en materia social, política e incluso religiosa piensan u obran de manera diferente de la nuestra; cuanto más comprendamos íntimamente, con respeto y caridad, su manera de pensar, tanto más fácilmente podremos entablar con ellos un diálogo. Tal caridad y bondad nunca deben volvernos indiferentes hacia la verdad y el bien. Más aún, la caridad misma impulsa a los discípulos de Cristo a anunciar a todos los hombres la verdad salvífica. Pero es necesario distinguir entre el error, siempre reprobable, y el que yerra, nunca por eso privado de su dignidad personal... Sólo Dios juzga y escruta los corazones” (n. 28).

Que la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo descienda sobre vosotros y permanezca para siempre..

(Tomado de “Criterio”, 27 octubre 1966, págs. 782-84.)

Estimado suscriptor:

Al comenzar este nuevo año de nuestra revista vamos a presentarle dos sugerencias que juzgamos merecerán su atención.

Recordará que hace dos años, obligados por el aumento de costos, tuvimos que subir el precio de la revista. Desde entonces el encarecimiento de la vida ha continuado.

Deseáramos contar con la colaboración de todos para demorar por varios años —¡ojalá sean muchos!— una nueva alza de precio. Al efecto le proponemos buscar entre sus amistades nuevos lectores de SIC, sumándose así a nuestra campaña del cuatricentenario. Otra manera de colaborar efectivamente sería el pago —a ser posible en el primer trimestre del año— de la suscripción correspondiente a 1967. Aprovechamos la ocasión para recordar a los atrasados procuren ponerse al día.

Nos parece como la más rápida y fácil forma de pago el uso del cheque bancario o giro postal a:

Revista SIC
Apartado 628
Caracas

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES. - TORRE SUR, 10 - EL SILENCIO - TELF. 41.47.91

COLIMODIÓ, S. A.

"34 años al servicio de los Profesionales de la Medicina"

Artículos de Laboratorio

Productos Químicos

Aparatos médicos

Este 2 y Sur, 21 No. 148
TELEFONO: 55-80-71 al 75
Caracas

HUM!!

QUE SABROSO
DESAYUNO...

Y QUE FACIL
SEÑORA!

Una taza de Agua o
leche, 2 cucharadas de
Crem-Arroz Polly, azú-
car al gusto, un punto
de sal, una conchita de limón. hervir
durante un minuto... y listo!

Con galletas o pan tostado un delicioso
desayuno rápido y apetitoso!



ADEMAS

Con
CREM-ARROZ POLLY
puede prepararse:
Chiche
Panquesitos
Tortas y
la sabrosísima
Torta de queso POLLY

AL MISMO PRECIO
ANTERIOR
en las que garantizan
su perfecta conservación.

AHORA!

CREM-ARROZ POLLY

en todas las casas de abastos y bodegas del país

Hecho en Venezuela por

INDUSTRIAS POLLY • C.A.

Capital: Bs. 1.200.000

Su DODGE MONACO en Pte. Soublette

Caraca



- ◆ MAS POR SU CARRO USADO
- ◆ MAS FACILIDADES DE PAGO
- ◆ MAS EXPERIENCIA
- ◆ MEJOR SERVICIO
- ◆ MEJOR MANTENIMIENTO
- ◆ MEJOR SURTIDO DE REPUESTOS CHRYSLER Y MOPAR

CORPORACION DE AUTOMOVILES CARACAS, C. A.

Puente Soublette, Edif. DODGE. Teléfonos: 41.87.71 al 74 - 41.47.52

CONCESIONARIO AUTORIZADO



**CHRYSLER
VENEZUELA**

30 AÑOS VENDIENDO Y SIRVIENDO DODGE ES SU MEJOR GARANTIA